



ALBA: el camino de la integración

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Comité Editorial: Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martell, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.

Editora: [María Isabel Morales Córdova](#)

Coordinadores de la Revista: Guillermo Sirvent Morales (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Elizabeth Castro (BNC)

Corrección de estilo: Carmen Alling García

Diseño Impreso: Esther Peña Bazaín **Diseño Web:** [Sochi Valdés](#)

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

CIBE Teléfono: 862-8318
Fax: (537) 866-6661
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA
Correo Electrónico: cibe@bc.gov.cu

[REVISTA COMPLETA EN FORMATO PDF](#)
[LE INVITAMOS A COLABORAR!!!](#)

SUMARIO

ANÁLISIS

[Los desafíos de la recuperación de Japón](#)

Por: *Katia Cobarrubias Hernández*

[ALBA y ALCA: el dilema de la integración ó la anexión](#)

Por: *Oswaldo Martínez Martínez*

MUNDO FINANCIERO

[Crisis energética: ¿Realidad ó especulación?](#)

Por: *Ana Mari Nieto Misas*

ACONTECER

[A pleno sol](#)

A cargo de: *María Isabel Morales Córdova*

[Homenaje a quienes lograron parar la banca hace 50 años](#)

A cargo de: *María Isabel Morales Córdova*

[¡Llegó el Comandante y mandó a parar!](#)

A cargo de: *María Isabel Morales Córdova*

[Inauguran primera Maestría en Finanzas para el sistema bancario](#)

A cargo de: *María Isabel Morales Córdova*

TÉCNICA BANCARIA

[¿Cómo mejorar la calidad del servicio en el área de efectivo?](#)

Por: *Narciso Peña Lledias*

JURÍDICA

[Derivados financieros: otra vía para contrarrestar el riesgo cambiario en Cuba](#)

Por: *Vania Yanet Acosta Alarcón*

DETRÁS DE LA MONEDA

[La primera serie acuñada por la Casa de la Moneda en Cuba](#)

Por: José Antonio Pérez Martínez

BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2005 AÑO 8 NO. 3



ALBA: el camino de la integración



Le invitamos a colaborar

La Revista del Banco Central de Cuba invita a todos los trabajadores del sistema bancario y financiero nacional a presentar artículos y comentarios que resulten de interés para los trabajadores del sector, y en sentido general contribuyan a elevar su nivel profesional y cultural.

Los trabajos pueden abordar aspectos prácticos de la labor bancaria en su sentido más amplio, narrar experiencias positivas y formular sugerencias, o ser de corte teórico y contener análisis sobre la situación económica y financiera nacional e internacional.

Al enviar las colaboraciones el autor debe expresar de forma clara su nombre, la labor que realiza y el lugar de trabajo, así como tener presente un pequeño grupo de normas editoriales:

- Los trabajos no deben exceder las 16 cuartillas escritas en Microsoft Word, con letra Times New Roman, a 12 puntos.
- Los anexos cuentan dentro del total de cuartillas y deben estar claramente identificados.
- Las tablas y gráficos deben precisar la fuente de los datos que emplean.
- Debe indicarse la bibliografía utilizada, o al menos la principal.
- El material debe entregarse en formato digital, con una copia impresa.

Es práctica habitual de nuestra publicación someter los materiales que se reciben a la consideración de un

Consejo Editorial conformado por directivos y especialistas del Banco Central de Cuba, quienes emiten sus criterios y aprueban o descartan la publicación. Los originales no son devueltos.

La Revista del Banco Central de Cuba imprime trimestralmente 5 000 ejemplares que son distribuidos gratuitamente dentro del sistema bancario y financiero nacional, el Museo Numismático, centros de estudio e investigación y centros de información. Llegan además, a todos los centros de educación superior del país y se envían a bancos e instituciones financieras y económicas latinoamericanas.

Por otra parte, nuestra revista tiene una versión digital dentro del sitio web del Banco Central de Cuba en Internet, por lo que puede ser consultada *on line* desde el exterior en la dirección www.bc.gov.cu dentro del acápite de *Servicios*.

Consideramos que existe un potencial de experiencias que pueden divulgarse mejor a través de nuestras páginas y le invitamos a aprovechar este espacio para dar a conocer su opinión y sus vivencias.

Los artículos y comentarios pueden ser entregados o enviados por correo a Revista del Banco Central de Cuba, calle Cuba No.410, entre Lamparilla y Amargura, La Habana Vieja, Ciudad de La Habana. Asimismo, pueden enviarse por correo electrónico a la editora maribel@bc.gov.cu, o a la dirección del Centro de Información Bancaria y Económica:

chely@bc.gov.cu, especificando: *colaboración para la revista*.

BCC

REVISTA DEL BANCO
CENTRAL DE CUBA

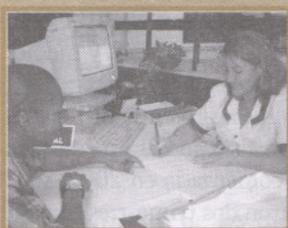


2005 AÑO 8 NO. 3

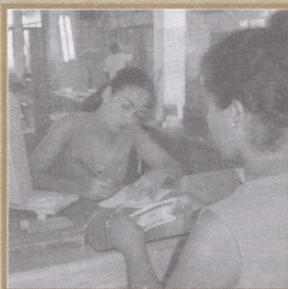
SUMARIO



2



18



24



27

ANÁLISIS

2 Los desafíos de la recuperación de Japón

7 ALBA y ALCA: el dilema de la integración o la anexión

MUNDO FINANCIERO

16 Crisis energética: ¿Realidad o especulación?

ACONTECER

18 A pleno sol

21 Homenaje a quienes lograron parar la banca hace 50 años

22 ¡Llegó el Comandante y mandó a parar!

23 Inauguran primera Maestría en Finanzas para el sistema bancario

TÉCNICA BANCARIA

24 ¿Cómo mejorar la calidad del servicio en el área de efectivo?

JURÍDICA

27 Derivados financieros: otra vía para contrarrestar el riesgo cambiario en Cuba

DETRÁS DE LA MONEDA

31 La primera serie acuñada por la Casa de la Moneda de Cuba

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Comité Editorial: Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martel, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.

Editora: María Isabel Morales Cordova. maribel@bc.gov.cu

Coordinadores de la revista: Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba (BNC).

Corrección de estilo: Carmen Alling García.

Diseño: Esther Peña Bazaín. Correo electrónico: dulce@enet.cu

Foto portada: Calixto N. Llanes. Cortesía Periódico Juventud Rebelde.

Encuentren en Internet: www.bc.gov.cu

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

CIBE
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

Teléfono: 862-8318
Fax: (537) 866-6661

Correo electrónico: cibe@bc.gov.cu

Fotomecánica e impresión: Mercie Group - ENPSES, CUJAE, Ciudad de La Habana.

Los desafíos de la recuperación de Japón



Desde principios de los años noventa la economía japonesa ha atravesado un dilatado período de estancamiento económico, precipitado por el estallido de la burbuja financiera acumulada en la década de los ochenta.

En todos estos años ha existido un gran debate sobre las razones que han determinado el prolongado estancamiento económico de Japón. Algunos analistas apuntan a importantes errores en el manejo de la política económica (fiscal y monetaria), que contrarrestaron recuperaciones en curso. Sin embargo, otros expertos consideran que la causa de tan prolongada recesión se encuentra en problemas aún no solucionados como el deterioro masivo del sistema financiero, la persistencia de la deflación y la ya crítica situación de las finanzas públicas. Parece ser que ambos factores se han combinado para mantener un desempeño económico frágil. Lo cierto es que ninguno de los paquetes de medidas y reformas estructurales implementados han logrado consolidar la recuperación.

A partir del año 2002 se observó un mejor desempeño de los principales indicadores económicos y se comenzó a debatir sobre la posibilidad del restablecimiento económico definitivo de la segunda potencia económica mundial. Los próximos epígrafes se dirigen a aportar elementos acerca de las principales características de la recuperación económica que presenta Japón desde 2002.

LOS COMPONENTES DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

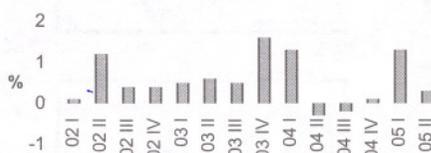
Desde inicios del 2002 la economía nipona experimentó nueve trimestres consecutivos de crecimiento, no exentos de incertidumbres y riesgos. Debido a la delicada situación en Iraq ese año, el crecimiento económico mundial se desaceleró, provocando una menor expansión de las exportaciones japonesas y, con ello, un menor crecimiento económico a finales del año.

Katia Cobarrubias Hernández*

A inicios de 2003 el posible impacto del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) en las economías asiáticas y el inicio de la guerra en Iraq generaron una mayor incertidumbre, que lastró el dinamismo económico. Sin embargo, en el último trimestre el PIB experimentó la mayor expansión de los últimos 14 años y medio. Seguidamente, el dinamismo de las exportaciones y de la inversión corporativa motivó un fuerte crecimiento a inicios de 2004.

En ese mismo año el proceso de crecimiento mantenido, que había comenzado en 2002, se vio interrumpido cuando se presentaron dos trimestres consecutivos de decrecimiento. Pero en el último trimestre del año la economía reportó un ligero crecimiento de 0,1%, que reanudó el proceso de expansión económica. En el 2005 el crecimiento, aunque inferior a los pronósticos, ha sido positivo en los dos primeros trimestres, con 1,3% y 0,3% respectivamente.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB real, trimestre anterior (2002- 2005 II)



Fuente: Elaborado por la autora con datos de Cabinet Office, <http://www.cao.go.jp/>.

Con esto la expansión del PIB entre 2002 y 2004 fue, como promedio, de 1,7%, superior al promedio de los noventa.

El análisis de la contribución de los componentes de la demanda al crecimiento trimestral del PIB arroja, como resultado, que los principales contribuyentes han sido las exportaciones, la inversión no residencial y, en menor medida, el consumo privado.

La inversión no residencial ha crecido tanto en el sector manufacturero, como en el no manufacturero, gracias a la recuperación de la producción y los beneficios corporativos, a la disminución de los excesos de deuda y a cierta recuperación del sector financiero.

Por su parte, las exportaciones han mostrado ritmos significativos de crecimiento, ampliando el superávit comercial japonés. En los años 2002 y 2003 su crecimiento estuvo aso-

ciado a la mayor demanda, que implicaba la expansión económica en Estados Unidos y Asia. Aunque mantienen un ritmo de crecimiento significativo (12,1%¹), muestran un menor protagonismo en 2004, sobre todo en los dos últimos trimestres, principalmente por una menor expansión de las exportaciones a Asia en ese período.

Gráfico 2. Comercio exterior de Japón (2000-2004)



Fuente: Elaborado por la autora con datos de JETRO (Japan External Trade Organization), <http://www.jetro.go.jp/en/stats/statistics/>

Tras las altas tasas de crecimiento de las exportaciones japonesas en los últimos años, se ubica el significativo dinamismo de las exportaciones a China (28,7% de incremento como promedio entre 2002 y 2004). Los mayores incrementos responden a las exportaciones de maquinarias y equipos, tales como componentes de automóviles, instrumentos de precisión, semiconductores, productos digitales y maquinaria general, gracias a la expansión de la producción de automóviles y de la inversión de capital en China.

Estudios recientes han demostrado que la economía japonesa es cada vez más dependiente del comercio exterior. Desde la segunda mitad de los noventa las exportaciones y las importaciones como porcentaje del PIB han aumentado hasta alcanzar alrededor del 13% en 2004². Además, la dependencia de las exportaciones y la penetración de las importaciones en el sector industrial continúan aumentando³. Según estudio del Banco de Desarrollo de Japón (DBJ por sus siglas en inglés), existe una alta y creciente correlación entre las exportaciones y la producción industrial, lo que significa que el ciclo económico es cada vez más dependiente del desempeño exportador y, por tanto, del crecimiento económico de los socios comerciales (DBJ, 2005 a).

Es así como las intervenciones sucesivas del banco central japonés (BOJ) en los mercados cambiarios hasta el pasado año, se encuentran entre las acciones que se inscribieron en el interés por sostener las exportaciones como una de las bases del actual crecimiento económico. Desde enero de

2003 hasta febrero de 2004 el BOJ destinó más de 315 mil millones de dólares a intervenciones monetarias. Asimismo, intervino durante 15 meses consecutivos en los mercados cambiarios, comprando dólares de forma creciente, con el objetivo de evitar la apreciación del yen frente al dólar. Como consecuencia, las reservas internacionales de Japón crecieron vertiginosamente. En marzo de 2004 este país dejó de intervenir en los mercados de divisas y, a pesar de ello, ha mantenido la primera posición a nivel mundial, por la dimensión de sus reservas de divisas. En abril de 2005 las reservas se ubicaron en 843 mil 600 millones de dólares (PL, 2005).

La contribución del consumo al crecimiento del PIB ha sido más modesta. Su crecimiento fue de apenas 1,5% en 2004, aunque esta cifra representa una mejoría con respecto al crecimiento en 2003 (0,2%)⁴.

La expansión moderada del consumo se ha apoyado en condiciones de empleo más favorables que en años anteriores, lo que, a su vez, ha favorecido el aumento del Índice de Confianza de los Consumidores. En febrero de 2005 este índice se encontraba en su nivel más elevado desde 1991, lo que sugiere la existencia de mejores condiciones económicas.

En cuanto al empleo, se debe señalar que 2004 fue el segundo año consecutivo en que disminuyó el número de desempleados, alcanzando los 3,13 millones. Esta cifra se considera aún alta, sobre todo teniendo en cuenta que en 1991 la cifra de desempleados era de 1,37 millones. Para 2004 la tasa de desempleo se ubicó en 4,7%, su nivel más bajo en los últimos seis años. En el segundo trimestre de 2005 la tasa de desempleo se ubicó en 4,3%, lo que significa que existían 220 mil desempleados menos que en igual período del año anterior. Del total de desempleados en 2004, 1,18 millones estaban desempleados de forma involuntaria por despidos, retiros forzados y otras razones relacionadas con las condiciones del sector empresarial (MIC, 2005 a).

Si bien existen actualmente mejores condiciones de empleo, los ingresos ofrecen un panorama menos alentador. La compensación nominal de los empleados⁵, que resulta un buen indicador para evaluar la situación de los ingresos al nivel de toda la economía, se mantenía en descenso desde 2001, aunque en los últimos trimestres de 2004 y los primeros de 2005 esta tendencia mostró una reversión. Este cambio en su comportamiento se debe principalmente a un aumento en el número total de empleados y no a un aumento de los salarios per cápita, los cuales continúan disminuyendo. De esta forma, las perspectivas del consumo no señalan un crecimiento importante en los próximos trimestres (DBJ, 2005 b).

En los años 2003 y 2004 la contribución de la demanda pública (consumo e inversión) fue negativa. En particular, la inversión pública mostró significativas tasas de decrecimiento en 2004, reflejando las dificultades financieras de los gobiernos locales y el gobierno central. Esta variable debe

¹ Según MIC. 2005a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/English>.

² A principios de los noventa esta proporción era del 9%, debido a que el crecimiento económico estaba guiado por la demanda doméstica (DBJ, 2005 a).

³ La dependencia de las exportaciones (valor de las exportaciones/valor de la producción) aumentó de 12,9% en 1995 a 16,5% en 2000 y es particularmente alta en la industria de producción de maquinarias eléctricas, transporte y maquinaria de precisión. La penetración de las importaciones (valor de las importaciones/valor de la producción - valor de las exportaciones + valor de las importaciones) pasó de 8,8% en 1995 a 11,6% en 2000 (JETRO, 2002).

⁴ Según MIC. 2005a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/English>.

⁵ Se refiere a la porción del valor agregado que se distribuye entre los empleados. Incluye no solo los pagos en efectivo, sino también las contribuciones a la seguridad social de los empleadores, asignaciones en forma de alimentos, tickets de transporte, entre otros (DBJ, 2005 a).

mantener su decrecimiento, debido a las dificultades financieras y las consecuentes reformas de la política fiscal.

LA PERSISTENCIA DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES

La fragilidad de la presente recuperación quedó en evidencia en 2004, cuando después de un primer trimestre de fuerte crecimiento la economía experimentó dos trimestres consecutivos de contracción. En definitiva, la persistencia de las debilidades estructurales de la economía nipona se opone al afianzamiento de las bases económicas del crecimiento. El deterioro del sistema financiero, la deflación y la erosión de las finanzas públicas son algunas de las principales debilidades y, aunque en algunos casos han experimentado cierta mejoría, aún constituyen un lastre para el desempeño económico nipón.

Sistema financiero

Probablemente, este es el problema de mayor relevancia y uno de los que ha mostrado cierta mejoría, aunque su situación aún puede calificarse como preocupante. En Japón el sistema financiero tiene en los bancos su principal componente, a diferencia, por ejemplo, de EE.UU., donde el sistema está centrado en el mercado bursátil. Asimismo, este sistema es el que garantiza la canalización de recursos financieros para financiar el consumo, la inversión corporativa, la inversión residencial. Por esta razón, existe una estrecha relación entre este y la política monetaria, ya que muchos de los mecanismos de los que se vale esta última tienen como uno de sus eslabones a los bancos y el sistema financiero en general.

Entre 1998 y 2002 crecieron vertiginosamente los préstamos irrecuperables, llegando a representar alrededor del 20% del PIB (Bergsten, 2003). En 2003 estos préstamos representaban el 8,4% de los préstamos totales de los principales bancos (OECD, 2005). Con el objetivo de disminuir para marzo de 2005 esta proporción en la mitad, en octubre de 2002 el gobierno lanzó un programa de recuperación financiera, que tenía como uno de sus pilares fundamentales una supervisión bancaria más fuerte. Como resultado, la proporción de préstamos irrecuperables descendió hasta el 4,7% en septiembre de 2004 (OECD, 2005). Adicionalmente, el sector bancario ha vuelto a operar con beneficios por primera vez en una década.

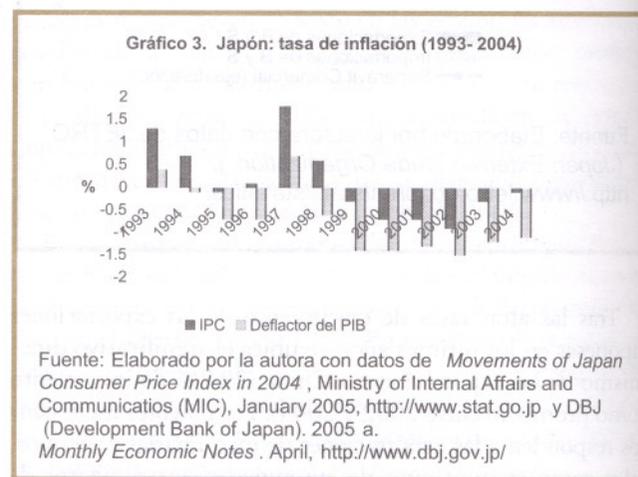
A pesar de las mencionadas mejorías, el total de préstamos bancarios ha estado disminuyendo a una tasa anual de alrededor del 2% (OECD, 2003), y uno de los factores que incide en este comportamiento es la persistencia de la deflación. La situación de los bancos regionales, que financian sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, aún es delicada y estas instituciones han tenido menos progreso de manera general. Además, el nivel de los préstamos irrecuperables se considera aún alto y la rentabilidad bancaria todavía es baja.

Otra situación que refleja las dificultades del sistema financiero japonés son los excesos de deuda del sector corporativo, que han sido una de las causas del gran número de quiebras en este sector. Sin embargo, en los últimos dos años las empresas japonesas han visto aumentar su rentabilidad en

el momento en que disminuyen significativamente los excesos de deuda. Estas mejorías han estado concentradas en grandes corporaciones y empresas dedicadas a la producción industrial para la exportación. Mientras, la situación de las empresas pequeñas, que concentran una parte importante de la deuda total, aunque ha mejorado, se mantiene difícil. Los programas gubernamentales diseñados para apoyar financieramente a estas firmas, han contribuido a mejorar el estado de las pequeñas empresas.

Deflación

Aunque el deflactor del PIB⁶—medida más general de la inflación— mostraba signos de deflación desde antes, no es hasta 1999 que se manifiesta este fenómeno como un problema que se mantiene hasta la actualidad.



Este fenómeno tiene, entre sus causas, factores estructurales y factores de carácter cíclico. Los primeros están asociados a ajustes estructurales del sector industrial por el lado de la oferta, debidos a: 1) la innovación tecnológica; 2) la afluencia de importaciones de bajo precio, provenientes sobre todo de Asia, y 3) las rebajas de precios en los servicios públicos. El segundo grupo de factores se refiere a una presión a la disminución de precios, debido a que la debilidad de la actividad económica implica una demanda relativamente deprimida, ampliándose la brecha oferta-demanda de bienes y servicios. El fortalecimiento de las expectativas de deflación es otro factor que refuerza la disminución del precio (Yamada, *et al*, 2001).

La deflación implica múltiples consecuencias negativas para la economía japonesa. En primer lugar, afecta la propensión al gasto en los sectores residencial y corporativo. Además, afecta los beneficios corporativos y la rentabilidad y, con ello, puede influir en el nivel de empleo, ya que los empresarios, ante la disminución de su rentabilidad, optan por el despido como vía para disminuir sus costos salariales.

La deflación ha contribuido también al aumento de la deuda pública. La disminución del nivel general de precios y la debilidad de la actividad económica se han combinado para ocasionar una disminución de los ingresos fiscales (los ingresos fiscales como porcentaje del PIB descendieron de 31,8% en 1992 a 29,3% en 2002), mientras que han aumentado los gastos. En general, las finanzas públicas han mostrado ser muy vulnerables a la deflación porque las partidas de ingresos registran un descenso cuando caen los precios, lo que no sucede

⁶ Este índice no solo refleja los precios de los bienes de consumo, sino también de los precios de los bienes de capital y los derivados de la actividad del sector público.

necesariamente con los gastos. Por ejemplo, los gastos de seguridad social suelen aumentar, ya que la deflación afecta los niveles de empleo. Al mismo tiempo, la baja tasa de interés vigente para combatir la deflación tiene efectos negativos para el sector financiero, ya que mantiene elevada la tasa de préstamos incobrables (Baig, 2003).

Hasta 2001 el objetivo de política que manejaba el BOJ para combatir la deflación era la tasa de interés nominal de corto plazo, pero esta ya había alcanzado el nivel cero. En marzo de ese año el BOJ estableció una nueva estrategia basada en la inyección de liquidez, mediante compras de bonos gubernamentales, por encima del nivel necesitado para mantener nula la tasa de interés de corto plazo. En este caso se instituyó una meta sobre los balances de cuenta corriente de los bancos comerciales. En abril del 2005 el BOJ decidió conservar sin cambios su política, con el propósito de facilitar los financiamientos a las empresas, respaldar la recuperación económica y combatir la deflación.

Desde marzo de 2001 la base monetaria ha aumentado más del 50%, creando un exceso de liquidez (Eggertsson, *et al*, 2005). Pero hasta el momento los resultados de esta política han sido modestos, pues no han cedido del todo las presiones deflacionarias.

Por ejemplo, en 2004 el precio de los bienes durables disminuyó, pero aumentaron los precios de los productos derivados del petróleo, así como de los vegetales, lo que anuló dicha disminución. El aumento de los precios de los derivados del petróleo se asoció a la subida del precio internacional del crudo, y el de los vegetales, a las desfavorables condiciones meteorológicas (MIC, 2005 b). El hecho de que en el año 2004 se experimentara una menor presión deflacionaria, según el IPC, respondió entonces a situaciones coyunturales, más que a una reversión definitiva del proceso.

Varios factores pueden contribuir a explicar por qué la política monetaria claramente expansiva del BOJ ha sido hasta el momento ineficaz. Uno de ellos es la difícil situación del sector financiero japonés, que en esas circunstancias es incapaz de canalizar los recursos financieros puestos en circulación por el BOJ al resto de la economía, obstaculizando el canal del crédito bancario. Tan así es que, a pesar de la existencia de una tasa de interés cero, los préstamos bancarios siguen disminuyendo.

Situación fiscal

Durante estos años de crisis las finanzas públicas de Japón experimentaron un dramático deterioro. Aunque en los últimos años las inversiones en obras públicas han sido limitadas, han aumentado los gastos por otros conceptos, como la recuperación del sector bancario y los crecientes gastos de seguridad social para el desempleo. Además, la debilidad económica ha limitado la expansión de los ingresos.

El déficit público de la administración central respecto al PIB aumentó del 0,7% en 1991 al 6,8% en 2003, siendo el mayor entre los países desarrollados⁷. La proporción deuda pública/PIB también aumentó de 61,1% en 1991 hasta 169,4% en 2004, siendo mayor que el de Estados Unidos (61,0%) y la zona euro (71,2%) (FMI, 2005).

La actual situación fiscal ha sido calificada como insostenible. Sin embargo, el impacto negativo del alto nivel de deuda

pública se ha visto limitado por los niveles excepcionalmente bajos de la tasa de interés de los bonos públicos, que posibilita niveles también bajos de pagos por este concepto. Precisamente los pagos de intereses de la deuda pública como proporción del PIB son hoy menores que hace una década. Las altas tasas de ahorro del sector privado también han restringido los costos del deterioro fiscal, al suplir el desahorro público.

La mejoría de la situación fiscal es un gran desafío para las autoridades públicas, debido a factores que presionan al deterioro de los ingresos y al aumento de los gastos. La permanencia de un desempeño económico en recuperación, pero débil, así como la disminución del ritmo de crecimiento poblacional y los déficits acumulados en los impuestos corporativos, sugieren que los ingresos por impuestos no deben presentar un alto crecimiento en el futuro.

Mientras tanto, el envejecimiento que experimenta la población japonesa constituye un fenómeno que, sin dudas, hará crecer los gastos de seguridad social, los cuales representan la mayor partida del presupuesto, con un 24,1% en 2004 (MIC, 2004). En ese mismo año la población con 65 años o más representaba el 19,5% de la población total, cifra récord en términos absolutos y relativos, y se espera que para 2014 esta proporción sobrepase el 25%, de manera que una de cada cuatro personas tendrá más de 65 años (MIC, 2005 a).

Reflejando preocupación por la situación fiscal, las autoridades han implementado una estrategia que apunta a un ajuste fiscal de mediano plazo para estabilizar la deuda pública. Con respecto al gobierno en general, excluyendo la seguridad social, las autoridades fijaron la meta de un superávit primario a principios de 2010. Las autoridades intentan mantener el gasto fiscal por debajo o al mismo nivel (como porcentaje del PIB) hasta el 2006, para luego estimular su contracción.

LOS DILEMAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA PARA CONSOLIDAR LA RECUPERACIÓN

El FMI ha estimado para 2005 la continuidad del crecimiento económico, con una tasa de 0,8%, significativamente menor a la alcanzada el año anterior, con un crecimiento fuerte de las exportaciones y la persistencia de la deflación. Sin embargo, en el presente año el crecimiento económico está sujeto a importantes riesgos, entre los que se destacan la volatilidad de los precios del petróleo, con tendencia al alza, que provocaría la desaceleración de la economía mundial; la posibilidad de una mayor apreciación del yen, que desestimularía las exportaciones, y el posible menor crecimiento de China, actualmente el principal socio comercial de Japón.

Es así como los principales riesgos provienen del entorno exterior, lo que apunta a la vulnerabilidad externa de los factores que impulsan la recuperación. Si a ello se le agregan las importantes debilidades internas a las que se ha hecho referencia, se puede afirmar que la actual recuperación es, en esencia, frágil.

Uno de los elementos de mayor importancia para lograr una expansión sostenida sería la estimulación del consumo privado, que hasta el momento ha contribuido solo levemente al crecimiento. El consumo privado es el mayor componente del PIB japonés, que en 2004 representó el 55,5% de este⁸. Pero

⁷ Por ejemplo, el déficit público del gobierno central de Francia, uno de los países que la Unión Europea considera problemático en este aspecto, alcanzó el 4,0% en 2003 y el de Estados Unidos, 3,3% (IMF, 2004).

⁸ Según MIC, 2005a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/Englisb>.

para que el consumo le aporte mayor dinamismo a la actividad económica es vital no solo lograr el fin de la deflación, sino también alcanzar mayores niveles de empleo.

Atendiendo a la actual estructura sectorial del empleo, parece ser el sector terciario el de mayores posibilidades de empleo y, por tanto, el sector al que deben ser dirigidos los principales esfuerzos de desarrollo. En los últimos años se ha mantenido la tendencia al cambio en la estructura sectorial del empleo, con una disminución de este último en los sectores primario y secundario, y un rápido crecimiento del empleo en el sector terciario. En 1990 el sector primario (agricultura y pesca) representaba el 7,2% del empleo total, el sector secundario (minería, construcción y manufacturas) el 33,5% y el sector terciario (transporte, finanzas, comunicaciones, etc.) el 58,7%. Ya en 2004 los sectores primario y secundario habían disminuido su participación a 4,5% y 27,5% respectivamente, mientras que el sector terciario representaba un 66,9% (MIC, 2005 a).

El reentrenamiento y ubicación de mujeres y jóvenes que actualmente se encuentran desempleados y subempleados también deben ser considerados prioritarios. Teniendo en cuenta el débil clima empresarial y la intensificación de la competencia internacional, las empresas se han reestructurado en un esfuerzo por aumentar sus ganancias, con lo cual se han reducido los contratos a licenciados recién graduados y los programas de formación en la empresa, y se ha reafirmado la tendencia a cubrir las necesidades de mano de obra con personal temporal. Actualmente, la tasa de desempleo es mayor en las personas entre 15 y 19 años (hombres 12,3% y mujeres 11,1%), seguidos de las personas entre 20 y 24 años (hombres 10,3% y mujeres 7,7%), lo que demuestra los cambios que han ido aconteciendo en el mercado laboral nipón (MIC, 2004).

La tendencia al aumento del trabajo a tiempo parcial, que posibilita a los empresarios establecer menores remuneraciones en comparación con las que perciben los trabajadores regulares, y la incertidumbre que implica este tipo de empleos, también influyen en que los niveles de consumo se mantengan deprimidos. Se estima que el salario por hora promedio que perciben los trabajadores a tiempo parcial es solo el 40% del que perciben los trabajadores regulares (OECD, 2005). En este sentido, son crecientes los planteamientos acerca de la necesidad de mejorar la protección social para este estrato de trabajadores.

Por otra parte, el saneamiento del sistema financiero, la disminución del nivel de endeudamiento del sector empresarial, la reversión del negativo proceso deflacionario y la estabilización de la situación fiscal sin afectar el bienestar general, se podrían plantear como premisas para un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazos. La estrecha interrelación entre estos fenómenos hace más compleja su solución, pero, a la vez, la revela más urgente.

Como se ha visto, la actual recuperación ha estado protagonizada por las demandas externa y privada (consumo privado, inversión no residencial, exportaciones), a diferencia de las recuperaciones fracasadas de 1996 y 2000, en las que el sector público jugó un papel determinante. Y el problema es que uno de los principales instrumentos en manos del sector público para estimular la economía, la política fiscal, ha alcanzado su límite. Por consiguiente, en la actual recuperación no ha sido posible utilizar esta política de manera contracíclica.

La ineludible mejoría de la situación fiscal se opone a la necesidad de imprimirle un mayor estímulo a la economía. De cumplirse las metas trazadas por el gobierno en cuanto a la disminución del déficit y la deuda pública, la contribución del sector

público al crecimiento seguiría siendo negativa, afectando el dinamismo económico. Además, existe la posibilidad de que para sanear las finanzas públicas no solo se restrinjan los gastos, sino que también se intente expandir los ingresos mediante mayores tasas impositivas, lo cual atentaría contra el crecimiento.

Otro dilema que enfrenta la política fiscal es cómo responder convenientemente en las actuales condiciones al envejecimiento que experimenta la población japonesa, junto a la disminución estimada de la población total en los próximos años y, con ello, de la población en edad laboral.

El otro instrumento de política económica al que se ha hecho referencia —la política monetaria— ha sido utilizado por el BOJ de manera expansiva para estimular la economía y combatir la deflación. Todo parece indicar que esta política se mantendrá hasta que la tasa de inflación sea positiva y no existan riesgos de un regreso a la deflación. Diversos analistas han alertado sobre la posibilidad de que el mantenimiento por mucho tiempo de la política monetaria expansiva podría en el futuro conducir a niveles de inflación altos y sostenidos, debido a la gran expansión que ha registrado la base monetaria.

En definitiva, la conveniente articulación de las políticas que permitan afrontar los diversos problemas que aún aquejan a la economía de Japón será decisiva para lograr la recuperación económica definitiva. Dejar atrás el estancamiento económico resulta esencial para enfrentar importantes retos, como el rápido envejecimiento que caracteriza ya a la sociedad nipona.

BIBLIOGRAFÍA

- Baig, Taimur. 2003. *Understanding the Costs of Deflation in the Japanese Context*. IMF Working Paper, Asia and Pacific Department, (<http://www.imf.org>).
- Bergsten, C. 2003. *Revitalizing the Economies of Japan and the United States*, Institute for International Economics, Washington, (<http://www.iie.com>).
- DBJ (Development Bank of Japan). 2005 a. *Recent Trends in the Japanese Economy: Medium-term Outlook of Japanese Industrial Structure*, Research Report No. 48, (<http://www.dbj.go.jp>). 2005 b. *Recent Trends in the Japanese Economy: Pause in Recovery*. Research Report No. 51, (<http://www.dbj.go.jp>).
- Eggertsson, Gauti, J. Ostry. 2005. *Does Excess Liquidity Pose a Threat in Japan*. IMF Policy Discussion Paper, Research Department, PDP/05/5, (<http://www.imf.org>).
- FMI (Fondo Monetario Internacional). 2005. *World Economic Outlook*, April, (<http://www.imf.org>).
- JETRO (Japan External Trade Organization). 2002. *JETRO White Paper on Foreign Direct Investment 2002*, (<http://www.jetro.go.jp>).
- MIC (Ministry of Internal Affairs and Communications). 2004. *Statistical Handbook of Japan 2004*. <http://www.stat.go.jp/English>. 2005 a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/English>. 2005 b. *Movements of Japan Consumer Price Index in 2004*. January 2005, (<http://www.stat.go.jp>).
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). 2003. *Economic Survey of Japan 2003*. 2005. *Economic Survey of Japan 2005*, Policy Brief, OECD Observer, (http://www.oecd.org/publications/Pol_brief).
- PL (Prensa Latina). 2005. *Reservas japonesas en divisas extranjeras se acercan a récord*.
- Yamada, Hisashi, M. Ishikawa. 2001. *An Evaluation of Deflation and Suggested Countermeasures*. *Japan Research Quarterly*, Autumn 2001, Japan Research Institute, (<http://www.jri.co.jp>).

*Investigadora del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)

ALBA y ALCA: el dilema de la integración o la anexión

Oswaldo Martínez Martínez*

El Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) tienen lógicas no solo diferentes, sino excluyentes. La posición respecto al ALCA y su otra cara, esto es, los tratados bilaterales o plurilaterales de libre comercio, es una línea divisoria entre la integración de los pueblos y la integración de los capitales.

La integración de América Latina ha hecho correr ríos de tinta e interminables torrentes de retórica, pero sigue siendo el gran tema estratégico pendiente.

Esa integración posee un fuerte cimiento histórico en las visiones de Bolívar y Martí. El primero llamó a la unidad política de los recién liberados pedazos del imperio español, intentó darle forma a esa unidad política convocando al Congreso Anfictiónico de Panamá y enfrentó la oposición de los recién nacidos Estados Unidos, a los que —con profunda y precoz visión— señaló como los futuros responsables de "plagar a la América de miserias, en nombre de la libertad".

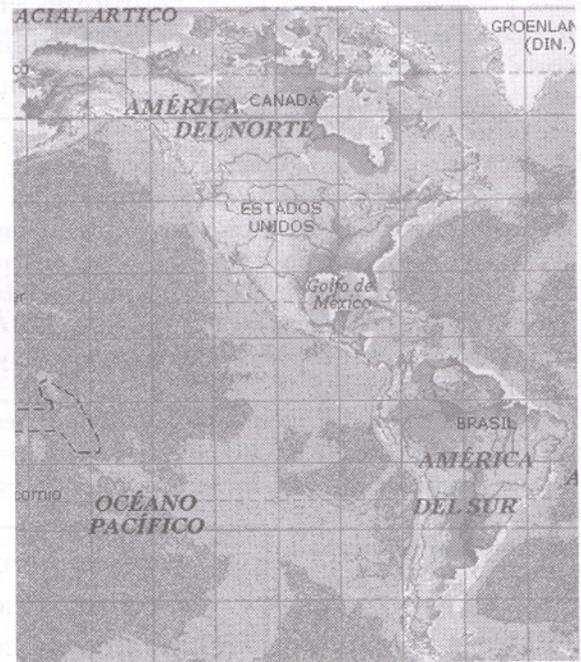
Martí conoció de modo directo, por vivir un largo período en Nueva York, el surgimiento del imperialismo, y con una penetración sorprendente urgió a los pueblos de la "América Nuestra" a unirse para resistir el dominio y la expansión de la naciente potencia imperialista.

En ambas figuras cumbres de la formación de lo que después llamaríamos América Latina, hay una percepción esencial: los países al sur del Río Bravo forman parte de un conjunto cuya realización como pueblos no puede alcanzarse más que como conjunto integrado y haciendo resistencia al imperialismo, que desde el norte ve al resto de la América como el patio trasero de su propiedad.

Los reclamos de Bolívar y Martí tenían y tienen sólidas razones, pues los argumentos favorables a la integración son abundantes.

América Latina ha sido estructurada por los procesos coloniales español y portugués, que no siendo exactamente iguales, comparten similitudes mayores entre ellos que los existentes entre los modelos coloniales inglés, francés, holandés, alemán y belga. Finalizada la gesta de la independencia, el dominio colonial fue sustituido por el dominio neocolonial ejercido por imperios europeos con la intromisión creciente de Estados Unidos y en tiempos más cercanos, por los imperialismos británico y estadounidense, con preponderancia progresiva de este último.

Como herencia positiva de ese pasado colonial, la Amé-



rica Latina posee una riqueza única en tanto potencial para la integración.

Se trata de la posibilidad de comunicación directa entre los pueblos hispanoparlantes y lusoparlantes, lo que permite a más de 500 millones de personas entenderse, hablando unos español y otros el portugués ya muy brasileño que se habla en Brasil.

Con relación al África, dividida en cuanto a la lengua y no pocas veces incomunicada, al Asia que presenta una situación similar, e incluso a Europa, allí donde más ha avanzado la integración, pero en la que la Unión Europea tiene que hacer traducciones a más de 10 lenguas diferentes, los latinoamericanos disfrutamos de mayores posibilidades de comunicación. La América Latina, aun sin pretender un romántico y falso homologuismo entre sus naciones y pueblos, muestra unas condiciones para la integración que, en teoría, son superiores a las de cualquier otra región del planeta.

Al pasado colonial que formó una estructura socioeconómica relativamente común, a la posterior acción modeladora imperialista que forjó relaciones de dependencia y explotación similares, le suma América Latina esa singular posibilidad de la comunicación directa entre los pueblos de habla española y portuguesa.

Y a todo eso, que no es poco, le agregamos ahora lo que

en tiempos de esta globalización, que en rigor debiera ser llamada neoimperialismo, es ya un hecho establecido: la integración en la época de los grandes bloques económicos de países desarrollados (Unión Europea, Estados Unidos-Canadá, Japón-NIC's) es para los países subdesarrollados mucho más que aprovechar economías de escala o beneficiarse de un mercado ampliado. Es condición de desarrollo y aun más de supervivencia en los tiempos de los grandes espacios económicos y de la lucha por la hegemonía imperialista. La integración de la "América Nuestra" para hacer realidad el desarrollo de sus pueblos y derrotar el dominio de la América que no es nuestra, tiene hoy al menos tanta vigencia como en los tiempos en que Martí asistió a las reuniones en Washington de la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América. Entonces el naciente imperialismo norteamericano pretendió establecer una moneda común de plata para las transacciones en la América. Ahora pretende, con el ALCA y los tratados de libre comercio, consolidar y extender su hegemonía sobre la región.

Pero la distancia entre el potencial de la integración y su anémica realidad es enorme.

Si pensamos en las distancias entre la posible América Latina integrada económica y políticamente, haciendo valer su riqueza económica, cultural, intelectual; haciendo escuchar su voz unida, y la América Latina todavía atrapada en la Organización de Estados Americanos (OEA), con algunos gobiernos compitiendo por ganar la sede del ALCA y entusiasmados con ingresar a ese proyecto, tendremos que reconocer lo poco que se ha avanzado hacia la integración.

El corto camino recorrido tiene muchas instituciones o estructuras creadas para propósitos declarados de representación, coordinación o integración regional o subregional, pero la acumulación de siglos aludiendo a instituciones no expresa profundidad ni eficacia en la integración, sino más bien refleja su inoperancia y la acumulación de proyectos fallidos.

En términos políticos, la América Latina sigue careciendo de un verdadero mecanismo de concertación latinoamericano y caribeño. No lo puede ser la desprestigiada OEA, ni las cumbres iberoamericanas, ni agrupaciones subregionales o de conformación coyuntural como el Grupo de Río, u otras instancias a nivel centroamericano o caribeño. La Comunidad Sudamericana de Naciones y la Comunidad Andina son buenos proyectos en el papel, pero no representan a toda la región, y su verdadero significado dependerá de las tendencias políticas que predominen hacia adelante en sus gobiernos. Aunque la existencia de instituciones no determina el curso de la realidad ni asegura integración efectiva, es significativo que América Latina no tenga siquiera algo parecido a la Organización de la Unidad Africana. La región —como

expresión de fragmentación política— no ha logrado trascender el escenario de instituciones diseñadas para reunirse en Washington y transmitir las directivas del amo (OEA), para reunirse con las antiguas metrópolis coloniales que ahora actúan como asociados menores de Estados Unidos (cumbres iberoamericanas), o para reunirse en grupos subregionales a

veces capaces de asumir posiciones valiosas (CARICOM, Grupo de Río, Asociación de Estados del Caribe), a veces capaces de producir lamentables resultados (Centroamérica) y a veces como desafortunada expresión de un buen proyecto que vive en la agonía por la falta de apoyo de no pocos gobiernos (Sistema Económico Latinoamericano —SELA). La fragmentación política aludida ha conducido a que la

integración regional sea entendida con preferencia como integración económica. Por eso es frecuente que se presente el proceso de integración regional como la descripción y el relato de los avatares de los esquemas de integración económica iniciados a comienzo de los años 60 bajo la influencia intelectual del desarrollismo cepalino, de las urgencias y temores catalizados por la Revolución cubana y del despegue de la integración europea.

Esos esquemas de integración económica tienen vidas ya relativamente largas y todos —con las obvias diferencias individuales— son intentos subdesarrollados de integrar países subdesarrollados.

Ha fracasado la integración que podríamos llamar cepalina por corresponder a la época del "desarrollo hacia adentro", de la sustitución de importaciones y del aliento de una industrialización liderada por una burguesía industrializante, modernizadora y que la Comisión Económica para

América Latina (CEPAL) creía capaz de ser "nacional", en tanto portadora de intereses desarrollistas, que la harían capaz de defender sus mercados nacionales frente a la obvia tendencia a la hegemonía del capital extranjero.

Ha fracasado también —con fracaso aún más sonado— la integración que podríamos llamar neoliberal por corresponder a la época en que el neoliberalismo se hace dominante y convierte la integración en cáscara encubridora de un gran vacío y la retórica integracionista en parloteo para encubrir la creciente desintegración.

El fracaso de la integración cepalina es el fracaso del modelo cepalino de desarrollo hacia adentro. En aquel modelo la integración fue un desarrollo intelectual lógico, que fue planteado cuando se empezó a constatar que la industrialización, el desarrollo hacia adentro y la incorporación de "los frutos del progreso técnico" se asfixiaban dentro de los estrechos mercados nacionales, y era evidente que la ampliación del mercado a escala regional era determinante para aspirar a los necesarios niveles de producción y productividad.

La integración de la "América Nuestra" para hacer realidad el desarrollo de sus pueblos y derrotar el dominio de la América que no es nuestra, tiene hoy al menos tanta vigencia como en los tiempos en que Martí asistió a las reuniones en Washington de la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América.

Esos esquemas de integración económica tienen vidas ya relativamente largas y todos —con las obvias diferencias individuales— son intentos subdesarrollados de integrar países subdesarrollados.

Pero el modelo y el tipo de integración correspondiente a él fracasaron. Las razones y el debate en torno a este problema, han ocupado y ocuparán muchos miles de páginas. No pretendo más que apuntar las razones que creo explican el fracaso, sin desconocer los méritos del pensamiento cepalino durante aquella "edad de oro" de esta institución, cuando fue capaz de estructurar una interpretación y una propuesta originales que se irían perdiendo.

La primera razón del fracaso no está en las economías de escala, en las técnicas y procedimientos para la rebaja arancelaria o en cualquier otro aspecto de técnica económica, y tampoco está en la economía "pura", si es que esta existe de algún modo.

Esa razón se encuentra en esa zona donde la economía se amalgama con la política, la sociología, la historia y la cultura para explicar el fracaso de la burguesía industrializante que para la CEPAL era el principal actor social que debía hacer cambios estructurales internos imprescindibles (reforma agraria para quebrar el latifundio y la acción del regresivo binomio latifundio-minifundio, redistribución del ingreso, sin lo cual el mercado interno seguiría siendo estrecho), disponerse a resistir con firmeza la penetración y dominio de las transnacionales en defensa de sus mercados nacionales y de su mercado regional y, por tanto, disponerse a enfrentar a los gobiernos de Estados Unidos, sin lo cual es impensable alguna política autónoma de desarrollo en esta región.

Como balance regional, y sin olvidar que cada historia nacional es específica y nunca exacta a otras, la burguesía industrializante soñada por CEPAL fracasó en su papel como estrella del reparto. Demostró ser más transnacionalizada que nacional y, por lo general, aceptó la hegemonía norteamericana y el actuar como administradores de la dependencia y empleados de alto nivel de filiales de transnacionales, antes que ser los burgueses "nacionales", plantados en defensa de sus mercados, empresas y proyectos propios. El error de la CEPAL no consistió en una mala concepción del modelo en cuanto a la lógica de su funcionamiento a partir de concederle a la burguesía industrializante todos los atributos con que la idealizó. Aquella lógica era correcta para reproducir con atraso en América Latina procesos clásicos de desarrollo capitalista ocurridos en Europa y Estados Unidos. Pero ya entonces la burguesía industrializante o era demasiado débil, o era demasiado dependiente y sometida, o temía demasiado a las revoluciones populares después del triunfo de la Revolución cubana, o tenía todo lo anterior mezclado; y no fue más allá de ser administradora de la dependencia más que dirigentes de un desarrollo capitalista autónomo. Más que el fracaso del modelo cepalino, lo que ocurrió fue el fracaso del desarrollo capitalista autónomo de América Latina.

No se hicieron las transformaciones estructurales internas y no fue sorpresa que la integración fuera entonces de los capitales y no de los pueblos. Y ni siquiera de capitales nacionales, sino la integración de capitales transnacio-

nales que han sido los reales diseñadores de los esquemas existentes.

Las reformas agrarias o no se hicieron en absoluto (Brasil) o fueron hechas reformas blandas o peor aún, fueron sustituidas por subterfugios como la colonización, administración de tierras o "desarrollo del mercado de tierras" de los tiempos neoliberales.

Como el pobrerió latinoamericano nunca fue considerado más que como acompañante y receptor pasivo de un modelo dirigido por sus burgueses y oligarcas, entonces la integración nunca fue una causa popular ni conectó con las luchas y aspiraciones de los pueblos. Permaneció como uno más de los temas tecnocráticos reservados al manejo de expertos en remotas reuniones internacionales y materia prima para discursos de salón.

Cuando el neoliberalismo irrumpe y se hace dominante en la región, la integración se había quedado lejos de su realización, pero tal como el "desarrollo hacia adentro" logró

algunos aciertos parciales, ella había alcanzado algunos pequeños avances en forma de intentos de complementación productiva mediante programas multinacionales como los metal-mecánico y automotriz en el Pacto Andino, o los intentos de regulación del capital extranjero con la Decisión 24 de dicho pacto, en coincidencia no casual con los momentos de mayor proyección popular y autonomía frente a Estados Unidos en

los gobiernos de Allende en Chile y Velasco Alvarado en Perú.

El CARICOM intentaba avanzar en muy difíciles condiciones dadas por la pequeñez de las economías y las huellas muy visibles de la relación dependiente con las viejas metrópolis europeas y la nueva metrópoli norteamericana. A partir de 1982, con el estallido de la crisis de la deuda externa y la caída en masa hacia el neoliberalismo, el escenario sería

otro. El ciclo neoliberal vació el escaso contenido de la integración regional y bajo los nombres de los esquemas de integración que se conservaron, abrió paso a la desintegración.

Es curioso recordar lo que algunos dijeron al observar que bajo el "ajuste estructural" fondo monetarista, los países que en él caían, de inmediato hacían y decían lo mismo, con una homogeneidad que era lo contrario de la "heterogeneidad" tan invocada por la CEPAL como

obstáculo para la integración en los tiempos idos.

Esa homogeneidad en discurso y acciones neoliberales hizo exclamar a algunos con regocijo ingenuo en algún caso y cínico en muchos, que había llegado la buena hora para la integración regional, pues había terminado la heterogeneidad en cuanto a política y estrategia de desarrollo. Ahora todos los gobiernos decían, hacían y deseaban lo mismo.

La CEPAL arrió sus banderas del "desarrollo hacia adentro" y adoptó el eclecticismo imposible entre el modelo cepalino de Prebisch —surgido en condiciones de guerra con el pensamiento económico liberal de los años 40 y 50— y el neoliberalismo de los Chicago *boys* y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El resultado fue un híbrido que planteó

Más que el fracaso del modelo cepalino, lo que ocurrió fue el fracaso del desarrollo capitalista autónomo de América Latina.

El ciclo neoliberal vació el escaso contenido de la integración regional y bajo los nombres de los esquemas de integración que se conservaron, abrió paso a la desintegración

una retirada de la herencia clásica cepalina, queriendo hacerla pasar como otra expresión de pensamiento original. Fue el "regionalismo abierto" que, bajo la acción modeladora real de la política neoliberal, las privatizaciones masivas y la capitulación ante las transnacionales, mostró ser muy abierto y muy poco regionalista.

Desde la época cepalina y aún más con el ciclo neoliberal, la integración fue entendida, en lo esencial, como comercio intralatinoamericano y sus avances fueron medidos por el crecimiento del comercio intrarregional. Este modo de entender y medir el avance de la integración refleja su debilidad al menos en tres aspectos.

La integración no puede reducirse al puro y simple comercio porque este —sin mecanismos reguladores que compensen la tendencia al intercambio desigual entre partes de mayor y menor desarrollo— no hace más que reproducir y ampliar el esquema de producción, productividad y dominio comercial del cual parte.

En la medida en que el comercio sea más respetuoso de la pretendida pureza de la ley del valor como lo quieren los neoliberales, en esa medida fortalecerá a los fuertes y debilitará a los débiles, o en otras palabras, actuará como un agente desintegrador. Por otra parte, las estadísticas sobre el comercio intrarregional son engañosas porque no dicen quiénes son los agentes económicos protagonistas de ese comercio. Es una verdad bien establecida que al menos 2/3 del comercio mundial actual no es más que comercio entre filiales de empresas transnacionales (Oxfam, 2002). Estas filiales se "compran" y se "venden" entre ellas para evadir impuestos, como parte del funcionamiento global de megaempresas, que de ese modo hacen una especie de caricatura de comercio internacional que no es otra cosa que comercio cautivo dentro de la empresa, movido por el interés de lucro de ella, pero que aparece en las estadísticas como exportaciones de países soberanos. ¿Cuánto de ese comercio intralatinoamericano no es más que "comercio" entre filiales radicadas al amparo de privatizaciones y concesiones?

Las transnacionales superponen sobre el espacio económico regional sus estrategias de concentración o desconcentración de producción, de mercado, de crecimiento, con una lógica global de competencia entre grandes consorcios privados. Esa lógica es diferente a la del proceso de integración regional sobre el cual actúa, y es también indiferente a las necesidades de ese proceso, que no es más que un dato a considerar, entre muchos otros, en una estrategia global de maximización de ganancia.

Esa lógica globalizada puede coincidir de modo coyuntural y momentáneo con el crecimiento del comercio dentro de un esquema de integración.

"Eventualmente, por razones de intereses de la regiona-

lización de las empresas transnacionales, se producen espacios de competencia que permiten la exportación de manufacturas (Fajnzylber, 1970 y Fajnzylber y Tarragó 1976). Más recientemente, la industria automotriz sufrió un proceso de reagrupamiento y modernización en las empresas de ensamblaje, que alimentó la expansión del comercio de manufacturas intrabloque Mercosur. Esto constituye un buen ejemplo de cómo estas empresas globalizadas reestructuran espacialmente su proceso de producción y de cómo el aumento del comercio en realidad representa, en su mayor parte, un aumento de las transacciones intraempresas, con incremento del coeficiente importado, bajo valor agregado y bajo nivel de empleo por unidad de producto".¹

Por último, en lo cuantitativo la realidad es pobre.

Después de un crecimiento inicial en la década de los 60, el comercio intrarregional se mantuvo más de 20 años moviéndose en torno al 13% del comercio total regional (Tavares-Gomes, 1998). En 1997 llegó a alcanzar el 21,1%, pero en el 2003 había retrocedido hasta el 16%.²

Más de 40 años de intentos integracionistas no habían podido hacer avanzar el comercio intrarregional —entendido como medidor central de la integración— más allá del 16% del comercio total. Sin olvidar que México, una de las economías mayores y la más absorbida por Estados Unidos, hace con su socio mayor en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 88% de su comercio y con América Latina, apenas el 5%.

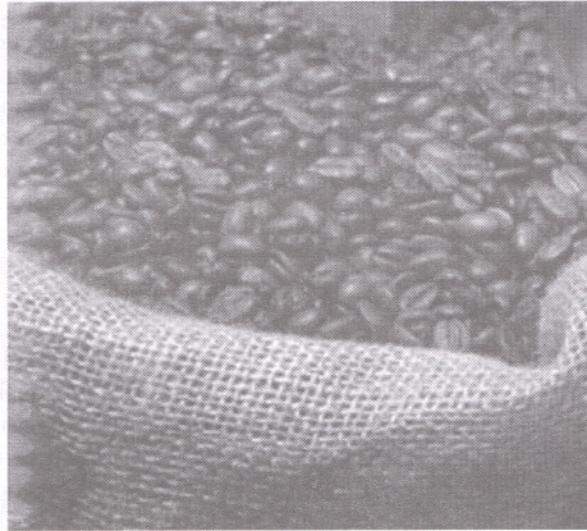
La desintegración como proceso real, aunque conservando los

nombres de los viejos esquemas de integración e incluso agregando otros como el Mercosur, ha sido la tónica del ciclo neoliberal.

En él se aplicó con rigor dogmático aquello de que el mercado lo resuelve todo de la mejor manera posible, y en línea con eso se pusieron en práctica tres ámbitos de política que resultaron fatales para la integración.

Uno de ellos fue la concepción del comercio como carrera competitiva por exportar hacia Estados Unidos y Europa, lo que fue en los hechos la llamada inserción de América Latina en la economía mundial. Economías latinoamericanas con estructuras similares de exportación no hicieron otra cosa que una competencia suicida por exportar hacia aquellos mercados extrarregionales, mientras que los mercados nacionales y el mercado regional, minimizados aún más por la creciente pobreza y exclusión que el neoliberalismo desató, se convirtieron en subproductos marginales carentes de atractivo.

Otro paso desintegrador fue el abandono del trato preferencial a los países de menor desarrollo. Este trato preferencial es tan necesario como fácil de entender, si asumimos que



¹ María de Conceição Tavares, Geason Gomes: *La CEPAL y la integración económica de América Latina*. CEPAL, 1998.

² CEPAL. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2002-2003*.

ningún grupo de países puede hacer una integración efectiva entre ellos, reproduciendo o ampliando las diferencias de desarrollo y concentrando los beneficios de la integración en los más fuertes.

Esta verdad elemental la entendió la integración europea, la que nunca renunció a mantener esquemas de intercambio desigual y de explotación neocolonial con sus antiguas colonias

tercermundistas, pero que le concedió sustancial trato preferencial a España y Portugal, porque no habría integración europea con la continuidad del atraso en esos países situados dentro del espacio a integrar.

Esa verdad elemental fue ignorada por el rigor dogmático neoliberal en América Latina. El trato preferencial es, para este neoliberalismo de manual, mucho más que una anomalía. Es una herejía que atenta contra el dogma del mercado perfecto. Así como la pobreza personal no es un fallo del sistema, sino un fracaso individual derivado de la ineptitud para abrirse paso en el mercado, la pobreza de un país también lo es, por lo que otorgarle trato preferencial sería negar el dictamen del mercado y premiar la ineptitud.

El trato preferencial es rechazado como principio general de política y repudiado como corrección de fallas del sistema o compensación por la explotación colonial. Aniquilado como principio general de política y ni siquiera reconocido como necesidad para que la integración funcione, el trato preferencial queda desnaturalizado y reducido a la limosna de caridad con nombre de ayuda humanitaria.

El efecto de este dogmatismo de mercado ha sido devastador para la integración regional, aunque con innegable coherencia han actuado tanto el FMI —aplicando iguales programas de "ajuste estructural" a países tan diferentes como Brasil y Haití— como el ALCA, al proponer iguales disciplinas para la inversión, las compras gubernamentales, la política de competencia, el régimen de propiedad intelectual, la apertura comercial a esos países y admitir tan solo plazos algo diferentes para hacer lo mismo.

El tercer golpe mortal a la integración fue la privatización masiva de empresas públicas mediante una fiebre privatizadora que abarcó unos 4 000 activos de propiedad pública y propició tal marea de corrupción y enriquecimiento ilícito, que América Latina compite con fuerza por el campeonato mundial en presidentes presos y sometidos a tribunales por democráticos robos de fondos públicos.

El significado de la privatización de las empresas y la exaltación de lo privado a una suerte de mitología de super-eficiencia y fuerza generadora de riqueza, fue despojar a los Estados de la capacidad para hacer política económica, para regular con medios propios el funcionamiento de la economía, para ofrecer al conjunto social los servicios públicos básicos.

El ciclo neoliberal ha sido en lo tocante a la integración el de la ruptura de los modestos lazos intrarregionales y el avance acelerado de otro tipo de integración: la que tiene lugar con las transnacionales, en especial, con el capital especulativo que se aprovecha de la liberalización financiera, pero también con aquellos interesados en controlar aún más los



mercados nacionales, en obtener concesiones absolutas para asegurar su inversión, en apoderarse de las compras gubernamentales, en saquear la riqueza regional de biodiversidad, en controlar el petróleo, el gas, el agua. El avance de esa integración con las transnacionales, con la liberalización financiera y comercial, equivale a una integración hacia afuera y una desintegración hacia adentro.

Continuar avanzando por ese camino tiene ya señalado un destino de llegada. Es el ALCA, que representa la integración con Estados Unidos en calidad de apéndice subordinado. Es el abandono de cualquier proyecto de integración regional propio para aceptar la función de coristas.

El ALCA pretende ser el broche que cierre la cadena neoliberal que durante tres décadas se ha forjado en la región, y convertir la política neoliberal del "libre comercio" en un compromiso jurídico de los Estados, para hacer imposible su abandono.

Si el ALCA se convirtiera en realidad —lo cual parece imposible si se mantiene con máxima intensidad la lucha contra ese proyecto imperialista—, la integración de América Latina consigo misma quedaría clausurada. La política neoliberal y el ALCA como su culminación jurídica, demuestran que una integración modelada por el mercado de las transnacionales y la liberalización, no conduce más que a la anexión con Estados Unidos.

Fracasó la integración cepalina y fracasó la integración neoliberal, pero la integración es más que nunca asunto vital para la región devastada por tres décadas de "apertura y libre comercio".

La reflexión sobre el fracaso no puede quedarse en el inventario de errores. No se trata de extender el certificado de defunción después de una minuciosa autopsia del cadáver que establezca las causas de la muerte.

La integración regional no es cadáver porque hay lucha y resistencia contra el ALCA, porque el terreno para esa resistencia está fertilizado por la explotación y la deuda social acumuladas, y porque existe un nuevo proyecto de integración diferente y distante de cualquier esquema anterior: la Alternativa Bolivariana para las Américas.

La idea de una integración diferente a aquella que en las últimas cuatro décadas se le ha llamado así; la integración pensada en los términos de Bolívar y Martí, rescatando la sustancia olvidada y silenciada; la integración de los pueblos y no de los capitales; en suma, la verdadera integración convocada tanto por la historia, por la cultura como por la necesidad de sobrevivir y alcanzar el desarrollo, fue planteada por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, efectuada en Isla Margarita, Venezuela, en 2001.

¿Cuáles son las lecciones que pueden aprenderse del fracaso de aquella integración, que toma el ALBA para convocar de nuevo a los latinoamericanos y caribeños a integrarlos?

1) La primera sería que para hacer la integración regional, esta no puede ser con Estados Unidos (ALCA), ni tampoco pretendiendo una falsa no mención del gobierno de ese país.



El gobierno y las transnacionales de Estados Unidos tienen su proyecto para integrar a la región como área de segura explotación financiera y comercial y abastecedora de petróleo, gas, agua, biodiversidad y enclave de bases militares. El ALCA y el ALBA tienen lógicas no solo diferentes, sino excluyentes. La posición respecto al ALCA y su otra cara, esto es, los tratados bilaterales o plurilaterales de libre comercio, es una línea divisoria entre la integración de los pueblos y la integración de los capitales.

No es concebible participar en el ALBA y al mismo tiempo entrar en el Tratado de Libre Comercio para América Central (CAFTA, por sus siglas en inglés), o en un tratado bilateral de libre comercio que equivale a un ALCA a la medida. La integración no se hará con Estados Unidos ni tampoco con la neutralidad de su gobierno, sino haciendo respetar el ALBA en la lucha contra la hegemonía.

2) La integración no será dirigida por las oligarquías de la región. Si estas fracasaron en desempeñar el papel estelar que la CEPAL les adjudicó en los primeros intentos integracionistas en las décadas de los años 60 y 70, cuando se asumía la existencia de burguesías industrializantes, en especial, en países grandes y medianos; ya no quedan más que restos de aquellas, después que el neoliberalismo arrasó con buena parte de la industria nacional y estableció oligarquías, ahora estructuradas en torno a la liberalización y especulación financiera, constituidas por empleados bien pagados de filiales de las finanzas transnacionales, comerciantes vinculados a la importación o a los servicios destinados al estrecho sector capaz de consumir de modo tan dispendioso como en Nueva York, París o Londres.

Esas oligarquías transnacionalizadas y cautivas en el discurso del libre comercio y la democracia formal, no pueden dirigir más que la fuga de sus capitales y la oposición —telegafiada desde Washington— a cualquier gobierno o movimiento popular que levante la cabeza en la región.

3) La integración no puede reducirse al comercio, ni medir sus avances por el crecimiento del intercambio comercial, ni este puede encerrarse entre las rejas del llamado "libre comercio".

No se trata de abolir el comercio, sino de reconocer que el proceso de integración es mucho más que hacer comercio y que incluso, no puede contentarse la integración verdadera con cualquier clase de comercio. El "libre comercio" del

ALCA, de los tratados de libre comercio, de la OMC, no es más que la añeja fórmula de reclamar libertad de comercio por aquellos países que tienen mayor desarrollo y control oligopólico del mismo, para penetrar mercados de países de menor desarrollo y obtener, para su beneficio, el intercambio desigual.

Ese intercambio desigual que se aplica de modo habitual en las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, puede funcionar también entre diferentes grados de subdesarrollo en perjuicio de los más pobres entre los pobres, si se permite que sea el mercado sin regulación quien decida el curso del intercambio.

La glorificación del "libre comercio" —que no ha existido en estado puro más que en las elegantes abstracciones del liberalismo— y la consecuente demonización del proteccionismo y del "comercio administrado", son expresiones de aquellos que se encuentran en el polo agradable del intercambio desigual. Para los que se encuentran en el campo de los perdedores, el comercio es un instrumento imprescindible, que debe ser estimulado; aunque siempre sometido a los objetivos de desarrollo de la integración, lo que implica compensar a los más débiles con fórmulas que pueden ser precios preferenciales, comercio de trueque u otros, al tiempo que se eliminan, con mucha más velocidad que en los esquemas tradicionales de integración, las barreras arancelarias y no arancelarias y los obstáculos técnicos al comercio.

El ALBA ha iniciado su vida con la Declaración Conjunta y el Acuerdo para su aplicación firmados en La Habana por los presidentes de Venezuela y Cuba el 14 de diciembre de 2004. En esos documentos se refleja la concepción del intercambio comercial como instrumento (no un fin en sí mismo) al servicio de la integración. La venta de petróleo venezolano a Cuba en los términos concesionales del Acuerdo de Caracas, la compra por Cuba de exportaciones no petroleras venezolanas por 412 millones de dólares solo en 2005, el establecimiento de un precio mínimo garantizado por Cuba al barril de petróleo exportado por Venezuela, con independencia de que el precio de mercado mundial pueda caer por debajo de él, son expresiones reales de este nuevo tipo de integración.

4) El proceso de integración tampoco puede reducirse a la economía, aunque sea una verdad obvia que la economía no puede descuidarse nunca y que sin ella la integración carecería de sustento.

El proceso de integración debe tocar con la mayor velocidad allí donde el déficit es mayor y comenzar a aliviar los males sociales. Lo "social" no puede quedar para después de lo económico. Con los recursos disponibles debe desplegarse el máximo esfuerzo por reducir la deuda social.

Los esquemas integracionistas tradicionales han sido en extremo economicistas. Esto se acentuó mucho más con la llegada del ciclo neoliberal y su esencial desdén por lo social, aunque la triste catástrofe de la pobreza, la educación, la salud, la seguridad social, el empleo, han forzado en años recientes a los neoliberales a entonar el discurso "social", y a pretender combatir con conceptos "focalizados" los inevitables resultados de la política económica que siguen aplicando. Es la posición de aquellos que entienden la política social como la ambulancia que recoge los muertos y heridos que provoca la política económica.

La deuda social que pesa sobre la región es de tal magnitud que la integración —para tener significado real sobre la

vida de vastas porciones de la población de la región— no puede dejar para después las acciones para reducirla.

Curar enfermos que nunca tuvieron atención de salud, alfabetizar a los analfabetos, proveer educación desde el nivel primario hasta la enseñanza superior a los que no pudieron acceder a ella, es comenzar a atacar en su base misma la exclusión social y a integrar a la vida a muchos millones de humanos para los que entonces la integración latinoamericana tendría un imborrable significado concreto.

Esto equivale a sembrar la integración en los sentimientos y en las vivencias, con raíces afianzadas en la atención a las carencias más lacerantes.

La colaboración entre Cuba y Venezuela —que es la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en acción— muestra ya planes en marcha que reflejan un modo diferente de concebir la integración.

Los días 27 y 28 de abril de 2005 se reunieron en La Habana las delegaciones de Cuba y Venezuela, y aprobaron el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA. De este documento se puede extraer³:

Inaugurar en el presente año en Venezuela 600 centros de diagnóstico integral, 600 salas de rehabilitación y fisioterapia y 35 centros de alta tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional, a toda la población venezolana.

Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II.

Formación en Cuba de 10 mil bachilleres egresados de la Misión Ribas en las carreras de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales del país, y que tendrán como residencia hogares de familias cubanas.

Cuba continuará su contribución al desarrollo del Plan Barrio Adentro I y II, mediante el cual hasta 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la salud a lo largo y ancho de la geografía venezolana estarán prestando sus servicios a fines del segundo semestre de este año.

Serán intervenidos quirúrgicamente este año en Cuba, por distintas afectaciones de la visión, 100 mil venezolanos. Para ello, se han creado todas las condiciones en los centros de atención hospitalaria con los medios más modernos y sofisticados existentes y condiciones de vida para su estancia confortable.

Asimismo, Cuba mantendrá su apoyo para contribuir al éxito de los programas especiales bolivarianos, entre ellos, a:

La Misión Robinson I, mediante la cual Venezuela se declarará próximamente como el segundo territorio libre de analfabetismo en América, habiendo enseñado a leer y escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos.

La Misión Robinson II, en la que se encuentran estu-

diando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos para alcanzar el sexto grado.

La Misión Ribas, que forma bachilleres para darles acceso a los estudios universitarios a jóvenes venezolanos a los que la Revolución Bolivariana les brinda esa oportunidad. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece.

La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior.

La Misión Vuelvan Caras para la formación de obreros especializados y darles acceso a las nuevas fuentes de empleo.

En adición, ambos países trabajarán en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina.

Se mantendrá la atención en Cuba de pacientes venezolanos. Estos alcanzaron al cierre del 2004 un nivel de 7 793 pacientes con 6 567 acompañantes, a los que se les prestó servicios altamente especializados, entre ellos, cirugía cardiovascular, oftalmología, ortopedia, trasplante de órganos, y este año se programa que alcance la cifra de 3 000 pacientes y 2 500 acompañantes.

5) En un orden mundial donde el petróleo sigue siendo su base energética, disponer en la región de abastecimiento de petróleo y sus derivados con sentido de cooperación y solidaridad es un ingrediente estratégico para la integración regional.

El petróleo se hace más caro no solo por maniobras especulativas e insuficiente capacidad de refinación, sino por la más determinante razón de que comienza a agotarse en la realidad el recurso que tantas veces en teoría se insistió en que era agotable. El voraz y despilfarrador consumo de Estados Uni-

dos y otras sociedades de consumo impone un ritmo imposible de alcanzar por el descubrimiento de nuevos yacimientos.

Que Venezuela sea uno de los mayores productores y exportadores mundiales de petróleo, que posea una de las mayores reservas probadas y que ese recurso esté del lado de una revolución popular antiimperialista, es un suceso extraordinario y la mejor noticia para los pueblos de la región.

Al abastecimiento de petróleo a Cuba y otros países del Caribe y Centroamérica por medio del Acuerdo de Caracas (2001) hay que agregar la venta de combustible venezolano a la Argentina en momentos de crisis energética para este país y pagando el combustible con productos argentinos, la construcción de una refinería en Pernambuco con inversión venezolana para abastecer al norte del Brasil, a precios más baratos que los aplicados por los intermediarios.⁴

En lo más reciente, (29 de junio de 2005) el gobierno de Venezuela ha hecho realidad el Acuerdo de Cooperación



³ Primera reunión Cuba-Venezuela para la aplicación del ALBA. Declaración Final y Acuerdo.

⁴ Hugo Chávez. Discurso en la sesión especial del IV Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. La Habana, 29 de abril de 2005.

Energética con los países del Caribe agrupados en el CARICOM, por el cual se ha creado Petrocaribe.

Se trata de una singular muestra de solidaridad y cooperación con este grupo de pequeños países que padecen con intensidad el embate de los altos precios del petróleo.

Estos países caribeños enfrentan además, la pequeñez de sus economías, la herencia colonial, las prácticas neocoloniales que dañan sus ingresos por turismo con el turismo de cruceros, a la vez que disminuyen sus ingresos por exportaciones tradicionales de azúcar y bananos a mercados de Europa y Estados Unidos. Para ellos el alto precio del petróleo les agrava su situación y es aún peor, por el control en muchos casos de la refinación, el almacenaje, el transporte y la distribución por empresas extranjeras y la actuación de intermediarios que encarecen las operaciones. El abastecimiento energético a pequeños países, muchos de ellos insulares, que consumen pequeñas cantidades de toda la gama de productos del petróleo, requiere una atención especializada que incluye transporte marítimo específico para este tipo de operaciones.

Petrocaribe es un ejemplo de trato especial y diferenciado hacia países de menor desarrollo.

Es una organización para asegurar la coordinación de las políticas de energía, incluyendo el petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

Para hacer funcionar a Petrocaribe se crea en PDVSA una filial para la actuación específica en el Caribe, llamada PDV Caribe.

Petrocaribe significa para los países beneficiarios:

Abastecimiento de petróleo y sus derivados prescindiendo de intermediarios, pagando el flete de transporte al costo y con facilidades de pago y financiamiento a largo plazo, lo que incluye el financiamiento de 25% de la factura si el precio del petróleo es de 30 dólares por barril. Si es de 40 por barril el financiamiento sería del 30%. Si es de 50 o más por barril —como ocurre ahora— sería financiado el 40%, y si alcanzara 100 dólares por barril sería financiado el 50%.⁵

Ese financiamiento tiene un período de gracia que fue alargado a 2 años y el pago a corto plazo se extendió, de 30 a 90 días. El pago diferido establece 17 años, incluyendo los 2 años de gracia, en tanto el precio se mantenga por debajo de 40 dólares el barril.

Cuando el precio exceda los 40 dólares el pago diferido se extenderá a 25 años, manteniendo los 2 años de gracia y reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con exportaciones caribeñas, pagando precios preferenciales por productos como el azúcar o los bananos, afectados por decisiones comerciales de países ricos, u otros bienes y servicios.

Establecimiento del Fondo ALBA Caribe para el desarrollo económico y social destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, para el que Venezuela aportó un capital inicial de 50 millones de dólares.⁶

6) El ALBA puede aprovechar los espacios de poder polí-

tico provinciales o municipales, que la izquierda o las fuerzas políticas interesadas en hacer integración real controlan en América Latina, para tejer acciones de cooperación y establecer esquemas de complementación. Los gobiernos provinciales y/o municipales que fuerzas políticas como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) poseen en El Salvador, o el Frente Sandinista en Nicaragua u otros, pueden desarrollar acciones con Cuba y Venezuela sin esperar por los acuerdos con los gobiernos nacionales.

El neoliberalismo impulsó en la región la descentralización y la transferencia de ciertos poderes a las instancias provinciales y locales. Lo hizo con sus acendrados principios antiestatistas y con visión de fraccionamiento político, que en muchos casos ha sido expresión de desigual desarrollo territorial provocado a su vez por el mercado sin regulación.

El ALBA puede aprovechar esta coyuntura que sin quererlo le ofrece la política neoliberal y, junto a la fuerza política local que tiende a crecer, impulsar proyectos de alfabetización, de atención de salud y formación de médicos y participar en la Operación Milagro, la que ofrece atención oftalmológica gratuita para devolver la visión o evitar su pérdida a latinoamericanos pobres que serán llevados hasta Caracas por cuenta del gobierno venezolano y transportados hasta La Habana, y atendidos en centros de salud especializados, y devueltos a Caracas por cuenta del gobierno cubano y, por último, llevados de regreso a sus países por vía de Venezuela.

7) La integración tiene que dotarse de armas mediáticas para quebrar el monopolio mediático de las imágenes y la información, y multiplicar en su favor las ventajas derivadas de la relativa homogeneidad lingüística y la afinidad cultural entre los países latinoamericanos.

Es una auténtica desgracia regional que los habitantes de un país reciban las informaciones y desinformaciones sobre el país vecino sintonizando la CNN, y que la imagen más difundida, y por tanto más conocida de la región, sea la que emite esa cadena o alguna de las otras repetidoras del consumo como ideal de vida, de la ideología del lucro de mercado como principio rector y de la visión regional teñida de paternalismo folklorista y racismo apenas encubierto.

Tan importante como asegurar el abastecimiento energético es, para la región, asegurar el "abastecimiento" de información, de imágenes que alimenten y cultiven el imaginario popular a partir del respeto a la historia de los pueblos y de su cultura, y que hagan una necesaria desenajenación enfrentando la intoxicación ideológica y la desinformación brutal que sufren los pueblos. Quizás el más perfecto y efectivo monopolio que posea el capitalismo de la globalización neoliberal sea el monopolio mediático con su enorme influencia sobre las mentes y las conductas.

El ALBA cuenta ahora con Telesur —ningún otro esquema de integración regional hizo lo mismo— como medio para romper aquel monopolio y lograr que América Latina y el Caribe se informen, se reflejen y se piensen en términos latinoamericanos y caribeños.

Esta iniciativa tiene tanto sentido y tanto filo potencial contra el arma más efectiva y sofisticada del arsenal imperia-

⁵ Si el precio es de 15 dólares se financia el 5%. Si es de 20 dólares, el 10%. Si es de 22 dólares, el 15%. Si es de 24 dólares, el 20%.

⁶ Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Puerto La Cruz, 29 de junio de 2005.

lista, que no por casualidad ha reaccionado el gobierno de Estados Unidos con precoz olfato para detectar una amenaza y con virulento encono, atacando a Telesur, incluso, antes de que esta comience sus transmisiones.

8) El ALBA es un reto a la creatividad y la imaginación. No es un libro escrito en forma de manual para la integración latinoamericana que pretenda incluir todos y cada uno de los contenidos, técnicas y posibilidades de la integración.

No existe un texto que pueda pretender contener el ALBA en su totalidad. Cuba y Venezuela han echado a andar por un camino que se va abriendo con cada nuevo paso. El ALBA se irá construyendo en el proceso de lucha política e ideológica y en estrecha relación con el ascenso de los movimientos sociales, de la izquierda, de los que se oponen al dominio imperialista en la región. Tendrá los gobiernos participantes y las formas y técnicas de integración que broten de la resistencia a los intentos de anexión y la genuina voluntad de hacer una integración de los pueblos.

9) La novena lección es la que sintetiza todas las anteriores y constituye el sello distintivo del ALBA: la solidaridad y la cooperación.

En el tortuoso proceso de creación de esquemas de integración a lo largo de más de cuatro décadas, la solidaridad y la cooperación han sido raras excepciones, apenas visibles tras la espesa retórica que invoca la cooperación para hacer negocios lucrativos, y le llama solidaridad a esporádicos y pequeños ejercicios de caridad ejecutados más bien como promoción de imagen.

La verdadera integración de los pueblos no puede prescindir de la solidaridad y la cooperación. No es ella una permanente donación de recursos de los que más tienen hacia los otros países y no niega el beneficio mutuo sin el cual la integración sería lírica romántica, pero no puede colocar el beneficio mutuo como precondition permanente, ni dejar de practicar el trato preferencial hacia los países de menor desarrollo.

Para hacer de la solidaridad una realidad operativa, es necesario contar con Estados que tengan capacidad para regular los mercados, enmendarlos allí donde su dictamen sea incompatible con la solidaridad y trascender el horizonte cortoplacista o los estrechos intereses de sectores sociales o de territorios, y elaborar programas de largo alcance como el desarrollo de la infraestructura de vías de transporte, comunicación, carreteras, puertos, líneas aéreas y marítimas, que son el sistema venoso que recorre todo el organismo y le permite existir como organismo integrado.

Solidaridad es el abastecimiento de petróleo en condiciones ventajosas que ofrecen el Acuerdo de Caracas y el Acuerdo de Petrocaribe. Solidaridad es la presencia y el trabajo de hasta 30 mil profesionales cubanos de la salud (cifra que debe alcanzarse en el 2005), que hacen posible la Misión Barrio Adentro por la cual recibe atención de

salud más del 60% de la población venezolana, a la que no llegaron nunca antes los petrodólares que fueron a engrosar cuentas bancarias en el exterior o a financiar consumos suntuarios, ni vio jamás frente a ella, en sus barrios de pobreza, a los médicos privados que hoy acusan de intrusos a los médicos cubanos.

Solidaridad es la rápida y efectiva colaboración venezolana entregada a Cuba y otros países del Caribe golpeados por el huracán Dennis. Falsa solidaridad e hipocresía real es la pretensión del gobierno de Estados Unidos de entregar a Cuba 50 mil dólares para "mitigar" los daños de ese huracán, mientras mantiene el bloqueo económico que después de 46 años de aplicación le ha costado a Cuba más de 80 mil millones de dólares solo en pérdidas financieras.

La solidaridad en el ALBA tiene sólidas razones en la ética y anclaje profundo en la tradición de pensamiento procedente de la constelación de figuras latinoamericanas que forjaron la independencia y fundaron las naciones.



Pero la solidaridad no es solo una idea vinculada al internacionalismo, lo que para los cubanos sería ya una poderosa razón, por la solidaridad recibida en sus guerras de independencia, donde el General en Jefe de su Ejército Libertador fue dominicano, por la huella imborrable del argentino Che Guevara en Cuba o por la contribución cubana decisiva para derrotar el Apartheid en África,

entre otros ejemplos de una historia de solidaridad recibida y entregada.

La solidaridad también es una necesidad práctica para que la integración pueda funcionar, desarrollarse y defenderse, pues solo ella puede hacer de las fronteras nacionales las costuras de nuestra unidad y de la integración un valioso y real ingrediente de una vida y un mundo mejor por el cual las mujeres y hombres latinoamericanos y caribeños se sientan dispuestos a defender y preferir la América Nuestra, la Patria Grande de Bolívar y Martí, antes que la América del ALCA y la OEA.

Las palabras de Martí escritas en 1889 resuenan con valor actual en esta hora en que el ALBA y el ALCA marcan de nuevo el dilema de la integración latinoamericana o la anexión a Estados Unidos: "De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia".⁷ (Tomado de www.rebelion.org en su edición del 9 de septiembre de 2005)

*Director del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)

⁷ José Martí: Congreso Internacional de Washington. En José Martí, *América para la Humanidad*. Centro de Estudios Martianos. La Habana. 2001.

Crisis energética: ¿realidad o especulación?

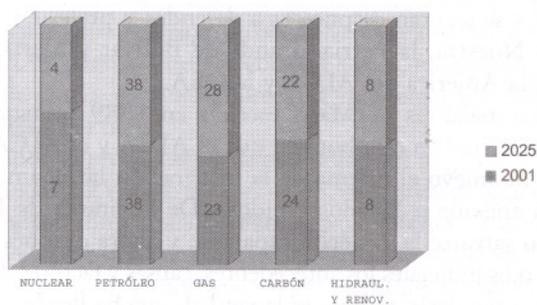
Ana Mari Nieto Misas*

En la época actual de plena globalización son pocos los acontecimientos que no rebasan la frontera nacional. La crisis del petróleo es, no obstante, uno de los que en mayor medida afecta a los pobladores de todo el planeta directa o indirectamente; no en balde a esta era se le denomina en oportunidades la era de la energía.

Algunos estudiosos plantean que la edad de la energía comenzó en el siglo XIX¹, con la utilización del combustible para la iluminación mediante lámparas. Con el descubrimiento y desarrollo del motor de combustión interna se multiplicó la importancia del combustible, fundamentalmente por su vínculo con el transporte. Más tarde, con la evolución de la generación eléctrica, la utilización del combustible adquirió nuevas dimensiones.

Conviene destacar que en 2001 al gas y al petróleo correspondió el 61% del consumo mundial de energía, mientras que para el año 2025 se estima que esta cifra se incrementa hasta el 66%. Al margen de este aumento, la estructura del consumo por tipo de combustible estimada para 2025 es bastante similar a la que existía en 2001, a pesar de que se proyecta un crecimiento del orden de 236,2 cuatrillones de Btu² en el mismo.

CONSUMO MUNDIAL DE ENERGÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE



Con la reactivación de la economía mundial se ha experimentado un crecimiento del consumo que no ha encontrado plena respuesta en la oferta, lo que ha hecho saltar las alarmas en los mercados. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se encuentra limitada para aumentar

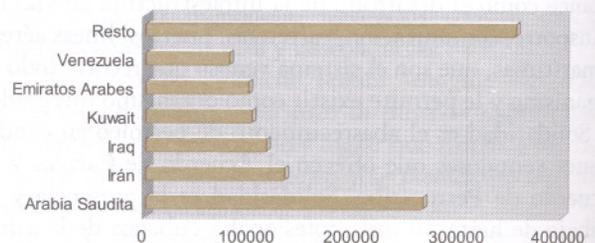
su oferta diaria y el resto de los países productores no excede de manera determinante la capacidad de producción del cartel. La inversión en el sector ha sido casi nula después de los bajos precios con los que se cotizó el petróleo durante años.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CRUDO



Otro aspecto a considerar se vincula al tema de las reservas energéticas. Según estudios realizados, se calcula la existencia de petróleo para los próximos 40-50 años. Resulta evidente el desequilibrio existente: hay cada vez más demanda y la dinámica de crecimiento de la oferta se rezaga. Además, la falta de inversión en la industria de la refinación, antes indicada, agrava la situación, ya que, como es conocido, no solo se debe extraer el petróleo, sino que se debe transformar para poder ser utilizado. La capacidad de refinación en el mundo está muy limitada y constituye un importante cuello de botella.

RESERVAS PROBADAS DE CRUDO



¹ 100 años antes se había iniciado la Revolución Industrial con la explotación del carbón, que propició el rápido desarrollo del transporte, el comercio y la industria.

² En el 2001 el consumo ascendió a 403,9 cuatrillones de Btu. Para el 2025 esta cifra se estima en 640,1 cuatrillones. Btu, unidad térmica británica. 1 Btu = 1055.05585 joules.

Si bien el mundo es hoy menos dependiente del petróleo, sería muy difícil imaginar la vida sin gas y combustible. Por tanto, todo parece indicar que se aproxima una segunda etapa en la edad de la energía, que se caracterizará por el declive de las posibilidades productivas; no en balde el petróleo y el gas no constituyen fuentes de energía renovable, al menos en el mediano plazo, y las posibilidades de la energía nuclear aún son limitadas.



Algunos analistas sostienen que la economía mundial se encuentra ahora inmersa en un pico energético productivo, tras el cual, en un lapso de unos 10 años, sobrevendrá un período de depresión y crisis. Así, en los próximos años se proyecta una reducción gradual en los niveles de producción de algo menos del 3% anual, de forma tal que por la contracción en la generación de hidrocarburos líquidos, en 2020 se retorne a la frontera de producción de los años 90.

Las consecuencias de estos acontecimientos para la economía mundial podrían ser incalculables, toda vez que los conceptos de crecimiento y desarrollo, tal como se conocen en la actualidad, se alterarían de forma singular, afectándose muchos de los mecanismos que sirven de pilares al sistema financiero de nuestros tiempos. Como la elasticidad en el precio del combustible es cercana a cero, sería muy difícil prever un techo para el nivel que podrían alcanzar los precios en una situación como la descrita.

De aceptar este enfoque, el nivel de la inflación, tal como lo conocemos, sería algo del pasado y los bancos centrales tendrían que reinventar algunos de los instrumentos directos e indirectos para hacer política monetaria.

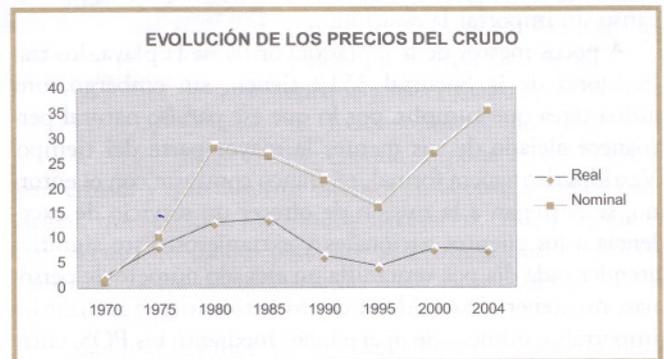
¿Se imagina usted el funcionamiento del mercado de valores en estas condiciones? ...Un mundo en que las empresas midieran su rendimiento en función de la eficiencia energética...tal vez podría ser... ¡Y qué decir del mercado crediticio! ... ¿Medirían los bancos el riesgo país en función de su

dependencia del combustible? ...Es posible. Ciertamente, aunque es difícil predecir los cambios que se avecinarán, no por ello deja de ser necesario.

Lo que sí resulta indudable es que el costo de la crisis no se repartirá por igual, y serán los países subdesarrollados los que soporten el peso mayor del impacto. La intensidad energética —medida como consumo de combustible por unidad de Producto Interno Bruto— ha crecido en cerca del 20% en los países subdesarrollados desde 1970, mientras que para el mundo desarrollado se ha registrado un declive del 45% en el mismo período. ¿Interesante, verdad? Siendo los países de más rápido crecimiento los mayores consumidores de combustible, se sientan las bases para una tendencia alcista en la dinámica de consumo.

No obstante, es conveniente tomar en consideración que no es la demanda de los países en desarrollo el motor que propulsa los precios del combustible a niveles estelares. Un enfoque muy acertado del economista principal de Morgan Stanley, Stephen Roach, señala que la economía de los Estados Unidos ha dejado de ser una economía basada en el ingreso para convertirse en una máquina de consumo dependiente del valor de los activos, que transita en su desarrollo de una burbuja especulativa a otra³. De no haber existido esa orgía consumista, los precios difícilmente hubieran rebasado el nivel de US 40 dólares por barril⁴, considerado por muchos como el precio de equilibrio para el crudo.

No cabe duda alguna de que la existencia de una política monetaria caracterizada por el exceso de liquidez y las bajas tasas de interés —laxa a nivel mundial, amén de otras consideraciones— constituye otro de los factores que ha hecho viable la escalada actual de los precios del crudo.



Mientras tanto, ya se habla con bastante naturalidad de un nivel de precios ascendente a US100 dólares por barril, con el peligro de la profecía autocumplida. Cabe recordar que, como todos los mercados de *commodities*, el energético es sumamente sensible a la especulación.

Obviamente, alguien pudiera argumentar que el desarrollo tecnológico evitará un *crack* de la economía mundial, al encontrar nuevos sustitutos. Eso pudiera ponerse en tela de juicio y constituirá tema de otro trabajo. Resta solo recordar que cada crisis energética precedió a un período de recesión en Estados Unidos.

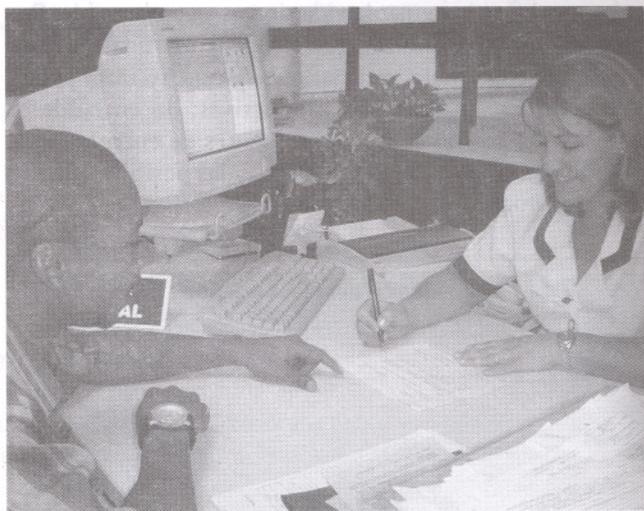
*Analista en Economía Internacional del Centro de Información Bancaria y Económica del Banco Central de Cuba



³ Sept. 02, 2005. *Global: The Endogenous Oil Shock*. Stephen Roach.

⁴ Estimación de la autora.

Sección a cargo de María Isabel Morales



A pleno sol

Este verano el balneario de Varadero, principal polo turístico de Cuba, mostró un inusual apogeo de visitantes, a pesar de no ser la llamada "temporada alta", que para los cubanos coincide con la entrada del otoño y la proximidad del invierno. Pero, ciertamente, en esta región de Cuba la belleza del mar y la tersura de la arena invitan al chapuzón y al descanso sin importar la estación.

A pocos metros de la tentadora orilla de la playa, los trabajadores de la Sucursal 3512 tienen, sin embargo, una ardua tarea que cumplir, por lo que ese paraíso natural permanece alejado de sus mentes la mayor parte del tiempo. Vestidos de manera formal, en franco contraste con el entorno, se entregan a la misión de ofrecer un servicio de excelencia a los clientes nacionales y extranjeros. Esto significa atender cada día por ventanilla un elevado número de personas, mantener abastecido el cajero automático y realizar un importante número de operaciones mediante los POS, entre otros servicios.

El ajetreo no puede dar cabida a errores que en el mundo de la banca significan dinero perdido o dejar una puerta abierta a la comisión de delitos, al fraude y hasta a la corrupción de empleados o directivos de una sucursal.

De ahí que el ambiente playero y distendido de Varadero no tenga nada que ver con el orden, la disciplina y el rigor con que se trabaja en esta sucursal del Banco Popular de Ahorro, destacada por sus resultados satisfactorios en auditorías y por la labor desplegada para evitar la comisión de delitos.

Francisco Vidal Tallet, su director, se muestra como un hombre afable e inquieto, amigo de provocar la conversación. Licenciado en Economía, labora desde 1982 en la banca, a donde llegó porque su padre le legó esa herencia.

Desde noviembre de 1998 está al frente de esta sucursal, a la que considera bien complicada por tener al turismo como segmento principal de mercado. "Para comenzar digamos que actualmente todos los turistas tienen que acudir a

los bancos a cambiar sus monedas por el peso convertible y esa es una actividad riesgosa, pues debemos conocer muchas monedas distintas, estar actualizados y mantenernos al tanto de las tasas de cambio."

En la 3512 se prestan todos los servicios de banca universal: canje de cinco monedas y venta de euro y dólar canadiense; reembolso de cheques suizos; otorgamiento de préstamos a empresas; domiciliación y aceptación de letras de cambio; cuentas corrientes, oferta y cobro de créditos a la población; cobro de viviendas que son medios básicos; cuentas de ahorro en moneda nacional y en divisas; transferencias; depósitos de fianzas, etc. Se aceptan todas las tarjetas de crédito que operan en el país: VISA, MASTERCARD, CABAL, CARIBBEAN TRANSFER, TRANSCARD y RED.

"Para que se pueda tener una idea aproximada del nivel de operaciones de este lugar, basta con saber que durante el primer semestre realizamos canjes por casi medio millón de euros y por 331 000 dólares canadienses. En general, el nivel de operaciones es alto y se maneja mucho efectivo. Por ejemplo, por el cajero automático se han dispensado más de dos millones 851 000 pesos convertibles", añade Vidal.

Además, esta sucursal administra una caja de ahorro en Santa Marta, un poblado cercano a Varadero, lugar de residencia fundamental de los trabajadores del balneario.

Las claves de cómo han logrado mantener buenos resultados profesionales las revela Olga Lidia Pérez Fleites, auditora, quien destaca que cuando ella y el resto del equipo de dirección fueron ubicados aquí, comenzaron a desplegar de inmediato una labor educativa con todo el personal. "Tratamos de inculcar en el colectivo que el trabajo bancario había que hacerlo bien, y para ello se necesitaba la cooperación de todos", puntualiza.

En su criterio no es suficiente aplicar los programas de auditorías. Para ella lo importante es realizar el control diario del balance, de las partidas pendientes, revisar la situación de las operaciones del día.

"Así, si alguien comete un error es posible detectarlo a tiempo, hablar con el trabajador y explicarle cómo debe trabajar. Es por eso que hemos logrado un buen trabajo y hemos logrado conformar un colectivo capaz de analizar y debatir en equipo cuando surge un problema. Mi labor como auditora está presente siempre, pero actúo de conjunto con otros compañeros", enfatiza Olga Lidia.

En la materialización de ese principio de dirección colegiada desempeña un papel crucial, por supuesto, la actitud del director de la sucursal, destaca la funcionaria. Ella estima que la personalidad de Francisco influye muy positivamente en el espíritu colectivista que prevalece aquí. "Nuestro director no solo tiene muchos años de experiencia, sino que es muy consagrado a su trabajo, no es un director que se sienta en una oficina, sino que está constantemente cerca de los empleados, atento a cualquier problema."

Otro de sus "secretos" es darle importancia a la capacitación programada e individual, actuar rápido y estudiar cuando se presenta un problema o se ha producido un cambio en las instrucciones que rigen la labor bancaria.

"En las reuniones sindicales analizamos bien las medidas que debemos tomar para que no se cometan hechos delictivos. El Sindicato, el Partido, la UJC, tienen su parte en este empeño y todos seguimos muy de cerca el cumplimiento del plan para prevenir el delito, el fraude y la corrupción, que fue hecho tomando en cuenta nuestros puntos vulnerables".

Respecto a este plan, el criterio generalizado en la 3512 es que más allá de la cantidad de medidas que se cumplan, lo esencial es que todos estén familiarizados con los problemas posibles y las formas de solucionarlos.

La auditora califica de muy provechosa la discusión trimestral de los principales hechos ocurridos en el país, pues enfocan el debate a determinar qué se hizo mal, qué instrucciones o procedimientos fueron violados y a comparar la forma en que la propia sucursal está trabajando.

GUERRA AVISADA...

Es evidente que este espíritu de rigor y de trabajo colectivo, unido a la constante superación, le ha permitido a la sucursal estar preparada para frenar intentos de delitos que podrían haberle costado muchísimo dinero a la banca y en consecuencia, al país.

Hace unos años enfrentaron un caso que Olga narra así: "Un buen día llegó a nuestra sucursal un turista español que se dirigió directamente al área comercial. Era delgado, trigueño, relativamente joven. Se identificó como el representante de un negocio y dijo que quería abrir una cuenta corriente para hacer trámites a través de cheques.

"La especialista de banca de empresas lo atendió, y como

está capacitada, de inmediato le llamó la atención que un supuesto inversionista extranjero deseara abrir una cuenta corriente en Varadero y no en La Habana. Además, comprobó que no portaba ninguno de los documentos necesarios para abrir ese tipo de cuenta.

"Ella me consultó y yo lo entrevisté como auditora. Traté de establecer una conversación agradable sobre las razones por las cuales deseaba abrir ese tipo de cuenta, e intenté conocer quién era él. Como es verdad lo que suelen decir sobre los auditores, que nos fijamos en todo, noté un detalle que entraba en contradicción con la actividad económica que este cliente decía desempeñar: sus zapatos estaban sucios y no calzaba medias.

"Según explicó, su propósito era abrir la cuenta mediante el depósito de un cheque en pesetas españolas, cuyo equivalente era de casi un millón de dólares. Al parecer, él creía que nosotros no conocíamos bien nuestra actividad y no sabíamos que ese cheque no lo podíamos emplear para abrir el tipo de cuenta con que operan normalmente las empresas.

"Luego supimos que en realidad él estaba probando si podía repetir un delito que había cometido en La Habana un delincuente de origen cubano, quien había logrado salir del país y que, al parecer, lo amparaba ahora para repetir una estafa a través de cheques sin fondos, creyendo que le sería fácil depositar el cheque y hacer luego la extracción.

"Evidentemente no sabía que ese cheque se pone al cobro en el

país emisor y que nosotros estamos en la obligación de confirmar que existan los fondos necesarios. Además, en el reglamento de cuenta corriente se estipula que es preciso presentar cierta documentación legal para poder abrir ese tipo de cuenta.

"Cuando le dijimos que debía entregar una carta de autorización de la Cámara de Comercio de Cuba y le pedimos otros documentos que avalaran que él estaba autorizado para hacer negocios en la isla, se sorprendió.

"Todavía no sabíamos que el cheque no tenía fondos, pero nos mantuvimos en nuestra posición de que si no poseía la documentación legal, simplemente no lo podíamos satisfacer. Durante la conversación noté otros detalles que me decían que había algo raro, que aquel hombre escondía algo.

"A los pocos días volvió y no quería ver a la auditora, sino a la gerente comercial. Esta le explicó nuevamente sobre el servicio de cuenta a la vista, del cual sí podría disfrutar. Le explicamos que podía abrir una cuenta de ese tipo con un depósito inicial de 50 dólares en efectivo, pero él insistió en depositar el cheque.

"En ese momento ya teníamos la alerta de lo ocurrido en Ciudad de La Habana y rápidamente nos comunicamos con el auditor principal del BPA. Este compañero nos solicitó todos los datos del cheque y nos pidió que lo entretuviésemos para poder



Olga Lidia, la auditora, y Francisco, el director, ambos a la cabeza de un colectivo entusiasta y trabajador.

operar. Lo dejamos hacer el depósito y se puso tan contento que le ofreció dinero a la gerente comercial.

"Él abre la cuenta un jueves y ya el lunes recibimos por DHL un cheque por 90 millones de pesetas para depositarlo allí. Pensaba que habíamos mordido el anzuelo.

"Nos dijo que llamaba desde España —nosotros comprobamos que estaba en el hotel Cohiba—, y pidió hablar con la gerente comercial, a la cual le solicitó un estado de cuenta. Ella le respondió que para la cuenta de ahorro no se emite esa información; no obstante, le pide que vuelva a llamar más tarde. Recibimos la instrucción de ofrecerle cuanto quería y le informamos que el cheque había llegado. Estaba muy contento porque su propósito era venir y hacer la extracción.

"Para capturar a aquel hombre realizamos un trabajo intenso de colaboración con las autoridades especializadas del país, y se comprobó completamente su *modus operandi*.

"Todo el tiempo lo tratamos muy profesionalmente y cuando vino a realizar la extracción coincidió que teníamos un pequeño problema con las máquinas, que utilizamos como pretexto para pedirle que esperara un poco y así dar tiempo a que llegaran los funcionarios de inmigración.

"Esta experiencia nos corroboró que cuando el personal se capacita y sabe lo que tiene que hacer, cuando siente que cualquier problema atañe a todos, entonces se puede actuar rápido y bien ante un problema como este. También se demostró cuán importante es observar, estar atento para evitar que ocurran problemas. Si permanecemos detrás del buró, inmersos en papeles, corremos el riesgo de convertirnos en polillas que no saben lo que en realidad está ocurriendo en la sucursal."

UN TRABAJO DE TODOS

Francisco considera que es vital la comunicación y aplicar un método de dirección participativa, en la que se le ofrezca a los trabajadores la posibilidad de expresarse. "El consejo de dirección de esta sucursal no decide prácticamente nada sin recurrir a ese método y los trabajadores siempre responden", sostiene.

"La comunicación con los jóvenes es todavía más importante. Durante algún tiempo tuvimos dificultades para encontrar personal y venía mucha gente en adiestramiento, que luego se iba. Las ofertas en la actividad turística son mucho más tentadoras. Sin embargo, aquí se ha logrado un clima de bienestar y de buenas relaciones interpersonales que ha incidido en el aumento de la estabilidad laboral y hemos notado que nuestra gente aprecia el compañerismo y la ética socialista que prima en nuestro centro.

"El promedio de edad es de 32 años, y nuestro colectivo es muy entusiasta, dispuesto, creativo y formado por personas buenas y muy definidas políticamente."

¿Cuáles aspectos han identificado como sus mayores riesgos?

"Nuestros riesgos principales están vinculados al servicio a personas naturales y a operaciones con monedas extranjeras. En primer lugar, está el servicio de tarjeta de créditos, por la dificultad de identificación de los clientes mediante sus pasaportes, que son muy diversos. Otro aspecto al que prestamos atención es a las operaciones de amigos y familiares de nuestros trabajadores, ante lo cual hemos orientado que a estas personas las recibo yo personalmente.

"También hemos decidido que los pagos en divisas de



cuentas que no sean de nuestra sucursal, de nuestra base de datos, tienen que ser autorizados por un directivo, quien debe ver al cliente, revisar la tarjeta.

"Durante el canje corremos riesgos, por lo que debemos estar constantemente actualizados para conocer las monedas extranjeras que están en circulación y sus diferentes denominaciones. Asimismo, corremos riesgos con las cuentas de ahorro.

"En realidad, en un banco todo es riesgoso, aunque existen puntos más neurálgicos que otros. No podemos detenernos por eso. Es preciso trabajar y actuar hasta de forma osada para prestar el servicio. Por ejemplo, durante los días posteriores al ciclón nuestra sucursal abrió y mantuvo el servicio de canje, aunque no teníamos electricidad para operar automatizadamente. En esos días recurrimos a la actividad manual y reforzamos los controles.

"Entre las acciones emprendidas para evitar la comisión de delitos tenemos la rotación de los puestos de trabajo. Nuestro fondo operativo se nutre de los mismos cajeros; ello impide que los clientes vayan siempre por un mismo cajero. Por otra parte, el oficial de cumplimiento capacita a los nuevos trabajadores y todos saben que cualquier delito que se cometa será detectado. Hay que mantener un chequeo y una revisión cruzada constante. Yo mismo reviso el sobre diario que lleva la contabilidad del día, antes de archivarlo."

¿Qué medidas se han tomado en la sucursal para evitar el lavado de dinero?

"El plan de enfrentamiento en general responde a nuestras características especiales y respecto a ese delito en particular aplicamos lo reglamentado en el país, comenzando por lo normado para conocer al cliente. En el caso de las operaciones con tarjetas magnéticas, cuando tenemos alguna duda consultamos con FINCIMEX. También estamos muy atentos en los casos de las transferencias. En general, se investigan los casos sospechosos."

Francisco sostiene que los clientes extranjeros no se molestan por las entrevistas que les pide el banco, pues están acostumbrados a ellas, conocen que son parte de la operatoria bancaria internacional. Su experiencia personal le confirma, sin embargo, que el cubano medio tiene menos cultura bancaria, aunque finalmente acepta que debe cubrir todos los requisitos bancarios.

Al fin y al cabo, cuanto se haga aquí no es más que un grano de arena en un empeño general, pues el pueblo sabe que en nuestro país se está luchado fuerte contra los delitos y la corrupción.

Homenaje a quienes lograron parar la banca hace 50 años

Al cumplirse los 50 años de la huelga bancaria, que prácticamente paralizó las finanzas cubanas, una representación de aquellos valientes trabajadores asistió a una velada de conmemoración de aquel suceso, que puede ser considerado el primer enfrentamiento frontal de los llamados "hombres de cuello y corbata", con la tiranía de Fulgencio Batista.

Durante la ceremonia, efectuada en el Museo Numismático, varios oradores recordaron el contexto histórico en que se produjo la protesta, y destacaron la influencia nefasta del "mujalismo" en las organizaciones obreras, así como los altos niveles de enriquecimiento de los banqueros, nacionales y extranjeros.

León Fesser Collado, uno de los huelguistas, recordó que la acción comenzó el 1ro de septiembre de 1955 y se mantuvo hasta el 13, cuando fue traicionada por funcionarios que decidieron pactar con los patronos. Asimismo, indicó que aunque inicialmente primaba un propósito económico, dado que ellos demandaban el aumento de los salarios dentro del sistema bancario, la huelga contribuyó a mostrarle a muchos el camino de la lucha, pues luego creció la cifra de bancarios que se incorporaron al Movimiento 26 de Julio o se entregaron por otras vías a la causa de la Revolución.

Otro de los participantes, Juan Blazco Ponce de León, expresó que la huelga sí logró impactar fuertemente la actividad financiera del país, pues se sumó el grueso de los empleados de los bancos más importantes de la nación, de ahí que la represión no se hiciera esperar. Solo en los dos primeros días, evocó, fueron encarcelados unos 260 trabajadores, incluidas muchas mujeres. Trataron de intimidarlos y un nutrido grupo fue "expedientado". Aquel proceso concluyó con la expulsión de 64 empleados.

A pesar de que los patronos fomentaban un pensamiento individualista y de que, en efecto, los bancarios integraban un sector considerado por muchos como elitista, porque el personal de los mayores bancos disfrutaba salarios por encima del promedio —recordó—, la solidaridad no se hizo esperar y durante largo tiempo se recogió dinero para ayudar a las familias de quienes habían sido expulsados.

Los asistentes comentaron, además, la verdadera situación de los trabajadores de la banca de la época, que no era homogénea como puedan creer algunos. Existían numerosas



oficinas pequeñas, donde los empleados no solo percibían ingresos realmente bajos, sino que tampoco contaban con las comodidades de las principales instituciones, ubicadas sobre todo en la capital.

Cada año el Banco Central de Cuba, con la colaboración de otros bancos e instituciones, propicia el encuentro de estos luchadores con las nuevas generaciones de bancarios, a fin de honrar a quienes contribuyeron a mantener vivas las tradiciones patrióticas de nuestro país y ayudaron desde sus puestos al triunfo de las ideas revolucionarias en 1959.

¡Llegó el Comandante y mandó a parar!

Aniversario 45 de las nacionalizaciones en la banca cubana

Con este verso tan conocido del trovador Carlos Puebla podríamos resumir de forma popular y jocosa la esencia del proceso de nacionalización de la banca

en Cuba, que se inició con la aplicación de la Resolución Presidencial No. 2, del 17 de septiembre de 1960, y se profundizó con la entrada en vigor de la Ley 891, del 13 de octubre de ese mismo año.

En esta ocasión, sin embargo, no nos estaríamos refiriendo solamente al presidente Fidel Castro (a quien en realidad alude ese texto), sino también al comandante Ernesto Guevara de la Serna, quien como primer presidente revolucionario del Banco Nacional de Cuba se había entregado de inmediato a la tarea de modificar la banca nacional para que pudiera desempeñar cabalmente el papel que le correspondía en los planes de desarrollo concebidos por la dirección del país.

En efecto, correspondió al Che ejecutar aquel audaz paso, de gran connotación política, y que constituyó un duro golpe a los esfuerzos que se hacían en Estados Unidos desde muy temprano para destruir la naciente Revolución por medios económicos. Baste recordar la decisión de las principales compañías petroleras norteamericanas de no enviar ni un solo barril a Cuba y la prohibición de refinar crudo soviético que impusieron a sus refinerías en la isla, además de la muy conocida retirada de la cuota azucarera.

El libro *Historia de la banca en Cuba*, del licenciado Julio Cesar Mascarós, precisa que las nacionalizaciones en este sector comenzaron por los tres bancos norteamericanos que operaban aquí: *The First National City Bank of New York*, *The First National Bank of Boston* y *The Chase Manhattan Bank*.

El texto de la Resolución No. 2 explicaba claramente que no era posible permitir que la banca continuase en manos foráneas que, por demás, agredían la nación con medidas de tipo económico.

Además, exponía textualmente: "Uno de los instrumentos más eficaces de esa intromisión imperialista en nuestro desarrollo histórico ha estado representado por el funcionamiento de los bancos comerciales norteamericanos, los cuales han servido de vehículo financiero para facilitar la actuación monopolista de las empresas norteamericanas en Cuba y para la invasión masiva del país por el capital imperialista a través del crédito usurario que, lejos de facilitar nuestro crecimiento económico, propició en épocas de crisis innumerables procesos judiciales que culminaron en la absorción, por parte de ese capital imperialista, de las riquezas nacionales."

Es preciso destacar que esta disposición no contempló la nacionalización de los dos bancos canadienses que operaban en nuestro país —*The Royal Bank of Canada* y *The Bank of Nova Scotia*—, pues se consideró que ambos nos prestaban un gran servicio en nuestras operaciones financieras.

La declaración del carácter público de la función bancaria, que después tuvo lugar con la aprobación de la Ley 891, profundizó el proceso iniciado y constituyó un nuevo paso en el proyecto de nueva sociedad que impulsaban las fuerzas revolucionarias triunfantes en enero de 1959. Esta decisión tomaba como base la necesidad de transformar la estructura bancaria para adecuarla a las nuevas condiciones, así como la conveniencia de que la creación del dinero y la asignación del crédito estuvieran en manos del Estado y no en las de empresas privadas, que solo podían actuar en función de las ganancias, priorizando los intereses individuales por sobre los colectivos, como había sido hasta ese momento.

Además de propiciar la nacionalización de 44 bancos comerciales, esta ley declaró al Banco Nacional de Cuba (BNC) como banco estatal único, "continuador y subrogante de todos los bancos privados".

Ambas medidas legales aplicadas en la banca, analizadas dentro del proceso de nacionalizaciones en general, sentaron las bases para la creación de la propiedad socialista de todo el pueblo que, de acuerdo con la Constitución vigente de la República de Cuba, constituye la base económica fundamental del Estado cubano.

Por esta razón, durante casi 20 años el BNC centralizó prácticamente todas las funciones bancarias, hasta que a inicios de la década de los 80 del siglo pasado la coyuntura económica nacional y, en particular, la necesidad de viabilizar la captación del financiamiento externo, aconsejaron la introducción de cambios que conllevaron en 1983 la constitución del Banco Popular de Ahorro, así como el establecimiento en el país de bancos no estatales y oficinas de representación de bancos extranjeros a partir de 1984.

En la actualidad, el sistema bancario cubano está compuesto por el Banco Central de Cuba —organismo rector—, ocho bancos comerciales y más de una decena de instituciones financieras no bancarias. En este sector laboran más de 23 000 personas, en su mayoría mujeres. A propósito del 13 de octubre, elegido justamente como Día del Trabajador Bancario, podría afirmarse que la misión esencial continúa siendo aquella encomendada por el Che a sus bancarios: defender las finanzas de la nación para poner todas las riquezas en función del crecimiento material y social del pueblo.

Inauguran primera Maestría en Finanzas para el sistema bancario



Con el propósito de contribuir a elevar la calificación profesional de los directivos y trabajadores de la banca, comenzará a desarrollarse en el Centro Nacional de Superación Bancaria la primera Maestría en Finanzas para el sistema bancario, una acción de superación dirigida por la Facultad de Contabilidad de la Universidad de La Habana.

En esta primera edición, que tendrá una duración de dos años, participan 26 especialistas procedentes del Banco Central de Cuba, el Banco de Crédito y Comercio, el Banco Popular de Ahorro, el Banco Metropolitano, el Banco Exterior de Cuba, el Banco de Inversiones, el Grupo Nueva Banca y Casas de Cambio.

El programa, a cargo de académicos que han alcanzado la categoría de Doctor, contempla el vencimiento de tres diplomados: uno en banca y mercados, otro en ingeniería financiera y, por último, el referido a la administración financiera empresarial, así como la presentación de una tesis final individual sobre un tema que aporte soluciones a la problemática bancaria contemporánea.

La maestría fue coordinada y será dirigida por Francisco Borrás, vicedecano de investigaciones y postgrados de la Facultad de Contabilidad; Maricela Reyes, jefa del Departamento de Finanzas de dicha facultad y presidenta del Comité Académico de la Maestría, y por Fidel de la Oliva de Con, jefe del Departamento de Informática.

De acuerdo con los organizadores, la actual maestría propone dotar a los cursistas de los conocimientos relacionados con las técnicas, métodos y modelos que reconoce la teoría financiera moderna y desarrollar habilidades para su aplicación a la administración financiera, de modo tal que se gradúen profesionales de alto nivel académico, capaces de dirigir, asesorar, operar y perfeccionar los procesos de decisión y gestión financieras.



De este modo, entre los objetivos del curso figura que los egresados lleguen a ser capaces de adoptar decisiones financieras óptimas, de diseñar políticas y estrategias, de planificar estratégica y operativamente la actividad financiera en diferentes niveles e instituciones, así como de analizar los resultados financieros y adoptar medidas para revertir el curso negativo de deficiencias detectadas.

Los participantes fueron elegidos de entre 92 solicitudes, atendiendo a la mejor preparación y currículo. Los seleccionados son en su mayoría directivos o están en la reserva de cuadros de sus respectivas instituciones. De acuerdo con los resultados podría conformarse una nueva convocatoria, de ahí que los actuales alumnos lleven sobre sí la responsabilidad de abrir el camino a sus colegas en el ámbito de la superación.

¿Cómo mejorar la calidad del servicio en el área de efectivo?

Trabajo premiado en el II Evento Científico de BANDEC

Narciso Peña Lledias*

Para el desarrollo de la ponencia escogimos el tema de la calidad del servicio, por su importancia para la autoridad, la seriedad y el prestigio de la institución, y por lo que significa en la lucha por la captación de nuevos clientes y la permanencia de los actuales, lo que nos obliga a la búsqueda de soluciones a las dificultades que lo limitan.

Al presentar este trabajo pretendemos poner en manos de los directivos del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) un conjunto de importantes medidas, que con un esfuerzo mínimo y muy poco costo puedan dar un vuelco en la calidad del servicio.

Un aspecto insoslayable para un banco comercial como lo es BANDEC, es la prestación de servicios de calidad a sus clientes habituales y a otros que ocasionalmente se sirven de los mismos.

Nuestro banco, desde su creación el 12 de noviembre de 1997, ha venido haciendo esfuerzos por mejorar este importante aspecto del trabajo, pero aún nos encontramos distantes de alcanzar la excelencia.

En el desarrollo de nuestro trabajo y mediante el intercambio con dirigentes y trabajadores de las sucursales, hemos ido recogiendo valiosas opiniones, sugerencias y experiencias prácticas acerca de cómo mejorar el servicio, y es precisamente del análisis de ese conjunto de ideas, sugerencias y experiencias que hemos tomado las que consideramos más efectivas y viables para mejorar el servicio en BANDEC.

Algunas de las ideas que se exponen en el trabajo están avaladas por sus resultados en la práctica y existen experiencias muy positivas que son dignas de mencionar; tal es el caso de la rotación de los cajeros, operativos, supervisores y otros trabajadores en la Sucursal 1591 de Pinar del Río, con lo cual han logrado preparar a dicho personal para desempeñar cualquier tarea de atención a clientes, lo que le posibilita cubrir cualquier ausencia de cajeros y operativos sin afectar el servicio.

Muy positiva resulta la experiencia de agrupar las unidades minoristas para el depósito en bloque, lo que ha permitido en la provincia sacar del banco a 814 depositantes que visitaban diariamente las sucursales, además de lo que ello representa en el incremento de la productividad de los cajeros, al recibir el dinero agrupado y seleccionar el deteriorado del utilizable.

El Banco de Crédito y Comercio en Pinar del Río ha crecido en una sucursal de ocho cajeros y cinco ventanillas adi-



cionalmente, lo que representa grandes gastos para la institución, tanto en moneda nacional como libremente convertible, y por ello consideramos que el mejoramiento del servicio debe buscarse, fundamentalmente, mediante el incremento de la productividad de los cajeros, utilizando todas las vías posibles con ese propósito, sin renunciar a que quizás en determinado lugar resulte necesario construir o ampliar alguna sucursal o incrementar el número de cajeros.

Dentro de las acciones que son convenientes llevar a cabo están las siguientes:

Elevación del nivel técnico profesional de los cajeros y operativos mediante cursos de superación y, sobre todo, el estudio individual, insistiendo hasta lograr que sientan la motivación y la necesidad del autoestudio, que es la vía de capacitación que más contribuye a la fijación de conocimientos, porque lo hace la persona en el momento adecuado, cuando siente el deseo de estudiar por su propia voluntad, lo cual facilita la asimilación de las diferentes materias.

Con frecuencia observamos —y esto se repite bastante en las comprobaciones que se realizan en la aplicación del Plan Cajero Controlado— que hay cajeros que no conocen todas las operaciones que deben realizar, teniendo que estar llamando al jefe de caja o al supervisor para que le diga cómo buscar en la máquina determinada opción, cómo puede ser una

extracción de cartera, el trámite de un depósito a plazo fijo, una extracción de cuenta de ahorro, el trámite de un cheque de viajero o una tarjeta de crédito, etc., y eso afecta la calidad del servicio que debe prestar la institución, todo lo cual ocasiona pérdida de tiempo, el que pudiera ser invertido en la atención de otros clientes.

En el BANDEC la mayoría de las plazas de cajeros y operativos están cubiertas con mujeres, las cuales por su condición de madres, hijas y esposas, se ven en la necesidad de ausentarse con relativa frecuencia, a veces de forma imprevista.

El total de cajeros y operativos dando servicio incide directamente en la agilidad y calidad de este, por lo que debe dársele una atención priorizada. Ello no es bien comprendido por el personal de dirección en las sucursales y hay tendencia a llevar un balance del número de empleados en cada una de las áreas, sin percatarse de que el servicio es lo primero para mantener los actuales clientes y atraer a los que aún no lo son.

En las oportunidades en que quedan ventanillas por cubrir, además de las lógicas protestas de los clientes, los cajeros que prestan servicio se recargan, ya que tienen que realizar la tarea del que está ausente, provocando en la mayoría de los casos malestar e irritación, que son factores muy negativos en el comportamiento de los trabajadores que laboran frente a público y que desvían la atención de su actividad principal que es el control del efectivo, dejando de cumplir medidas de seguridad y protección, lo que después convierten en hábito y cuyo resultado son diferencias y pérdidas de dinero, por brechas que dejan abiertas a personas mal intencionadas, que ven en ellas las vías para apropiarse del dinero.

Por la importancia que tiene para BANDEC la satisfacción de los clientes y la obtención de ingresos por el cobro de los servicios que brinda, resulta conveniente mantener en las áreas de caja y operativos algún personal relevante o, al menos, plantillas con cierta holgura, para suplir las ausencias que se produzcan en las áreas de servicio, lo cual incide de manera positiva en los actuales clientes, convirtiéndolos en potenciales aliados nuestros en el trabajo de captación de nuevos clientes.

Algo que favorece bastante al propósito de mantener cubiertas las áreas de cajeros y operativos es la preparación de sustitutos, de manera que cuando por cualquier causa falte alguno, haya con quien cubrir la ausencia.

Los procedimientos vigentes dan la posibilidad de que las sucursales dotadas de custodios de efectivo puedan utilizar a ambos, de conjunto, en la recepción de depósitos; sin embargo, sería mucho más beneficioso que los mismos pudieran recibir depósitos de manera individual, con lo cual se atendería el doble de clientes en igual tiempo.

Es por ello que sugerimos flexibilizar los procedimientos, dando la posibilidad de que ambos custodios puedan recibir depósitos de manera individual.

Con la anterior medida no se afecta la protección del dinero ni el control interno, pues cada custodio actuaría de igual forma que lo hacen los cajeros, y concluida la recepción de depósitos, el dinero recibido se recuenta por ambos custodios de forma cruzada, o sea, el efectivo se cuenta y recuenta.

Lo anterior ofrece también la posibilidad de utilizar un custodio como cajero y el otro, en otras funciones.

En el Anexo No. 1 se detallan las modificaciones a los procedimientos del MIP, que resultan necesarias para la aplicación de la medida propuesta.

En sucursales con un reducido número de trabajadores, las medidas de control en las ocasiones que falta personal son algo así como una camisa de fuerza, que lleva a la dirección de dichas sucursales al borde de la impotencia, pues las medidas de control y protección del efectivo y valores prohíben que el personal que custodia efectivo y valores pueda ser a la vez custodio de las combinaciones de la puerta exterior de la bóveda y de cofres o rejas interiores. Para ocupar cargo de custodio de efectivo se requiere determinado nivel jerárquico, al igual que para ser custodio de las combinaciones exteriores de la puerta exterior de la bóveda, y el personal que ejecuta una operación contable no puede ser quien la revise, etc.

Por lo anterior consideramos que en sucursales con uno o dos cajeros, en las que el volumen de efectivo que se manipula es pequeño, puede prescindirse del fondo operativo en bóveda, asignando todo el límite a los cajeros, lo cual da la posibilidad de utilizar a los actuales custodios en función del servicio, bien para cubrir ausencias de cajeros y operativos, o para reforzar otras áreas de donde se pueda sacar personal para cubrir la ventanilla del cajero ausente.

En el Anexo No. 2 se detallan los cambios necesarios al MIP para laborar sin custodios del fondo operativo en sucursales pequeñas.

En algunas sucursales de la provincia se rota al personal por las cajas y operativos, sobre todo al personal de nuevo ingreso, como parte de su preparación, durante algún tiempo, lo cual ha dado buenos resultados.

Llevar a la emulación entre sucursales la medición del indicador *ventanillas dando servicio* es algo que contribuye a que se le brinde una mejor atención a este importante aspecto.

Existen pasos o movimientos que realizan los cajeros en el desempeño de sus funciones, que casi siempre son ejecutados como algo aparentemente normal, pero si al final de cada jornada sumamos los tiempos que invierten innecesariamente en los mismos, representan horas improductivas que pueden dedicar a la atención de los clientes.

La escritura del número de billetes que contiene cada pico, es una actividad en la que los cajeros invierten un tiempo considerable, sin tener una marcada utilidad, mucho menos cuando se cuenta con máquinas de contar billetes, en cuyo caso formar un fajo es cuestión de segundos, y por ello debe eliminarse dicha práctica.

El entubado de las monedas metálicas agiliza extraordinariamente el servicio, ya que el cajero no tiene que estar contando las monedas al momento de la entrega. Además, es algo que los clientes solicitan constantemente, pues le facilita el traslado y la organización del dinero en el establecimiento hasta el momento en que lo van a utilizar.

Este año en el plan de aseguramiento está prevista la adquisición de algunas máquinas entubadoras, y cuando las tengamos debemos aprovecharlas al máximo de su capacidad, pero hasta tanto la dotación de máquinas resuelva la necesidad del entubado, debemos exigir a los cajeros que completen las ocho horas de labor, contando y entubando la moneda necesaria para el servicio al siguiente día.

El servicio de cambio de billetes y monedas CUP, CUC y MLC a clientes de otros bancos, se traduce en demora en la atención a los clientes de BANDEC y encarece los costos de operación, sin reportar utilidad alguna.

Para brindar este servicio debemos condicionarlo a que las entidades que hoy lo reciben, pasen a ser clientes de BANDEC o lo paguen.

La estructura de los billetes de altas denominaciones en las salidas de efectivo, contribuye a disminuir su masa y, por tanto, también disminuye su cantidad a manipular tanto cuando salen del banco, como cuando regresan, lo que aumenta la productividad de los cajeros, dejándole tiempo disponible para la atención del servicio a los clientes.

Por lo anterior es recomendable, por los beneficios que reporta, que se insista en lograr una adecuada proporción de las denominaciones más altas en las salidas de efectivo.

Agrupar las unidades minoristas en bloques es una de las actividades que más ayuda a la rapidez del servicio, ya que aumenta la productividad de los cajeros, al recibir los depósitos agrupados, y se le puede dar una mejor utilización a los equipos de conteo.

Desde hace algún tiempo TRASVAL oferta el servicio de recogida de depósitos y pago de salarios a las entidades, previa concertación de una consignación con BANDEC. Consideramos que este aspecto es lo que más puede contribuir a descongestionar de clientes nuestras sucursales, posibilitando que las taquillas puedan ser utilizadas para atender otras operaciones.

Por último, dada su relación con la calidad del servicio, nos referiremos a la atención mediante el trato afectuoso, respetuoso y cortés de los trabajadores bancarios y, en especial, de los cajeros hacia los clientes, en lo cual influye el estado de ánimo, y por ello debe existir una preocupación y ocupación constante por el mejoramiento de las condiciones de trabajo en las áreas en que los trabajadores se relacionan de manera directa con los clientes.

CONCLUSIONES

El trabajo recoge un conjunto de medidas encaminadas a mejorar el servicio en el área de efectivo, y para ponerlas en práctica solo es necesario la voluntad de aplicarlas, pues no se requiere para ello más recursos materiales, humanos o financieros; por el contrario, la mayoría de las medidas conducen a la disminución de los costos de operación, al introducir cambios organizativos con los cuales se logra hacer más con los propios recursos de que dispone BANDEC en estos momentos.

Al analizar integralmente el contenido del trabajo, arribamos a las conclusiones siguientes:

1. Agiliza y mejora el servicio a los clientes, propiciando también una mayor calidad del mismo.
2. Incrementa la productividad de los trabajadores que laboran en el área de efectivo.
3. Disminuye los costos de operación, al dar una mejor utilización a los recursos materiales y humanos.
4. Expone experiencias prácticas muy positivas en el adiestramiento y preparación del personal.
5. Plantea los cambios necesarios a los procedimientos vigentes y los adecua a los fines que se propone, sin debilitar la protección y el control interno.
6. Con la aplicación de las medidas expuestas es posible contribuir al objetivo supremo de hacer de BANDEC el banco preferido por todas las entidades estatales, privadas y de la población.
7. Las medidas planteadas pueden ser aplicadas en todas las sucursales de BANDEC y de otros bancos del sistema bancario.

Las ventajas que ofrece la aplicación del contenido del

trabajo son evidentes tanto para BANDEC, como para las entidades y la población que reciben los servicios que ofrecemos.

RECOMENDACIONES

Valorando lo positivo que resulta para BANDEC y nuestros clientes la aplicación del contenido del trabajo, recomendamos lo siguiente:

1. Efectuar los cambios a los procedimientos vigentes, los cuales aparecen detallados en los anexos 1 y 2.
2. Generalizar la aplicación del contenido del trabajo en todas las oficinas de BANDEC.

ANEXO No. 1

Modificaciones que resultaría necesario hacer al MIP para que los custodios del fondo operativo puedan recibir, de manera individual, depósitos de efectivo:

En el MIP 225-15, apartado No. 7.4, modificar el párrafo No. 4 que dice: "Los depósitos serán recibidos por los dos custodios conjuntamente, debiendo ser recontado por ambos el efectivo que se reciba".

Dicho párrafo debe quedar redactado de la siguiente forma:

7.4. Los depósitos podrán ser recibidos por uno o ambos custodios, debiendo cumplirse, en cualquiera de los casos, que el efectivo recibido por un custodio sea recontado por el otro.

ANEXO No. 2

Modificaciones que resultaría necesario hacer al MIP para que las oficinas con uno o dos cajeros en las que el volumen de efectivo es pequeño, puedan prescindir del fondo operativo en bóveda:

Grupo 225-15, después del apartado No. 4 se debe agregar el apartado 5, y a continuación de este, correr la numeración de los apartados siguientes:

El apartado No. 5 debe quedar redactado como sigue:

En oficinas con uno o dos cajeros, en las que el volumen de efectivo que manipulan es pequeño, se podrá prescindir del fondo operativo en bóveda, para lo cual se asignará todo el límite al o los cajeros.

Para la recepción y envío de remesas en oficinas con custodia única aplicarán lo establecido en el MIP 225-40, 225-41 y 225-42, debiendo actuar como veedor el director de la sucursal o su sustituto.

Las oficinas con custodia única están exceptuadas del recuento de efectivo y podrán enviar a otras sucursales de la propia provincia o al centro distribuidor los excesos sobre el límite aprobado, así como la moneda libremente convertible, el peso convertible y la moneda nacional.

La oficina que reciba remesas procedentes de oficinas con custodia única, deberá revisarlas y contarlas al detalle, a más tardar al tercer día hábil posterior a su recepción.

Se exceptúa del conteo al detalle la moneda fraccionaria recibida en bolsas debidamente cerradas y selladas.

Para el envío de remesas en oficinas con custodia única no será necesario sellar los paquetes de billetes, ya que los mismos serán recontados en la oficina de destino.

*Jefe del Departamento de Efectivo y Valores de la Dirección Provincial de BANDEC de Pinar del Río

Derivados financieros: otra vía para contrarrestar el riesgo cambiario en Cuba

Vania Yanet Acosta Alarcón*

En el quehacer diario de las operaciones comerciales ha sido una incógnita obtener un método que permita predecir exactamente cuál va a ser la cotización de una divisa en el mañana; sin embargo, sí se puede conocer el impacto que las posibles cotizaciones pueden tener en una cuenta de resultado. Es por ello que para minimizar el riesgo cambiario han salido a la luz múltiples vías que permiten asegurarse de las fluctuaciones cambiarias, tales como:

La administración de la gestión del riesgo de cambio.

La compra y venta de monedas teniendo en cuenta el flujo de efectivo existente de las distintas divisas.

Para los importadores: igualar la moneda del crédito concedido por su banco con la moneda de su pedido.

Sustituir deudas en divisas por pesos nacionales con instrumentos de cobertura para protegerse de la volatilidad cambiaria.

Contratar seguros de cambio.

Otra alternativa muy utilizada y conocida, que en la práctica mundial se ha generalizado y que permite contrarrestar los riesgos existentes en el mercado, es el empleo de productos derivados financieros.

LOS PRODUCTOS DERIVADOS FINANCIEROS

La denominación genérica de derivados financieros proviene del hecho de que estos instrumentos de inversión financiera tienen sus precios determinados en relación con activos financieros llamados subyacentes, de los cuales "derivan", -dicho de otra manera- instrumentos financieros cuyo valor depende de otro instrumento.

Los derivados básicos más utilizados son las opciones (*put* y *call*), los *forward*/futuros y los *swaps*, que derivan fundamentalmente de los instrumentos financieros: acciones/índices bursátiles, deudas (intereses fijos o variables) y divisas.

Estos productos se perfeccionan técnica y formalmente mediante un contrato mercantil que tiene por objeto brindar la posibilidad de redistribuir riesgos, constituyendo un mecanismo que hace posible que quienes quieran eliminar riesgo puedan transferirlo a quienes estén dispuestos a asumirlo.



Conceptualmente el contrato de derivados financieros es aquel negocio o acto jurídico cuyo valor deriva del precio futuro para el activo, sobre la base de su precio actual, que no es más que el precio al contado y las tasas de interés (valor del dinero en el tiempo). Sus modalidades son:

1- Contratos adelantados (*forwards* o futuros): ambas partes están obligadas a conducir la transacción a un precio específico y en fecha convenida, es decir, compraventa de activo a precio especificado en fechas futuras convenidas; pueden negociarse en bolsa o en mercados OTC (*over the counter*-extrabursátil).

2- *Swaps*: pueden considerarse como una subsección de los contratos adelantados e implican el intercambio de activos (o pasivos) con precios específicos, a fecha o fechas futura(s) convenida(s). Pueden ser de tasas de interés, de divisas y de crédito, solo para mercados OTC (*over the counter*-extrabursátil).

3- Opciones: dan al tenedor el derecho, pero no la obligación de requerir a la otra parte que compre (*put*) o venda (*call*), o intercambie un activo subyacente a un precio especificado o en fecha convenida. Pueden negociarse en bolsa o en mercados OTC (*over the counter*-extrabursátil).

Los futuros

Los futuros son contratos adelantados, bilaterales, cuyos términos pueden ser decididos por las partes involucradas y se negocian en un formato estandarizado, es decir, paquetes

o lotes predeterminados para liquidación solo en ciertas fechas fijas y liquidadas por medio de una cámara de compensación.

El contrato de futuros se caracteriza por:

Ser un contrato adelantado, negociado en bolsa.

Contener un vencimiento fijo.

Tener como contrapartida un mercado de futuros, o sea, que la responsabilidad por el control del riesgo de crédito normalmente recaerá en una cámara de compensación.

Ser totalmente estandarizado, lo que da la necesaria liquidez al agente cuando realiza operaciones sobre el mismo tipo de activo.

Especificar cómo serán cotizados los precios y cuándo y cómo se efectuará la entrega.

Entrañar obligaciones tanto para el vendedor como para el comprador. Ni el comprador paga ni el vendedor cobra; solo se comprometen a comprar y a vender en esa fecha futura.

Tener como objetivo principal proporcionar un mecanismo de cobertura frente a riesgos de tipo diverso.

Demandar que tanto los vendedores como los compradores tienen que depositar garantías.

Establecer que las liquidaciones son diarias.

Los forwards

Los *forwards* son similares a los contratos de futuros; sin embargo, se diferencian en sus características fundamentales:

CARACTERÍSTICAS	FUTUROS	FORWARD
CONTRAPARTIDA DEL COMPRADOR	Mercado de futuros	El vendedor
CARÁCTER	Público	Privado
GARANTÍAS	Sí	No se obligan
RIESGOS	Mínimos	Mayores
LIQUIDACIÓN	Diaria, en función de la variación en el precio del activo subyacente	A la fecha de vencimiento del contrato
MERCADO	Organizado	OTC

Las opciones

La opción es un contrato que proporciona a su poseedor (el comprador) el derecho (no la obligación) a comprar (opción de compra) o vender (opción de venta) una cantidad de activos a un precio establecido, en una fecha determinada.

Sus principales características son: la cantidad de activo, su descripción, el precio de ejecución del contrato y la fecha hasta la cual el contrato tenga validez.

Las opciones pueden ser americanas o europeas. En las primeras el comprador puede ejercer la opción cualquier día, incluido el del vencimiento; en las segundas solo puede ejercer el día del vencimiento.

- Opción *call*

Una opción *call* es un contrato que da a su tenedor el derecho (no la obligación) de comprar un activo subyacente a un precio predeterminado en la fecha convenida o en cualquier momento previo a esa fecha.

El vendedor de una opción *call* tiene la obligación de ven-

der al precio del ejercicio y por contraer esta obligación ingresa la prima, mientras que el comprador tiene el derecho a comprar el activo subyacente al precio del ejercicio (compra este derecho pagando la prima).

- Opción *put*

Una opción *put* es un contrato que da a su tenedor el derecho (no la obligación) de vender un activo subyacente a un precio predeterminado en o antes de la fecha convenida.

El comprador de la opción *put* tiene la alternativa de ejercer su derecho o no de vender, una vez que pague la prima, mientras que el vendedor tiene la obligación de vender a requerimiento del comprador.

En ambas circunstancias un banco puede suscribir opciones, a fin de generar "comisiones"/flujos de efectivo con la prima, en la creencia para el cliente de que el ingreso compensará con creces cualquier pérdida futura. Por el contrario, los futuros permiten al banco tomar una posición, pero no generan flujo de efectivo, de ahí que se cobren comisiones para cubrir costos de tiempo empleado.

MERCADOS DE FUTUROS

Los mercados de futuros, denominados también de futuros y de opciones, son mercados organizados que surgen por la necesidad de minimizar el riesgo que se produce cuando las cotizaciones se mueven en forma adversa en operaciones realizadas en un marco privado.

Para Ana Verchik, reconocida escritora sobre esta materia, los mercados organizados son aquellos que poseen un lugar específico para transar productos mediante contratos estandarizados. Dichos contratos cuentan con una cámara de compensación que garantiza la liquidación diaria, asumiendo el riesgo de contraparte.

Su principal objetivo es otorgar cobertura ante cambios desfavorables en alguna de las variables económicas. Existen dos tipos de coberturas: la vendedora y la compradora.

El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos define la cobertura vendedora como la utilizada por quienes tratan de proteger el precio de una venta del bien que realizarán con posterioridad, es decir, por aquellos que temen una caída futura del precio del bien. La cobertura compradora, en tanto, es empleada

por quienes buscan establecer el precio de una compra de un bien que efectuarán posteriormente, es decir, por aquellos que temen un aumento de las cotizaciones.

Como expone la autora Ana Verchik, los mercados de futuros están asociados a una casa o cámara compensadora, como comúnmente se le denomina, las cuales están integradas en su mayoría por bancos y se constituyen como empresas independientes, cuya actividad esencial es el registro y liquidación de las operaciones, sirviendo de garantía al ser parte del contrato. Es de esta forma que aseguran el pago a los compradores como si fueran los vendedores, y a los vendedores como si fueran los compradores.

En algunos países el inversionista o productor solo puede acceder a estos mercados, mediante las casas de bolsas, en cuyo caso la administración pública ha determinado uniformar las relaciones contractuales con sus clientes. En México, por ejemplo, este modelo de contrato es denominado Contrato Uniforme de Comisión Bursátil. Dentro de sus dispo-



siciones clausulares más importantes cabe señalar:

La comisión mercantil por llevar a cabo la intermediación, o sea, la casa de bolsas responderá al mandato del cliente de llevar a cabo la operación bursátil.

Las instrucciones del cliente deben ser precisas y pueden ser por escrito, verbales o telefónicas.

El cliente debe proporcionar los recursos y garantías necesarios para el cumplimiento de la instrucción.

El cliente debe facultar expresamente a la casa de bolsa para compensar saldos diarios, así como para utilizar las garantías que haya colocado.

La casa de bolsa debe quedar obligada con el cliente a entregarle o abonarle en su cuenta los rendimientos de las garantías en efectivo que haya colocado, conforme al contrato.

La casa de bolsa se obliga a ejecutar, el mismo día, las instrucciones del cliente, y a notificarle por teléfono la ejecución. Posteriormente esta notificación se debe ratificar por escrito, así como los saldos a su favor o en su contra.

La casa de bolsa debe quedar facultada a suspender las instrucciones a futuro si a su juicio pueden derivarse perjuicios contra su cliente.

En estos negocios participan tres tipos de empresarios: los emisores, que son los que demandan capital; los inversores, que lo ofrecen, y los mediadores.

A los mediadores se les conoce como *dealers* y *brokers*; los primeros son aquellos que compran y venden activos financieros por su cuenta y riesgo y pueden invertir por cuenta propia. A su vez, pueden ser *brokers* porque pueden operar su cuenta por cuenta de terceros. Los *brokers* son los que actúan igual que un *dealer*, pero con la diferencia de que compran y

venden por cuenta de un tercero. El *broker* se lleva una comisión por la compra o la venta. Del beneficio o la pérdida es responsable el tercero; es sencillamente un corredor.

Paralelamente a estos agentes intervienen el Estado y el banco central¹, cuya influencia se centra principalmente en las políticas monetarias y fiscales que afectan directamente a los tipos de interés. Es así que los bancos centrales juegan su papel, inyectando y eyectando reservas de divisas, con la finalidad de controlar los niveles de los tipos de cambio.

LOS RIESGOS Y EL USO DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS FINANCIEROS

El control de los riesgos asociados a una operación cambiaria mediante los productos derivados permite una redistribución del riesgo existente. Esta es la premisa que los caracteriza, o sea, para asegurarlos el comprador compra un precio a un vendedor que necesita, a su vez, vender para asegurar su precio.

Los derivados no introducen ningún riesgo adicional en el mercado, ni tampoco crean riqueza. Para el caso de las divisas, los futuros y opciones sirven para redistribuir y asegurar el riesgo de tipo de cambio nominal². En cambio, el riesgo que redistribuyen los futuros y opciones sobre acciones e índices, es el inherente a las cotizaciones del mercado de valores, que afecta principalmente a inversores particulares y entidades financieras.

Sin embargo, por su exposición se generan riesgos de mercado, de crédito de contraparte, de liquidez, así como riesgos operativos. Igual pueden favorecer al apalancamiento³, situación que la entidad que funja como cámara de compensación debe contrarrestar, fijando y adecuando los márgenes a las condiciones de mercado.

En la práctica se fija un margen inicial para operar cada futuro y opción, a fin de resguardarse ante movimientos de precios que resultan contrarios a los intereses que le dieron lugar, y diariamente se efectúa el ajuste para mantener los contratos en el mismo punto en que fueron celebrados.

El riesgo mayor a que se expone el banco o la casa compensadora es que alguna de las partes no cumpla el contrato (riesgo de crédito). Para amortiguarse o cubrirse se pacta con el cliente un procedimiento de garantías. Según la literatura, al cierre diario de las operaciones el banco debe tener en su poder suficiente cantidad de dinero —otorgada por los propios clientes— como para hacer frente a un eventual incumplimiento de cualquiera de ellos al día siguiente.

Dependiendo de la operación que realice, el cliente debe depositar garantías que le serán devueltas al vencimiento, y que habitualmente se comportan de la siguiente manera:

GARANTÍAS	
Compra de futuros	16% del nominal del futuro.
Venta de futuros	10% del nominal del futuro.
Compra de opción	Sin garantías.
Venta de opción	Entre el 10% y el 20% del nominal.

¹Ciertos bancos centrales utilizan SWAPS de divisas como instrumento de política monetaria.

²Tipo de cambio nominal de una moneda: tasa a la cual se vende o se compra una moneda.

³Cuando los bancos aceptan grandes exposiciones a los riesgos de mercado a cambio de desembolsos iniciales de efectivo relativamente pequeños.

EL USO DE LOS DERIVADOS FINANCIEROS EN NUESTRO PAÍS PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO CAMBIARIO

Una operación de divisas⁴ puede realizarse de dos formas:

1. Al contado (*spot*): si se realiza con fecha valor⁵ igual o inferior a dos días hábiles o de mercado. La compraventa es el mismo día hábil, al día siguiente o a los dos días.

2. A plazo: si se realiza con fecha futura, debiendo cubrir los cobros o pagos que deben efectuarse. Ejemplo: *forward* en los mercados no organizados; futuros y opciones, en los organizados.

Las divisas que se pueden canjear en nuestro país son:

Gran Bretaña	GBP	Libra esterlina
Canadá	CAD	Dólar canadiense
Suiza	CHF	Franco suizo
Japón	JPY	Yen japonés
México	MXP	Peso mexicano
Dinamarca	DKK	Corona danesa
Noruega	NOK	Corona noruega
Suecia	SEK	Corona sueca
Comunidad Europea	EUR	Euro
Estados Unidos	USD	Dólar USA

Nota: El tipo de cambio se establece frente al CUC, el cual está apreciado frente al dólar.

Por otra parte, los mercados de valores que se han organizado en otras áreas del mundo responden a una normativa específica que regula su funcionamiento, los sujetos, los requisitos de participación y financieros, las reglas de los contratos que serán negociados, etc. Por ejemplo, en Argentina rigen la Ley Pública (18.811) y las resoluciones generales RG 194/92 y 337/99 de la Comisión Nacional de Valores; en México, la Ley de Mercado de Valores de la Federación, publicada el 2 de enero de 1975, actualizada el 28 de enero de 2004, y en España, la Ley 24 del 28 de julio de 1988.

En Cuba la inexistencia de estos mercados, así como la falta de un soporte legal que contenga los principios y los procedimientos a seguir, son factores que inciden en que aún no esté desarrollada la cultura entre empresarios, inversionistas y productores sobre este tipo de operaciones.

De ahí que desde el punto de vista legal, para brindar estos productos es aconsejable que el banco que los introduzca se responsabilice con la "preparación" del cliente, pues de acuerdo con nuestro Código Civil, antes de la concertación del contrato, el que vaya a prestar el servicio está obligado a informar al usuario sobre sus características, tarifas, tiempo de ejecución y demás particularidades, y a hacerle las recomendaciones pertinentes, de modo que le resulte lo "más beneficioso" posible.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la bilateralidad (elemento esencial que indica obligaciones para las partes), que recoge la Teoría del Acto Jurídico para que este tenga validez, sea eficaz y se reconozca su existencia. Por tanto, la actitud de nuestros contratos bancarios —que por su naturaleza son adhesivos— y sus previsiones para suministrar estos productos deben estar dirigidas hacia la búsqueda de un equilibrio entre las obligaciones contraídas por las partes que intervienen en este tipo de negocio, velando por la intención y capacidad que tienen los contratantes y, de esta forma, ajustar dichos contratos lo más posible a sus voluntades y características particulares, evitando que se conviertan en clientes que tuvieron que aceptar en circunstancias desventajosas un contrato bancario *in integrum*. Téngase en cuenta que en muchas ocasiones estos productos serán servidos a empresas estatales cuyas afectaciones siempre influirán directamente en la economía del país.

Asimismo, resultaría conveniente mencionar las causas más comunes de fracaso de entidades financieras que operaron con productos derivados, extraídas de la bibliografía consultada:

1. Disponibilidad de sistemas de información y control de escasa calidad.
2. Evaluaciones complacientes respecto al potencial de variación de los tipos negociados en los mercados.
3. Presunciones sobre la liquidez de algunos productos escasamente contratados.
4. Utilización de modelos de valoración de riesgos inadecuados.
5. Deficiente seguimiento de las pérdidas y ganancias asociadas a las operaciones contratadas.

No obstante, el uso de los derivados genera certidumbre para los empresarios y productores que tendrán una mayor posibilidad de atender otras oportunidades de negocios, y que de otra forma no podrían por falta de tiempo gerencial o de seguridad en el flujo de fondos, que en el caso de cobertura, está liberado. Además, pueden reducir los costos, mejorar los rendimientos y permite a los inversionistas manejar los riesgos con mayor precisión.

Se puede concluir entonces que el uso de los productos derivados financieros puede llegar a ser otra útil y eficaz herramienta para los bancarios, empresarios e inversionistas cubanos, a la hora de minimizar riesgos cambiarios, aunque no por ello deja de ser un tema que por su reciente incorporación al sistema financiero requiere precisar con exactitud su implementación y factibilidad, con vistas a lograr un cien por ciento de su efectividad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Simón Gray y Joana Place. *Ensayos. Derivados financieros*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
2. Ediciones Gestión 2000 S.A. *Banca, finanzas y seguros. Manual*.
3. Ediciones Macchi. Verchik, Ana. *Derivados financieros y de productos*.
4. Ley 59/87. *Código Civil*.
5. *Títulos y contratos de crédito, quiebras*. Tomo II: *Derecho, bancario y contratos de crédito*. Dávalos Mejía, Carlos Felipe. 2da Edición. Colección *Textos jurídicos universitarios*. Editora Marla SA de CV.
6. *Colectivo de autores, dirigido por Ubaldo Nieto. Contratos bancarios & Parabancarios*. Valladolid, 1998. Ed. Lex Nova.
7. Cacbón Blanco, José Enrique. *200 Preguntas sobre los mercados de valores*. 1999. *ÓLa Ley-Actualidad*, S.A.
8. Rodríguez Azuero. *Contratos bancarios*.
9. *Páginas web especializadas sobre el tema*.

*Especialista en Legislación Monetaria y Crediticia del Banco Central de Cuba

⁴ La divisa es un medio de pago usado para la liquidación de transacciones internacionales; es una moneda distinta a la del país de residencia del tenedor.

⁵ Ejemplo, cuando se ingresan cheques en el banco que no son de la misma entidad, estos están sujetos a dos días de fecha valor.

La primera serie acuñada por la Casa de la Moneda de Cuba

José Antonio Pérez Martínez*

Desde los primeros tiempos de la colonización española se consideró el establecimiento de una Casa de Moneda en Cuba, según referencia no documentada.

Los acontecimientos de finales del siglo XVIII y del XIX en el orden monetario crearon una difícil situación para la población cubana, agudizada por la independencia de países hispanoamericanos y las luchas entre España y Francia, al no disponer la primera de la plata sudamericana.

Funcionarios, economistas y hombres de negocios reclamaron autorización al gobierno español, para la instalación de una ceca en nuestro país, a principios del siglo XIX.

Ya en 1869 el gobierno provisional que entonces regía en España formalizó este proyecto

mediante Decreto del 24 de septiembre de ese año, aduciendo como razones la mejor atención de las necesidades de la circulación de monedas. No se materializó este proyecto, siendo el probable motivo la guerra que libraba nuestro pueblo por emanciparse del yugo colonial español.

Después de firmarse el Tratado de París en diciembre de 1898 y quedar Cuba bajo el control de los Estados Unidos de América (EUA), se levantaron voces cubanas para reclamar una legislación monetaria con la cual afrontar las necesidades que surgieran, una vez retiradas del país las autoridades norteamericanas, pero nada se hizo en los primeros años del siglo XX.



Cuando tomó posesión de la presidencia de la República el general Mario García Menocal, nombra secretario de Hacienda a Leopoldo Cancio y Luna, quien presentó al Congreso un proyecto de acuñación de monedas en 1914. Aprobado en esta instancia dicho proyecto de ley monetaria, se corrieron los trámites correspondientes para efectuar la acuñación en la fábrica de monedas de Filadelfia, siguiendo pauta de las normas monetarias de los E.U.A.

El sistema monetario establecido en la república neocolonial no constituyó símbolo alguno de soberanía nacional, lo que fácilmente se constata en la propia ley que lo creó, plagada de entreguismo a los intereses norteamericanos.

De nuevo surge este asunto en la Cuba republicana, cuando en 1921 el representante del gobierno cubano ante la Casa de la Moneda de Filadelfia presenta un proyecto en que plantea la conveniencia de crear una casa de moneda propia, ya que esto reduciría los altos costos de producción del circulante cubano, así como estimularía la creación artística nacional y propiciaría un mejor desarrollo económico del país, al tener posibilidades de satisfacer la demanda de acuñación de monedas de otras naciones latinoamericanas. En aquella época en que por las clases dominantes y los intereses foráneos se cuestionaba la existencia de una banca central y un sistema monetario autónomo, la propuesta no encontró calor y fue destinada a los archivos.

Tuvieron que transcurrir muchos años para que un gobierno cubano se dispusiera a aprobar la creación de una casa de moneda.

Con la promulgación de la Ley No. 1302 del 26 de mayo de 1976, se creó la Casa de la Moneda de La Habana, denominada Empresa Cubana de Acuñaciones (ECA), fundada con personalidad jurídica independiente, patrimonio y administración propios.

Así, nuestra Revolución dió un paso más en el camino trazado por el primer gobierno de la República de Cuba en Armas, que en plena manigua combatiente trató de dotar a la nación que se gestaba de todos los atributos representativos de la soberanía patria.

El 18 de julio de 1977 se inaugura la ceca de Cuba. Durante la ceremonia de apertura se acuña por primera vez en nuestro país una moneda cubana, la pieza de cien pesos oro, con módulo de 26 milímetros, canto estriado, acabado proof, espesor 1,9 milímetros con la imagen de Carlos Manuel de Céspedes y las leyendas "Carlos Manuel de Céspedes", "Grito de Yara", "1868" y "1977" en el anverso; el escudo de la República de Cuba en armas flanqueado por banderas, las leyendas "República de Cuba", "A 0'917", "100 pesos" y "12 g" en el reverso, moneda principal de la serie conmemorativa "Grandes Acontecimientos o Personajes de la Historia de Cuba, primera serie batida en los talleres de la ECA.

Dicha serie consta de la mencionada moneda de cien pesos, oro; tres monedas con valor de veinte pesos cada una, en plata sterling, los módulos 38 milímetros, canto estriado, acabado proof, espesor 2,8 milímetros, las cuales llevan respectivamente la imagen de: Gómez, y las leyendas "Máximo Gómez", "Carga al Machete" y "1977"; Agramonte, con las leyendas "Ignacio Agramonte", "Asamblea de Guáimaro", "1977"; Maceo, con las leyendas "Antonio Maceo", "Protesta de Baraguá", "1977" en los anversos. Todas tienen estampado en sus reversos el escudo de la República de Cuba en Armas flanqueados por banderas y las leyendas "República de Cuba", "A 0'925", "20 PESOS", "26G".

Conforman la serie cuatro monedas de CuNi, valor 1 peso cada ejemplar, peso 11,3 g, módulo 29,9 milímetros, canto liso, acabado Bn, ostentando los bustos de Céspedes, Gómez, Agramonte y Maceo con las mismas leyendas plasmadas en las de cien y veinte pesos en los anversos. Estos ejemplares de la denominación 1 peso muestran en sus reversos el escudo de la República de Cuba y las leyendas "República de Cuba" y "1 peso".

Aparece en todos los anversos, debajo, encima o en un lado del año de acuñación de todas las piezas batidas por la ECA, una llave y una estrella, marca que identifica la Casa de la Moneda de Cuba.

La llave ha sido, históricamente, el emblema de la ciudad de La Habana y de la isla de Cuba, por su ubicación geográfica, a las puertas del nuevo mundo y en el cruce de las rutas marítimas. La Habana fue considerada la "llave del nuevo mundo" y este es precisamente el título de la primera historia de la ciudad escrita en el año 1761, por el entonces regidor perpetuo José Martín Félix de Arrate. La llave ha sido un elemento básico de ornamentación en las medallas y monedas más antiguas acuñadas en Cuba.

La estrella, exponente de soberanía, libertad e independencia, simboliza la luz que ilumina el difícil camino para alcanzar la libertad.

Especial significación y vigencia actual guarda el hecho de que fueran elegidos los bustos de Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Máximo Gómez y Antonio Maceo para ilustrar la serie conmemorativa "Grandes Acontecimientos o Personajes de la Historia de Cuba", primera serie acuñada por la Casa de la Moneda de Cuba, porque ellos son los cuatro patriotas más importantes que intervinieron decisivamente en la guerra de independencia cubana de 1868 o "Guerra de los Diez Años", primera etapa gloriosa de la Revolución cubana.

* Profesor, numismático, historiador e investigador

CIBE

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

EL Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE) posee un variado y rico fondo bibliográfico, noticioso y factográfico en diferentes soportes (papel, CDROM, etc.), que sirve de apoyo para la toma de decisiones, investigaciones y la superación técnico-profesional de los especialistas del sistema bancario nacional en los campos de la economía, las finanzas, las estadísticas y la informática.

Esto es posible gracias a la especial atención que se le brinda a la selección y adquisición de nuevas publicaciones, en el afán de que estas estén estrechamente vinculadas con los problemas y tareas que tiene ante sí un sistema bancario moderno y eficiente.

Desde 1999 el CIBE es el responsable de la revisión y actualización de los sitios

web del Banco Central de Cuba. Prioriza la distribución de toda la información y servicios en la Intranet del Banco Central de Cuba y extenderá sus servicios conectando su red con las del sistema bancario. Mientras se logra este objetivo, se distribuye a los integrantes del sistema bancario y financiero toda aquella información que sea posible enviar por correo electrónico.

Además, el CIBE está responsabilizado con la edición y distribución trimestral de la Revista del Banco Central de Cuba, la cual se publica desde el año 1998. Esta contiene artículos de análisis financieros, bancarios y legislativos, así como refleja los acontecimientos más importantes acaecidos en estas esferas y lo más novedoso de las técnicas bancarias.

¿Cómo acceder a nuestros servicios



Servicios que se ofrecen:



Información pertinente, oportuna y eficaz

- Boletines electrónicos:

Resumen Informativo: Sumario diario de las noticias económico-financieras más importantes publicadas en Internet.

Notibancos: Selección semanal de los principales acontecimientos del ámbito bancario mundial.

Marketing: Boletín mensual dirigido a los profesionales de esta rama.

Prisma Financiero: Comentario semanal acerca del comportamiento de las bolsas, con estadísticas y datos comparados.

Suplemento Estadístico Mensual:

Resumen estadístico del comportamiento de las principales bolsas a 10, 30 y 100 días.

Lavado de Dinero: Boletín quincenal que recoge las principales regulaciones internacionales así como las noticias recientes sobre blanqueo de dinero y corrupción. Está destinado a especialistas en economía del sistema bancario.

Iconos: Selección de noticias relacionadas con el mundo de la informática.

Información Señal: Listado bibliográfico semanal con las principales informaciones incorporadas a nuestra base de datos y fondo bibliográfico.

- Traducciones e interpretación: Un equipo de traductores e intérpretes satisface las solicitudes de servicios en los idiomas inglés, francés y ruso. Las traducciones en otros idiomas se garantizan mediante la contratación de especialistas del Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI).

- Localización de información: en bases de datos locales o remotas, mediante el acceso a redes nacionales, internacionales e Internet.

- Base de datos: sobre los tipos de cambio de las principales monedas convertibles y tasas de interés de países seleccionados.

- Préstamo y circulación de publicaciones de acuerdo con los perfiles de interés establecidos.

- Sala de lectura y servicios de referencia especializada.

- Distribución de información de Internet a la intranet del BCC.

- Punto de Internet: local provisto de seis PC para acceso a Internet.

Si está conectado a la red del BCC, Ud. puede acceder a nuestra información a través del sitio web:

<http://olimpo/cibe>

Por el contrario, si Ud. pertenece al sistema bancario, pero no tiene acceso a la red del BCC, puede enviar su solicitud a la dirección de e-mail: CIBE@bc.gov.cu y disponer de todos los servicios que brinda nuestro centro.

Si Ud. desea conocer semanalmente las nuevas adquisiciones incorporadas a la base de datos del centro, envíe un mensaje a: biblioteca@bc.gov.cu y escriba en el asunto: ALTA; a partir de ese momento recibirá esta información de forma automática.



Le invitamos a colaborar

La Revista del Banco Central de Cuba invita a todos los trabajadores del sistema bancario y financiero nacional a presentar artículos y comentarios que resulten de interés para los trabajadores del sector, y en sentido general contribuyan a elevar su nivel profesional y cultural.

Los trabajos pueden abordar aspectos prácticos de la labor bancaria en su sentido más amplio, narrar experiencias positivas y formular sugerencias, o ser de corte teórico y contener análisis sobre la situación económica y financiera nacional e internacional.

Al enviar las colaboraciones el autor debe expresar de forma clara su nombre, la labor que realiza y el lugar de trabajo, así como tener presente un pequeño grupo de normas editoriales:

- Los trabajos no deben exceder las 16 cuartillas escritas en Microsoft Word, con letra Times New Roman, a 12 puntos.
- Los anexos cuentan dentro del total de cuartillas y deben estar claramente identificados.
- Las tablas y gráficos deben precisar la fuente de los datos que emplean.
- Debe indicarse la bibliografía utilizada, o al menos la principal.
- El material debe entregarse en formato digital, con una copia impresa.

Es práctica habitual de nuestra publicación someter los materiales que se reciben a la consideración de un

Consejo Editorial conformado por directivos y especialistas del Banco Central de Cuba, quienes emiten sus criterios y aprueban o descartan la publicación. Los originales no son devueltos.

La Revista del Banco Central de Cuba imprime trimestralmente 5 000 ejemplares que son distribuidos gratuitamente dentro del sistema bancario y financiero nacional, el Museo Numismático, centros de estudio e investigación y centros de información. Llegan además, a todos los centros de educación superior del país y se envían a bancos e instituciones financieras y económicas latinoamericanas.

Por otra parte, nuestra revista tiene una versión digital dentro del sitio web del Banco Central de Cuba en Internet, por lo que puede ser consultada *on line* desde el exterior en la dirección www.bc.gov.cu dentro del acápite de *Servicios*.

Consideramos que existe un potencial de experiencias que pueden divulgarse mejor a través de nuestras páginas y le invitamos a aprovechar este espacio para dar a conocer su opinión y sus vivencias.

Los artículos y comentarios pueden ser entregados o enviados por correo a Revista del Banco Central de Cuba, calle Cuba No.410, entre Lamparilla y Amargura, La Habana Vieja, Ciudad de La Habana. Asimismo, pueden enviarse por correo electrónico a la editora maribel@bc.gov.cu, o a la dirección del Centro de Información Bancaria y Económica:

chely@bc.gov.cu, especificando: *colaboración para la revista*.

CIBE

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

EL Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE) posee un variado y rico fondo bibliográfico, noticioso y factográfico en diferentes soportes (papel, CDROM, etc.), que sirve de apoyo para la toma de decisiones, investigaciones y la superación técnico-profesional de los especialistas del sistema bancario nacional en los campos de la economía, las finanzas, las estadísticas y la informática.

Esto es posible gracias a la especial atención que se le brinda a la selección y adquisición de nuevas publicaciones, en el afán de que estas estén estrechamente vinculadas con los problemas y tareas que tiene ante sí un sistema bancario moderno y eficiente.

Desde 1999 el CIBE es el responsable de la revisión y actualización de los sitios

web del Banco Central de Cuba. Prioriza la distribución de toda la información y servicios en la Intranet del Banco Central de Cuba y extenderá sus servicios conectando su red con las del sistema bancario. Mientras se logra este objetivo, se distribuye a los integrantes del sistema bancario y financiero toda aquella información que sea posible enviar por correo electrónico.

Además, el CIBE está responsabilizado con la edición y distribución trimestral de la Revista del Banco Central de Cuba, la cual se publica desde el año 1998. Esta contiene artículos de análisis financieros, bancarios y legislativos, así como refleja los acontecimientos más importantes acaecidos en estas esferas y lo más novedoso de las técnicas bancarias.

¿Cómo acceder a nuestros servicios



Servicios que se ofrecen:



Información pertinente, oportuna y eficaz

- Boletines electrónicos:

Resumen Informativo: Sumario diario de las noticias económico-financieras más importantes publicadas en Internet.

Notibancos: Selección semanal de los principales acontecimientos del ámbito bancario mundial.

Marketing: Boletín mensual dirigido a los profesionales de esta rama.

Prisma Financiero: Comentario semanal acerca del comportamiento de las bolsas, con estadísticas y datos comparados.

Suplemento Estadístico Mensual:

Resumen estadístico del comportamiento de las principales bolsas a 10, 30 y 100 días.

Lavado de Dinero: Boletín quincenal que recoge las principales regulaciones internacionales así como las noticias recientes sobre blanqueo de dinero y corrupción. Está destinado a especialistas en economía del sistema bancario.

Iconos: Selección de noticias relacionadas con el mundo de la informática.

Información Señal: Listado bibliográfico semanal con las principales informaciones incorporadas a nuestra base de datos y fondo bibliográfico.

- Traducciones e interpretación: Un equipo de traductores e intérpretes satisface las solicitudes de servicios en los idiomas inglés, francés y ruso. Las traducciones en otros idiomas se garantizan mediante la contratación de especialistas del Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI).

- Localización de información: en bases de datos locales o remotas, mediante el acceso a redes nacionales, internacionales e Internet.

- Base de datos: sobre los tipos de cambio de las principales monedas convertibles y tasas de interés de países seleccionados.

- Préstamo y circulación de publicaciones de acuerdo con los perfiles de interés establecidos.

- Sala de lectura y servicios de referencia especializada.

- Distribución de información de Internet a la intranet del BCC.

- Punto de Internet: local provisto de seis PC para acceso a Internet.

Si está conectado a la red del BCC, Ud. puede acceder a nuestra información a través del sitio web:

<http://olimpo/cibe>

Por el contrario, si Ud. pertenece al sistema bancario, pero no tiene acceso a la red del BCC, puede enviar su solicitud a la dirección de e-mail: CIBE@bc.gov.cu y disponer de todos los servicios que brinda nuestro centro.

Si Ud. desea conocer semanalmente las nuevas adquisiciones incorporadas a la base de datos del centro, envíe un mensaje a: biblioteca@bc.gov.cu y escriba en el asunto: ALTA; a partir de ese momento recibirá esta información de forma automática.

Los desafíos de la recuperación de Japón



Katia Cobarrubias Hernández*

A inicios de 2003 el posible impacto del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) en las economías asiáticas y el inicio de la guerra en Iraq generaron una mayor incertidumbre, que lastró el dinamismo económico. Sin embargo, en el último trimestre el PIB experimentó la mayor expansión de los últimos 14 años y medio. Seguidamente, el dinamismo de las exportaciones y de la inversión corporativa motivó un fuerte crecimiento a inicios de 2004.

En ese mismo año el proceso de crecimiento mantenido, que había comenzado en 2002, se vio interrumpido cuando se presentaron dos trimestres consecutivos de decrecimiento. Pero en el último trimestre del año la economía reportó un ligero crecimiento de 0,1%, que reanudó el proceso de expansión económica. En el 2005 el crecimiento, aunque inferior a los pronósticos, ha sido positivo en los dos primeros trimestres, con 1,3% y 0,3% respectivamente.

Desde principios de los años noventa la economía japonesa ha atravesado un dilatado período de estancamiento económico, precipitado por el estallido de la burbuja financiera acumulada en la década de los ochenta.

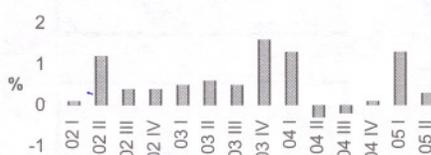
En todos estos años ha existido un gran debate sobre las razones que han determinado el prolongado estancamiento económico de Japón. Algunos analistas apuntan a importantes errores en el manejo de la política económica (fiscal y monetaria), que contrarrestaron recuperaciones en curso. Sin embargo, otros expertos consideran que la causa de tan prolongada recesión se encuentra en problemas aún no solucionados como el deterioro masivo del sistema financiero, la persistencia de la deflación y la ya crítica situación de las finanzas públicas. Parece ser que ambos factores se han combinado para mantener un desempeño económico frágil. Lo cierto es que ninguno de los paquetes de medidas y reformas estructurales implementados han logrado consolidar la recuperación.

A partir del año 2002 se observó un mejor desempeño de los principales indicadores económicos y se comenzó a debatir sobre la posibilidad del restablecimiento económico definitivo de la segunda potencia económica mundial. Los próximos epígrafes se dirigen a aportar elementos acerca de las principales características de la recuperación económica que presenta Japón desde 2002.

LOS COMPONENTES DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Desde inicios del 2002 la economía nipona experimentó nueve trimestres consecutivos de crecimiento, no exentos de incertidumbres y riesgos. Debido a la delicada situación en Iraq ese año, el crecimiento económico mundial se desaceleró, provocando una menor expansión de las exportaciones japonesas y, con ello, un menor crecimiento económico a finales del año.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB real, trimestre anterior (2002- 2005 II)



Fuente: Elaborado por la autora con datos de *Cabinet Office*, <http://www.cao.go.jp/>.

Con esto la expansión del PIB entre 2002 y 2004 fue, como promedio, de 1,7%, superior al promedio de los noventa.

El análisis de la contribución de los componentes de la demanda al crecimiento trimestral del PIB arroja, como resultado, que los principales contribuyentes han sido las exportaciones, la inversión no residencial y, en menor medida, el consumo privado.

La inversión no residencial ha crecido tanto en el sector manufacturero, como en el no manufacturero, gracias a la recuperación de la producción y los beneficios corporativos, a la disminución de los excesos de deuda y a cierta recuperación del sector financiero.

Por su parte, las exportaciones han mostrado ritmos significativos de crecimiento, ampliando el superávit comercial japonés. En los años 2002 y 2003 su crecimiento estuvo aso-

ciado a la mayor demanda, que implicaba la expansión económica en Estados Unidos y Asia. Aunque mantienen un ritmo de crecimiento significativo (12,1%¹), muestran un menor protagonismo en 2004, sobre todo en los dos últimos trimestres, principalmente por una menor expansión de las exportaciones a Asia en ese período.

Gráfico 2. Comercio exterior de Japón (2000-2004)



Fuente: Elaborado por la autora con datos de JETRO (Japan External Trade Organization), <http://www.jetro.go.jp/en/stats/statistics/>

Tras las altas tasas de crecimiento de las exportaciones japonesas en los últimos años, se ubica el significativo dinamismo de las exportaciones a China (28,7% de incremento como promedio entre 2002 y 2004). Los mayores incrementos responden a las exportaciones de maquinarias y equipos, tales como componentes de automóviles, instrumentos de precisión, semiconductores, productos digitales y maquinaria general, gracias a la expansión de la producción de automóviles y de la inversión de capital en China.

Estudios recientes han demostrado que la economía japonesa es cada vez más dependiente del comercio exterior. Desde la segunda mitad de los noventa las exportaciones y las importaciones como porcentaje del PIB han aumentado hasta alcanzar alrededor del 13% en 2004². Además, la dependencia de las exportaciones y la penetración de las importaciones en el sector industrial continúan aumentando³. Según estudio del Banco de Desarrollo de Japón (DBJ por sus siglas en inglés), existe una alta y creciente correlación entre las exportaciones y la producción industrial, lo que significa que el ciclo económico es cada vez más dependiente del desempeño exportador y, por tanto, del crecimiento económico de los socios comerciales (DBJ, 2005 a).

Es así como las intervenciones sucesivas del banco central japonés (BOJ) en los mercados cambiarios hasta el pasado año, se encuentran entre las acciones que se inscribieron en el interés por sostener las exportaciones como una de las bases del actual crecimiento económico. Desde enero de

2003 hasta febrero de 2004 el BOJ destinó más de 315 mil millones de dólares a intervenciones monetarias. Asimismo, intervino durante 15 meses consecutivos en los mercados cambiarios, comprando dólares de forma creciente, con el objetivo de evitar la apreciación del yen frente al dólar. Como consecuencia, las reservas internacionales de Japón crecieron vertiginosamente. En marzo de 2004 este país dejó de intervenir en los mercados de divisas y, a pesar de ello, ha mantenido la primera posición a nivel mundial, por la dimensión de sus reservas de divisas. En abril de 2005 las reservas se ubicaron en 843 mil 600 millones de dólares (PL, 2005).

La contribución del consumo al crecimiento del PIB ha sido más modesta. Su crecimiento fue de apenas 1,5% en 2004, aunque esta cifra representa una mejoría con respecto al crecimiento en 2003 (0,2%)⁴.

La expansión moderada del consumo se ha apoyado en condiciones de empleo más favorables que en años anteriores, lo que, a su vez, ha favorecido el aumento del Índice de Confianza de los Consumidores. En febrero de 2005 este índice se encontraba en su nivel más elevado desde 1991, lo que sugiere la existencia de mejores condiciones económicas.

En cuanto al empleo, se debe señalar que 2004 fue el segundo año consecutivo en que disminuyó el número de desempleados, alcanzando los 3,13 millones. Esta cifra se considera aún alta, sobre todo teniendo en cuenta que en 1991 la cifra de desempleados era de 1,37 millones. Para 2004 la tasa de desempleo se ubicó en 4,7%, su nivel más bajo en los últimos seis años. En el segundo trimestre de 2005 la tasa de desempleo se ubicó en 4,3%, lo que significa que existían 220 mil desempleados menos que en igual período del año anterior. Del total de desempleados en 2004, 1,18 millones estaban desempleados de forma involuntaria por despidos, retiros forzados y otras razones relacionadas con las condiciones del sector empresarial (MIC, 2005 a).

Si bien existen actualmente mejores condiciones de empleo, los ingresos ofrecen un panorama menos alentador. La compensación nominal de los empleados⁵, que resulta un buen indicador para evaluar la situación de los ingresos al nivel de toda la economía, se mantenía en descenso desde 2001, aunque en los últimos trimestres de 2004 y los primeros de 2005 esta tendencia mostró una reversión. Este cambio en su comportamiento se debe principalmente a un aumento en el número total de empleados y no a un aumento de los salarios per cápita, los cuales continúan disminuyendo. De esta forma, las perspectivas del consumo no señalan un crecimiento importante en los próximos trimestres (DBJ, 2005 b).

En los años 2003 y 2004 la contribución de la demanda pública (consumo e inversión) fue negativa. En particular, la inversión pública mostró significativas tasas de decrecimiento en 2004, reflejando las dificultades financieras de los gobiernos locales y el gobierno central. Esta variable debe

¹ Según MIC. 2005a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/English>.

² A principios de los noventa esta proporción era del 9%, debido a que el crecimiento económico estaba guiado por la demanda doméstica (DBJ, 2005 a).

³ La dependencia de las exportaciones (valor de las exportaciones/valor de la producción) aumentó de 12,9% en 1995 a 16,5% en 2000 y es particularmente alta en la industria de producción de maquinarias eléctricas, transporte y maquinaria de precisión. La penetración de las importaciones (valor de las importaciones/valor de la producción - valor de las exportaciones + valor de las importaciones) pasó de 8,8% en 1995 a 11,6% en 2000 (JETRO, 2002).

⁴ Según MIC. 2005a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/English>.

⁵ Se refiere a la porción del valor agregado que se distribuye entre los empleados. Incluye no solo los pagos en efectivo, sino también las contribuciones a la seguridad social de los empleadores, asignaciones en forma de alimentos, tickets de transporte, entre otros (DBJ, 2005 a).

mantener su decrecimiento, debido a las dificultades financieras y las consecuentes reformas de la política fiscal.

LA PERSISTENCIA DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES

La fragilidad de la presente recuperación quedó en evidencia en 2004, cuando después de un primer trimestre de fuerte crecimiento la economía experimentó dos trimestres consecutivos de contracción. En definitiva, la persistencia de las debilidades estructurales de la economía nipona se opone al afianzamiento de las bases económicas del crecimiento. El deterioro del sistema financiero, la deflación y la erosión de las finanzas públicas son algunas de las principales debilidades y, aunque en algunos casos han experimentado cierta mejoría, aún constituyen un lastre para el desempeño económico nipón.

Sistema financiero

Probablemente, este es el problema de mayor relevancia y uno de los que ha mostrado cierta mejoría, aunque su situación aún puede calificarse como preocupante. En Japón el sistema financiero tiene en los bancos su principal componente, a diferencia, por ejemplo, de EE.UU., donde el sistema está centrado en el mercado bursátil. Asimismo, este sistema es el que garantiza la canalización de recursos financieros para financiar el consumo, la inversión corporativa, la inversión residencial. Por esta razón, existe una estrecha relación entre este y la política monetaria, ya que muchos de los mecanismos de los que se vale esta última tienen como uno de sus eslabones a los bancos y el sistema financiero en general.

Entre 1998 y 2002 crecieron vertiginosamente los préstamos irrecuperables, llegando a representar alrededor del 20% del PIB (Bergsten, 2003). En 2003 estos préstamos representaban el 8,4% de los préstamos totales de los principales bancos (OECD, 2005). Con el objetivo de disminuir para marzo de 2005 esta proporción en la mitad, en octubre de 2002 el gobierno lanzó un programa de recuperación financiera, que tenía como uno de sus pilares fundamentales una supervisión bancaria más fuerte. Como resultado, la proporción de préstamos irrecuperables descendió hasta el 4,7% en septiembre de 2004 (OECD, 2005). Adicionalmente, el sector bancario ha vuelto a operar con beneficios por primera vez en una década.

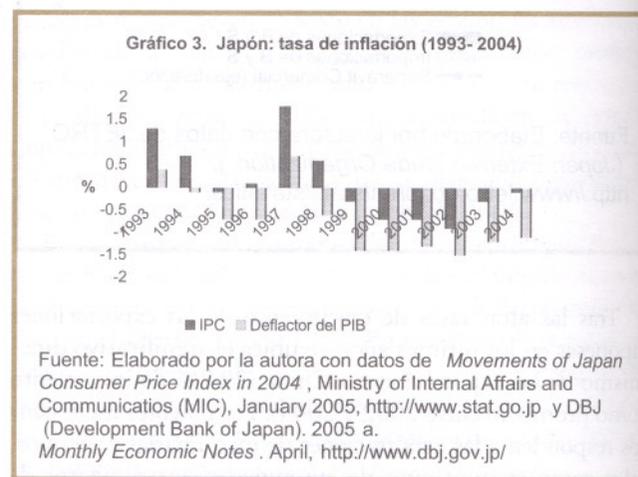
A pesar de las mencionadas mejorías, el total de préstamos bancarios ha estado disminuyendo a una tasa anual de alrededor del 2% (OECD, 2003), y uno de los factores que incide en este comportamiento es la persistencia de la deflación. La situación de los bancos regionales, que financian sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, aún es delicada y estas instituciones han tenido menos progreso de manera general. Además, el nivel de los préstamos irrecuperables se considera aún alto y la rentabilidad bancaria todavía es baja.

Otra situación que refleja las dificultades del sistema financiero japonés son los excesos de deuda del sector corporativo, que han sido una de las causas del gran número de quiebras en este sector. Sin embargo, en los últimos dos años las empresas japonesas han visto aumentar su rentabilidad en

el momento en que disminuyen significativamente los excesos de deuda. Estas mejorías han estado concentradas en grandes corporaciones y empresas dedicadas a la producción industrial para la exportación. Mientras, la situación de las empresas pequeñas, que concentran una parte importante de la deuda total, aunque ha mejorado, se mantiene difícil. Los programas gubernamentales diseñados para apoyar financieramente a estas firmas, han contribuido a mejorar el estado de las pequeñas empresas.

Deflación

Aunque el deflactor del PIB⁶—medida más general de la inflación— mostraba signos de deflación desde antes, no es hasta 1999 que se manifiesta este fenómeno como un problema que se mantiene hasta la actualidad.



Este fenómeno tiene, entre sus causas, factores estructurales y factores de carácter cíclico. Los primeros están asociados a ajustes estructurales del sector industrial por el lado de la oferta, debidos a: 1) la innovación tecnológica; 2) la afluencia de importaciones de bajo precio, provenientes sobre todo de Asia, y 3) las rebajas de precios en los servicios públicos. El segundo grupo de factores se refiere a una presión a la disminución de precios, debido a que la debilidad de la actividad económica implica una demanda relativamente deprimida, ampliándose la brecha oferta-demanda de bienes y servicios. El fortalecimiento de las expectativas de deflación es otro factor que refuerza la disminución del precio (Yamada, *et al*, 2001).

La deflación implica múltiples consecuencias negativas para la economía japonesa. En primer lugar, afecta la propensión al gasto en los sectores residencial y corporativo. Además, afecta los beneficios corporativos y la rentabilidad y, con ello, puede influir en el nivel de empleo, ya que los empresarios, ante la disminución de su rentabilidad, optan por el despido como vía para disminuir sus costos salariales.

La deflación ha contribuido también al aumento de la deuda pública. La disminución del nivel general de precios y la debilidad de la actividad económica se han combinado para ocasionar una disminución de los ingresos fiscales (los ingresos fiscales como porcentaje del PIB descendieron de 31,8% en 1992 a 29,3% en 2002), mientras que han aumentado los gastos. En general, las finanzas públicas han mostrado ser muy vulnerables a la deflación porque las partidas de ingresos registran un descenso cuando caen los precios, lo que no sucede

⁶ Este índice no solo refleja los precios de los bienes de consumo, sino también de los precios de los bienes de capital y los derivados de la actividad del sector público.

necesariamente con los gastos. Por ejemplo, los gastos de seguridad social suelen aumentar, ya que la deflación afecta los niveles de empleo. Al mismo tiempo, la baja tasa de interés vigente para combatir la deflación tiene efectos negativos para el sector financiero, ya que mantiene elevada la tasa de préstamos incobrables (Baig, 2003).

Hasta 2001 el objetivo de política que manejaba el BOJ para combatir la deflación era la tasa de interés nominal de corto plazo, pero esta ya había alcanzado el nivel cero. En marzo de ese año el BOJ estableció una nueva estrategia basada en la inyección de liquidez, mediante compras de bonos gubernamentales, por encima del nivel necesitado para mantener nula la tasa de interés de corto plazo. En este caso se instituyó una meta sobre los balances de cuenta corriente de los bancos comerciales. En abril del 2005 el BOJ decidió conservar sin cambios su política, con el propósito de facilitar los financiamientos a las empresas, respaldar la recuperación económica y combatir la deflación.

Desde marzo de 2001 la base monetaria ha aumentado más del 50%, creando un exceso de liquidez (Eggertsson, *et al*, 2005). Pero hasta el momento los resultados de esta política han sido modestos, pues no han cedido del todo las presiones deflacionarias.

Por ejemplo, en 2004 el precio de los bienes durables disminuyó, pero aumentaron los precios de los productos derivados del petróleo, así como de los vegetales, lo que anuló dicha disminución. El aumento de los precios de los derivados del petróleo se asoció a la subida del precio internacional del crudo, y el de los vegetales, a las desfavorables condiciones meteorológicas (MIC, 2005 b). El hecho de que en el año 2004 se experimentara una menor presión deflacionaria, según el IPC, respondió entonces a situaciones coyunturales, más que a una reversión definitiva del proceso.

Varios factores pueden contribuir a explicar por qué la política monetaria claramente expansiva del BOJ ha sido hasta el momento ineficaz. Uno de ellos es la difícil situación del sector financiero japonés, que en esas circunstancias es incapaz de canalizar los recursos financieros puestos en circulación por el BOJ al resto de la economía, obstaculizando el canal del crédito bancario. Tan así es que, a pesar de la existencia de una tasa de interés cero, los préstamos bancarios siguen disminuyendo.

Situación fiscal

Durante estos años de crisis las finanzas públicas de Japón experimentaron un dramático deterioro. Aunque en los últimos años las inversiones en obras públicas han sido limitadas, han aumentado los gastos por otros conceptos, como la recuperación del sector bancario y los crecientes gastos de seguridad social para el desempleo. Además, la debilidad económica ha limitado la expansión de los ingresos.

El déficit público de la administración central respecto al PIB aumentó del 0,7% en 1991 al 6,8% en 2003, siendo el mayor entre los países desarrollados⁷. La proporción deuda pública/PIB también aumentó de 61,1% en 1991 hasta 169,4% en 2004, siendo mayor que el de Estados Unidos (61,0%) y la zona euro (71,2%) (FMI, 2005).

La actual situación fiscal ha sido calificada como insostenible. Sin embargo, el impacto negativo del alto nivel de deuda

pública se ha visto limitado por los niveles excepcionalmente bajos de la tasa de interés de los bonos públicos, que posibilita niveles también bajos de pagos por este concepto. Precisamente los pagos de intereses de la deuda pública como proporción del PIB son hoy menores que hace una década. Las altas tasas de ahorro del sector privado también han restringido los costos del deterioro fiscal, al suplir el desahorro público.

La mejoría de la situación fiscal es un gran desafío para las autoridades públicas, debido a factores que presionan al deterioro de los ingresos y al aumento de los gastos. La permanencia de un desempeño económico en recuperación, pero débil, así como la disminución del ritmo de crecimiento poblacional y los déficits acumulados en los impuestos corporativos, sugieren que los ingresos por impuestos no deben presentar un alto crecimiento en el futuro.

Mientras tanto, el envejecimiento que experimenta la población japonesa constituye un fenómeno que, sin dudas, hará crecer los gastos de seguridad social, los cuales representan la mayor partida del presupuesto, con un 24,1% en 2004 (MIC, 2004). En ese mismo año la población con 65 años o más representaba el 19,5% de la población total, cifra récord en términos absolutos y relativos, y se espera que para 2014 esta proporción sobrepase el 25%, de manera que una de cada cuatro personas tendrá más de 65 años (MIC, 2005 a).

Reflejando preocupación por la situación fiscal, las autoridades han implementado una estrategia que apunta a un ajuste fiscal de mediano plazo para estabilizar la deuda pública. Con respecto al gobierno en general, excluyendo la seguridad social, las autoridades fijaron la meta de un superávit primario a principios de 2010. Las autoridades intentan mantener el gasto fiscal por debajo o al mismo nivel (como porcentaje del PIB) hasta el 2006, para luego estimular su contracción.

LOS DILEMAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA PARA CONSOLIDAR LA RECUPERACIÓN

El FMI ha estimado para 2005 la continuidad del crecimiento económico, con una tasa de 0,8%, significativamente menor a la alcanzada el año anterior, con un crecimiento fuerte de las exportaciones y la persistencia de la deflación. Sin embargo, en el presente año el crecimiento económico está sujeto a importantes riesgos, entre los que se destacan la volatilidad de los precios del petróleo, con tendencia al alza, que provocaría la desaceleración de la economía mundial; la posibilidad de una mayor apreciación del yen, que desestimularía las exportaciones, y el posible menor crecimiento de China, actualmente el principal socio comercial de Japón.

Es así como los principales riesgos provienen del entorno exterior, lo que apunta a la vulnerabilidad externa de los factores que impulsan la recuperación. Si a ello se le agregan las importantes debilidades internas a las que se ha hecho referencia, se puede afirmar que la actual recuperación es, en esencia, frágil.

Uno de los elementos de mayor importancia para lograr una expansión sostenida sería la estimulación del consumo privado, que hasta el momento ha contribuido solo levemente al crecimiento. El consumo privado es el mayor componente del PIB japonés, que en 2004 representó el 55,5% de este⁸. Pero

⁷ Por ejemplo, el déficit público del gobierno central de Francia, uno de los países que la Unión Europea considera problemático en este aspecto, alcanzó el 4,0% en 2003 y el de Estados Unidos, 3,3% (IMF, 2004).

⁸ Según MIC, 2005a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/Englisb>.

para que el consumo le aporte mayor dinamismo a la actividad económica es vital no solo lograr el fin de la deflación, sino también alcanzar mayores niveles de empleo.

Atendiendo a la actual estructura sectorial del empleo, parece ser el sector terciario el de mayores posibilidades de empleo y, por tanto, el sector al que deben ser dirigidos los principales esfuerzos de desarrollo. En los últimos años se ha mantenido la tendencia al cambio en la estructura sectorial del empleo, con una disminución de este último en los sectores primario y secundario, y un rápido crecimiento del empleo en el sector terciario. En 1990 el sector primario (agricultura y pesca) representaba el 7,2% del empleo total, el sector secundario (minería, construcción y manufacturas) el 33,5% y el sector terciario (transporte, finanzas, comunicaciones, etc.) el 58,7%. Ya en 2004 los sectores primario y secundario habían disminuido su participación a 4,5% y 27,5% respectivamente, mientras que el sector terciario representaba un 66,9% (MIC, 2005 a).

El reentrenamiento y ubicación de mujeres y jóvenes que actualmente se encuentran desempleados y subempleados también deben ser considerados prioritarios. Teniendo en cuenta el débil clima empresarial y la intensificación de la competencia internacional, las empresas se han reestructurado en un esfuerzo por aumentar sus ganancias, con lo cual se han reducido los contratos a licenciados recién graduados y los programas de formación en la empresa, y se ha reafirmado la tendencia a cubrir las necesidades de mano de obra con personal temporal. Actualmente, la tasa de desempleo es mayor en las personas entre 15 y 19 años (hombres 12,3% y mujeres 11,1%), seguidos de las personas entre 20 y 24 años (hombres 10,3% y mujeres 7,7%), lo que demuestra los cambios que han ido aconteciendo en el mercado laboral nipón (MIC, 2004).

La tendencia al aumento del trabajo a tiempo parcial, que posibilita a los empresarios establecer menores remuneraciones en comparación con las que perciben los trabajadores regulares, y la incertidumbre que implica este tipo de empleos, también influyen en que los niveles de consumo se mantengan deprimidos. Se estima que el salario por hora promedio que perciben los trabajadores a tiempo parcial es solo el 40% del que perciben los trabajadores regulares (OECD, 2005). En este sentido, son crecientes los planteamientos acerca de la necesidad de mejorar la protección social para este estrato de trabajadores.

Por otra parte, el saneamiento del sistema financiero, la disminución del nivel de endeudamiento del sector empresarial, la reversión del negativo proceso deflacionario y la estabilización de la situación fiscal sin afectar el bienestar general, se podrían plantear como premisas para un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazos. La estrecha interrelación entre estos fenómenos hace más compleja su solución, pero, a la vez, la revela más urgente.

Como se ha visto, la actual recuperación ha estado protagonizada por las demandas externa y privada (consumo privado, inversión no residencial, exportaciones), a diferencia de las recuperaciones fracasadas de 1996 y 2000, en las que el sector público jugó un papel determinante. Y el problema es que uno de los principales instrumentos en manos del sector público para estimular la economía, la política fiscal, ha alcanzado su límite. Por consiguiente, en la actual recuperación no ha sido posible utilizar esta política de manera contracíclica.

La ineludible mejoría de la situación fiscal se opone a la necesidad de imprimirle un mayor estímulo a la economía. De cumplirse las metas trazadas por el gobierno en cuanto a la disminución del déficit y la deuda pública, la contribución del sector

público al crecimiento seguiría siendo negativa, afectando el dinamismo económico. Además, existe la posibilidad de que para sanear las finanzas públicas no solo se restrinjan los gastos, sino que también se intente expandir los ingresos mediante mayores tasas impositivas, lo cual atentaría contra el crecimiento.

Otro dilema que enfrenta la política fiscal es cómo responder convenientemente en las actuales condiciones al envejecimiento que experimenta la población japonesa, junto a la disminución estimada de la población total en los próximos años y, con ello, de la población en edad laboral.

El otro instrumento de política económica al que se ha hecho referencia —la política monetaria— ha sido utilizado por el BOJ de manera expansiva para estimular la economía y combatir la deflación. Todo parece indicar que esta política se mantendrá hasta que la tasa de inflación sea positiva y no existan riesgos de un regreso a la deflación. Diversos analistas han alertado sobre la posibilidad de que el mantenimiento por mucho tiempo de la política monetaria expansiva podría en el futuro conducir a niveles de inflación altos y sostenidos, debido a la gran expansión que ha registrado la base monetaria.

En definitiva, la conveniente articulación de las políticas que permitan afrontar los diversos problemas que aún aquejan a la economía de Japón será decisiva para lograr la recuperación económica definitiva. Dejar atrás el estancamiento económico resulta esencial para enfrentar importantes retos, como el rápido envejecimiento que caracteriza ya a la sociedad nipona.

BIBLIOGRAFÍA

- Baig, Taimur. 2003. *Understanding the Costs of Deflation in the Japanese Context*. IMF Working Paper, Asia and Pacific Department, (<http://www.imf.org>).
- Bergsten, C. 2003. *Revitalizing the Economies of Japan and the United States*, Institute for International Economics, Washington, (<http://www.iie.com>).
- DBJ (Development Bank of Japan). 2005 a. *Recent Trends in the Japanese Economy: Medium-term Outlook of Japanese Industrial Structure*, Research Report No. 48, (<http://www.dbj.go.jp>). 2005 b. *Recent Trends in the Japanese Economy: Pause in Recovery*. Research Report No. 51, (<http://www.dbj.go.jp>).
- Eggertsson, Gauti, J. Ostry. 2005. *Does Excess Liquidity Pose a Threat in Japan*. IMF Policy Discussion Paper, Research Department, PDP/05/5, (<http://www.imf.org>).
- FMI (Fondo Monetario Internacional). 2005. *World Economic Outlook*, April, (<http://www.imf.org>).
- JETRO (Japan External Trade Organization). 2002. *JETRO White Paper on Foreign Direct Investment 2002*, (<http://www.jetro.go.jp>).
- MIC (Ministry of Internal Affairs and Communications). 2004. *Statistical Handbook of Japan 2004*. <http://www.stat.go.jp/English>. 2005 a. *Statistical Handbook of Japan 2005*. <http://www.stat.go.jp/English>. 2005 b. *Movements of Japan Consumer Price Index in 2004*. January 2005, (<http://www.stat.go.jp>).
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development). 2003. *Economic Survey of Japan 2003*. 2005. *Economic Survey of Japan 2005*, Policy Brief, OECD Observer, (http://www.oecd.org/publications/Pol_brief).
- PL (Prensa Latina). 2005. *Reservas japonesas en divisas extranjeras se acercan a récord*.
- Yamada, Hisashi, M. Ishikawa. 2001. *An Evaluation of Deflation and Suggested Countermeasures*. *Japan Research Quarterly*, Autumn 2001, Japan Research Institute, (<http://www.jri.co.jp>).

*Investigadora del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)

ALBA y ALCA: el dilema de la integración o la anexión

Oswaldo Martínez Martínez*

El Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) tienen lógicas no solo diferentes, sino excluyentes. La posición respecto al ALCA y su otra cara, esto es, los tratados bilaterales o plurilaterales de libre comercio, es una línea divisoria entre la integración de los pueblos y la integración de los capitales.

La integración de América Latina ha hecho correr ríos de tinta e interminables torrentes de retórica, pero sigue siendo el gran tema estratégico pendiente.

Esa integración posee un fuerte cimiento histórico en las visiones de Bolívar y Martí. El primero llamó a la unidad política de los recién liberados pedazos del imperio español, intentó darle forma a esa unidad política convocando al Congreso Anfictiónico de Panamá y enfrentó la oposición de los recién nacidos Estados Unidos, a los que —con profunda y precoz visión— señaló como los futuros responsables de "plagar a la América de miserias, en nombre de la libertad".

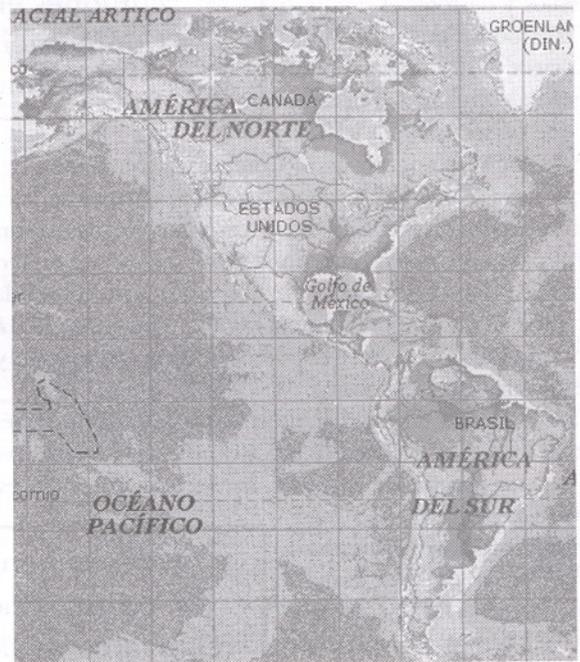
Martí conoció de modo directo, por vivir un largo período en Nueva York, el surgimiento del imperialismo, y con una penetración sorprendente urgió a los pueblos de la "América Nuestra" a unirse para resistir el dominio y la expansión de la naciente potencia imperialista.

En ambas figuras cumbres de la formación de lo que después llamaríamos América Latina, hay una percepción esencial: los países al sur del Río Bravo forman parte de un conjunto cuya realización como pueblos no puede alcanzarse más que como conjunto integrado y haciendo resistencia al imperialismo, que desde el norte ve al resto de la América como el patio trasero de su propiedad.

Los reclamos de Bolívar y Martí tenían y tienen sólidas razones, pues los argumentos favorables a la integración son abundantes.

América Latina ha sido estructurada por los procesos coloniales español y portugués, que no siendo exactamente iguales, comparten similitudes mayores entre ellos que los existentes entre los modelos coloniales inglés, francés, holandés, alemán y belga. Finalizada la gesta de la independencia, el dominio colonial fue sustituido por el dominio neocolonial ejercido por imperios europeos con la intromisión creciente de Estados Unidos y en tiempos más cercanos, por los imperialismos británico y estadounidense, con preponderancia progresiva de este último.

Como herencia positiva de ese pasado colonial, la Amé-



rica Latina posee una riqueza única en tanto potencial para la integración.

Se trata de la posibilidad de comunicación directa entre los pueblos hispanoparlantes y lusoparlantes, lo que permite a más de 500 millones de personas entenderse, hablando unos español y otros el portugués ya muy brasileño que se habla en Brasil.

Con relación al África, dividida en cuanto a la lengua y no pocas veces incomunicada, al Asia que presenta una situación similar, e incluso a Europa, allí donde más ha avanzado la integración, pero en la que la Unión Europea tiene que hacer traducciones a más de 10 lenguas diferentes, los latinoamericanos disfrutamos de mayores posibilidades de comunicación. La América Latina, aun sin pretender un romántico y falso homologuismo entre sus naciones y pueblos, muestra unas condiciones para la integración que, en teoría, son superiores a las de cualquier otra región del planeta.

Al pasado colonial que formó una estructura socioeconómica relativamente común, a la posterior acción modeladora imperialista que forjó relaciones de dependencia y explotación similares, le suma América Latina esa singular posibilidad de la comunicación directa entre los pueblos de habla española y portuguesa.

Y a todo eso, que no es poco, le agregamos ahora lo que

en tiempos de esta globalización, que en rigor debiera ser llamada neoimperialismo, es ya un hecho establecido: la integración en la época de los grandes bloques económicos de países desarrollados (Unión Europea, Estados Unidos-Canadá, Japón-NIC's) es para los países subdesarrollados mucho más que aprovechar economías de escala o beneficiarse de un mercado ampliado. Es condición de desarrollo y aun más de supervivencia en los tiempos de los grandes espacios económicos y de la lucha por la hegemonía imperialista. La integración de la "América Nuestra" para hacer realidad el desarrollo de sus pueblos y derrotar el dominio de la América que no es nuestra, tiene hoy al menos tanta vigencia como en los tiempos en que Martí asistió a las reuniones en Washington de la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América. Entonces el naciente imperialismo norteamericano pretendió establecer una moneda común de plata para las transacciones en la América. Ahora pretende, con el ALCA y los tratados de libre comercio, consolidar y extender su hegemonía sobre la región.

Pero la distancia entre el potencial de la integración y su anémica realidad es enorme.

Si pensamos en las distancias entre la posible América Latina integrada económica y políticamente, haciendo valer su riqueza económica, cultural, intelectual; haciendo escuchar su voz unida, y la América Latina todavía atrapada en la Organización de Estados Americanos (OEA), con algunos gobiernos compitiendo por ganar la sede del ALCA y entusiasmados con ingresar a ese proyecto, tendremos que reconocer lo poco que se ha avanzado hacia la integración.

El corto camino recorrido tiene muchas instituciones o estructuras creadas para propósitos declarados de representación, coordinación o integración regional o subregional, pero la acumulación de siglos aludiendo a instituciones no expresa profundidad ni eficacia en la integración, sino más bien refleja su inoperancia y la acumulación de proyectos fallidos.

En términos políticos, la América Latina sigue careciendo de un verdadero mecanismo de concertación latinoamericano y caribeño. No lo puede ser la desprestigiada OEA, ni las cumbres iberoamericanas, ni agrupaciones subregionales o de conformación coyuntural como el Grupo de Río, u otras instancias a nivel centroamericano o caribeño. La Comunidad Sudamericana de Naciones y la Comunidad Andina son buenos proyectos en el papel, pero no representan a toda la región, y su verdadero significado dependerá de las tendencias políticas que predominen hacia adelante en sus gobiernos. Aunque la existencia de instituciones no determina el curso de la realidad ni asegura integración efectiva, es significativo que América Latina no tenga siquiera algo parecido a la Organización de la Unidad Africana. La región —como

expresión de fragmentación política— no ha logrado trascender el escenario de instituciones diseñadas para reunirse en Washington y transmitir las directivas del amo (OEA), para reunirse con las antiguas metrópolis coloniales que ahora actúan como asociados menores de Estados Unidos (cumbres iberoamericanas), o para reunirse en grupos subregionales a

veces capaces de asumir posiciones valiosas (CARICOM, Grupo de Río, Asociación de Estados del Caribe), a veces capaces de producir lamentables resultados (Centroamérica) y a veces como desafortunada expresión de un buen proyecto que vive en la agonía por la falta de apoyo de no pocos gobiernos (Sistema Económico Latinoamericano —SELA). La fragmentación política aludida ha conducido a que la

integración regional sea entendida con preferencia como integración económica. Por eso es frecuente que se presente el proceso de integración regional como la descripción y el relato de los avatares de los esquemas de integración económica iniciados a comienzo de los años 60 bajo la influencia intelectual del desarrollismo cepalino, de las urgencia y temores catalizados por la Revolución cubana y del despegue de la integración europea.

Esos esquemas de integración económica tienen vidas ya relativamente largas y todos —con las obvias diferencias individuales— son intentos subdesarrollados de integrar países subdesarrollados.

Ha fracasado la integración que podríamos llamar cepalina por corresponder a la época del "desarrollo hacia adentro", de la sustitución de importaciones y del aliento de una industrialización liderada por una burguesía industrializante, modernizadora y que la Comisión Económica para

América Latina (CEPAL) creía capaz de ser "nacional", en tanto portadora de intereses desarrollistas, que la harían capaz de defender sus mercados nacionales frente a la obvia tendencia a la hegemonía del capital extranjero.

Ha fracasado también —con fracaso aún más sonado— la integración que podríamos llamar neoliberal por corresponder a la época en que el neoliberalismo se hace dominante y convierte la integración en cáscara encubridora de un gran vacío y la retórica integracionista en parloteo para encubrir la creciente desintegración.

El fracaso de la integración cepalina es el fracaso del modelo cepalino de desarrollo hacia adentro. En aquel modelo la integración fue un desarrollo intelectual lógico, que fue planteado cuando se empezó a constatar que la industrialización, el desarrollo hacia adentro y la incorporación de "los frutos del progreso técnico" se asfixiaban dentro de los estrechos mercados nacionales, y era evidente que la ampliación del mercado a escala regional era determinante para aspirar a los necesarios niveles de producción y productividad.

La integración de la "América Nuestra" para hacer realidad el desarrollo de sus pueblos y derrotar el dominio de la América que no es nuestra, tiene hoy al menos tanta vigencia como en los tiempos en que Martí asistió a las reuniones en Washington de la Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América.

Esos esquemas de integración económica tienen vidas ya relativamente largas y todos —con las obvias diferencias individuales— son intentos subdesarrollados de integrar países subdesarrollados.

Pero el modelo y el tipo de integración correspondiente a él fracasaron. Las razones y el debate en torno a este problema, han ocupado y ocuparán muchos miles de páginas. No pretendo más que apuntar las razones que creo explican el fracaso, sin desconocer los méritos del pensamiento cepalino durante aquella "edad de oro" de esta institución, cuando fue capaz de estructurar una interpretación y una propuesta originales que se irían perdiendo.

La primera razón del fracaso no está en las economías de escala, en las técnicas y procedimientos para la rebaja arancelaria o en cualquier otro aspecto de técnica económica, y tampoco está en la economía "pura", si es que esta existe de algún modo.

Esa razón se encuentra en esa zona donde la economía se amalgama con la política, la sociología, la historia y la cultura para explicar el fracaso de la burguesía industrializante que para la CEPAL era el principal actor social que debía hacer cambios estructurales internos imprescindibles (reforma agraria para quebrar el latifundio y la acción del regresivo binomio latifundio-minifundio, redistribución del ingreso, sin lo cual el mercado interno seguiría siendo estrecho), disponerse a resistir con firmeza la penetración y dominio de las transnacionales en defensa de sus mercados nacionales y de su mercado regional y, por tanto, disponerse a enfrentar a los gobiernos de Estados Unidos, sin lo cual es impensable alguna política autónoma de desarrollo en esta región.

Como balance regional, y sin olvidar que cada historia nacional es específica y nunca exacta a otras, la burguesía industrializante soñada por CEPAL fracasó en su papel como estrella del reparto. Demostró ser más transnacionalizada que nacional y, por lo general, aceptó la hegemonía norteamericana y el actuar como administradores de la dependencia y empleados de alto nivel de filiales de transnacionales, antes que ser los burgueses "nacionales", plantados en defensa de sus mercados, empresas y proyectos propios. El error de la CEPAL no consistió en una mala concepción del modelo en cuanto a la lógica de su funcionamiento a partir de concederle a la burguesía industrializante todos los atributos con que la idealizó. Aquella lógica era correcta para reproducir con atraso en América Latina procesos clásicos de desarrollo capitalista ocurridos en Europa y Estados Unidos. Pero ya entonces la burguesía industrializante o era demasiado débil, o era demasiado dependiente y sometida, o temía demasiado a las revoluciones populares después del triunfo de la Revolución cubana, o tenía todo lo anterior mezclado; y no fue más allá de ser administradora de la dependencia más que dirigentes de un desarrollo capitalista autónomo. Más que el fracaso del modelo cepalino, lo que ocurrió fue el fracaso del desarrollo capitalista autónomo de América Latina.

No se hicieron las transformaciones estructurales internas y no fue sorpresa que la integración fuera entonces de los capitales y no de los pueblos. Y ni siquiera de capitales nacionales, sino la integración de capitales transnacio-

nales que han sido los reales diseñadores de los esquemas existentes.

Las reformas agrarias o no se hicieron en absoluto (Brasil) o fueron hechas reformas blandas o peor aún, fueron sustituidas por subterfugios como la colonización, administración de tierras o "desarrollo del mercado de tierras" de los tiempos neoliberales.

Como el pobrerió latinoamericano nunca fue considerado más que como acompañante y receptor pasivo de un modelo dirigido por sus burgueses y oligarcas, entonces la integración nunca fue una causa popular ni conectó con las luchas y aspiraciones de los pueblos. Permaneció como uno más de los temas tecnocráticos reservados al manejo de expertos en remotas reuniones internacionales y materia prima para discursos de salón.

Cuando el neoliberalismo irrumpe y se hace dominante en la región, la integración se había quedado lejos de su realización, pero tal como el "desarrollo hacia adentro" logró

algunos aciertos parciales, ella había alcanzado algunos pequeños avances en forma de intentos de complementación productiva mediante programas multinacionales como los metal-mecánico y automotriz en el Pacto Andino, o los intentos de regulación del capital extranjero con la Decisión 24 de dicho pacto, en coincidencia no casual con los momentos de mayor proyección popular y autonomía frente a Estados Unidos en

los gobiernos de Allende en Chile y Velasco Alvarado en Perú.

El CARICOM intentaba avanzar en muy difíciles condiciones dadas por la pequeñez de las economías y las huellas muy visibles de la relación dependiente con las viejas metrópolis europeas y la nueva metrópoli norteamericana. A partir de 1982, con el estallido de la crisis de la deuda externa y la caída en masa hacia el neoliberalismo, el escenario sería otro. El ciclo neoliberal vació el escaso contenido de la integración regional y bajo los nombres de los esquemas de integración que se conservaron, abrió paso a la desintegración.

Es curioso recordar lo que algunos dijeron al observar que bajo el "ajuste estructural" fondo monetarista, los países que en él caían, de inmediato hacían y decían lo mismo, con una homogeneidad que era lo contrario de la "heterogeneidad" tan invocada por la CEPAL como

obstáculo para la integración en los tiempos idos.

Esa homogeneidad en discurso y acciones neoliberales hizo exclamar a algunos con regocijo ingenuo en algún caso y cínico en muchos, que había llegado la buena hora para la integración regional, pues había terminado la heterogeneidad en cuanto a política y estrategia de desarrollo. Ahora todos los gobiernos decían, hacían y deseaban lo mismo.

La CEPAL arrió sus banderas del "desarrollo hacia adentro" y adoptó el eclecticismo imposible entre el modelo cepalino de Prebisch —surgido en condiciones de guerra con el pensamiento económico liberal de los años 40 y 50— y el neoliberalismo de los Chicago *boys* y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El resultado fue un híbrido que planteó

Más que el fracaso del modelo cepalino, lo que ocurrió fue el fracaso del desarrollo capitalista autónomo de América Latina.

El ciclo neoliberal vació el escaso contenido de la integración regional y bajo los nombres de los esquemas de integración que se conservaron, abrió paso a la desintegración

una retirada de la herencia clásica cepalina, queriendo hacerla pasar como otra expresión de pensamiento original. Fue el "regionalismo abierto" que, bajo la acción modeladora real de la política neoliberal, las privatizaciones masivas y la capitulación ante las transnacionales, mostró ser muy abierto y muy poco regionalista.

Desde la época cepalina y aún más con el ciclo neoliberal, la integración fue entendida, en lo esencial, como comercio intralatinoamericano y sus avances fueron medidos por el crecimiento del comercio intrarregional. Este modo de entender y medir el avance de la integración refleja su debilidad al menos en tres aspectos.

La integración no puede reducirse al puro y simple comercio porque este —sin mecanismos reguladores que compensen la tendencia al intercambio desigual entre partes de mayor y menor desarrollo— no hace más que reproducir y ampliar el esquema de producción, productividad y dominio comercial del cual parte.

En la medida en que el comercio sea más respetuoso de la pretendida pureza de la ley del valor como lo quieren los neoliberales, en esa medida fortalecerá a los fuertes y debilitará a los débiles, o en otras palabras, actuará como un agente desintegrador. Por otra parte, las estadísticas sobre el comercio intrarregional son engañosas porque no dicen quiénes son los agentes económicos protagonistas de ese comercio. Es una verdad bien establecida que al menos 2/3 del comercio mundial actual no es más que comercio entre filiales de empresas transnacionales (Oxfam, 2002). Estas filiales se "compran" y se "venden" entre ellas para evadir impuestos, como parte del funcionamiento global de megaempresas, que de ese modo hacen una especie de caricatura de comercio internacional que no es otra cosa que comercio cautivo dentro de la empresa, movido por el interés de lucro de ella, pero que aparece en las estadísticas como exportaciones de países soberanos. ¿Cuánto de ese comercio intralatinoamericano no es más que "comercio" entre filiales radicadas al amparo de privatizaciones y concesiones?

Las transnacionales superponen sobre el espacio económico regional sus estrategias de concentración o desconcentración de producción, de mercado, de crecimiento, con una lógica global de competencia entre grandes consorcios privados. Esa lógica es diferente a la del proceso de integración regional sobre el cual actúa, y es también indiferente a las necesidades de ese proceso, que no es más que un dato a considerar, entre muchos otros, en una estrategia global de maximización de ganancia.

Esa lógica globalizada puede coincidir de modo coyuntural y momentáneo con el crecimiento del comercio dentro de un esquema de integración.

"Eventualmente, por razones de intereses de la regiona-

lización de las empresas transnacionales, se producen espacios de competencia que permiten la exportación de manufacturas (Fajnzylber, 1970 y Fajnzylber y Tarragó 1976). Más recientemente, la industria automotriz sufrió un proceso de reagrupamiento y modernización en las empresas de ensamblaje, que alimentó la expansión del comercio de manufacturas intrabloque Mercosur. Esto constituye un buen ejemplo de cómo estas empresas globalizadas reestructuran espacialmente su proceso de producción y de cómo el aumento del comercio en realidad representa, en su mayor parte, un aumento de las transacciones intraempresas, con incremento del coeficiente importado, bajo valor agregado y bajo nivel de empleo por unidad de producto".¹

Por último, en lo cuantitativo la realidad es pobre.

Después de un crecimiento inicial en la década de los 60, el comercio intrarregional se mantuvo más de 20 años moviéndose en torno al 13% del comercio total regional (Tavares-Gomes, 1998). En 1997 llegó a alcanzar el 21,1%, pero en el 2003 había retrocedido hasta el 16%.²

Más de 40 años de intentos integracionistas no habían podido hacer avanzar el comercio intrarregional —entendido como medidor central de la integración— más allá del 16% del comercio total. Sin olvidar que México, una de las economías mayores y la más absorbida por Estados Unidos, hace con su socio mayor en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 88% de su comercio y con América Latina, apenas el 5%.

La desintegración como proceso real, aunque conservando los

nombres de los viejos esquemas de integración e incluso agregando otros como el Mercosur, ha sido la tónica del ciclo neoliberal.

En él se aplicó con rigor dogmático aquello de que el mercado lo resuelve todo de la mejor manera posible, y en línea con eso se pusieron en práctica tres ámbitos de política que resultaron fatales para la integración.

Uno de ellos fue la concepción del comercio como carrera competitiva por exportar hacia Estados Unidos y Europa, lo que fue en los hechos la llamada inserción de América Latina en la economía mundial. Economías latinoamericanas con estructuras similares de exportación no hicieron otra cosa que una competencia suicida por exportar hacia aquellos mercados extrarregionales, mientras que los mercados nacionales y el mercado regional, minimizados aún más por la creciente pobreza y exclusión que el neoliberalismo desató, se convirtieron en subproductos marginales carentes de atractivo.

Otro paso desintegrador fue el abandono del trato preferencial a los países de menor desarrollo. Este trato preferencial es tan necesario como fácil de entender, si asumimos que



¹ María de Conceição Tavares, Geason Gomes: *La CEPAL y la integración económica de América Latina*. CEPAL, 1998.

² CEPAL. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2002-2003*.

ningún grupo de países puede hacer una integración efectiva entre ellos, reproduciendo o ampliando las diferencias de desarrollo y concentrando los beneficios de la integración en los más fuertes.

Esta verdad elemental la entendió la integración europea, la que nunca renunció a mantener esquemas de intercambio desigual y de explotación neocolonial con sus antiguas colonias

tercermundistas, pero que le concedió sustancial trato preferencial a España y Portugal, porque no habría integración europea con la continuidad del atraso en esos países situados dentro del espacio a integrar.

Esa verdad elemental fue ignorada por el rigor dogmático neoliberal en América Latina. El trato preferencial es, para este neoliberalismo de manual, mucho más que una anomalía. Es una herejía que atenta contra el dogma del mercado perfecto. Así como la pobreza personal no es un fallo del sistema, sino un fracaso individual derivado de la ineptitud para abrirse paso en el mercado, la pobreza de un país también lo es, por lo que otorgarle trato preferencial sería negar el dictamen del mercado y premiar la ineptitud.

El trato preferencial es rechazado como principio general de política y repudiado como corrección de fallas del sistema o compensación por la explotación colonial. Aniquilado como principio general de política y ni siquiera reconocido como necesidad para que la integración funcione, el trato preferencial queda desnaturalizado y reducido a la limosna de caridad con nombre de ayuda humanitaria.

El efecto de este dogmatismo de mercado ha sido devastador para la integración regional, aunque con innegable coherencia han actuado tanto el FMI —aplicando iguales programas de "ajuste estructural" a países tan diferentes como Brasil y Haití— como el ALCA, al proponer iguales disciplinas para la inversión, las compras gubernamentales, la política de competencia, el régimen de propiedad intelectual, la apertura comercial a esos países y admitir tan solo plazos algo diferentes para hacer lo mismo.

El tercer golpe mortal a la integración fue la privatización masiva de empresas públicas mediante una fiebre privatizadora que abarcó unos 4 000 activos de propiedad pública y propició tal marea de corrupción y enriquecimiento ilícito, que América Latina compite con fuerza por el campeonato mundial en presidentes presos y sometidos a tribunales por democráticos robos de fondos públicos.

El significado de la privatización de las empresas y la exaltación de lo privado a una suerte de mitología de super-eficiencia y fuerza generadora de riqueza, fue despojar a los Estados de la capacidad para hacer política económica, para regular con medios propios el funcionamiento de la economía, para ofrecer al conjunto social los servicios públicos básicos.

El ciclo neoliberal ha sido en lo tocante a la integración el de la ruptura de los modestos lazos intrarregionales y el avance acelerado de otro tipo de integración: la que tiene lugar con las transnacionales, en especial, con el capital especulativo que se aprovecha de la liberalización financiera, pero también con aquellos interesados en controlar aún más los



mercados nacionales, en obtener concesiones absolutas para asegurar su inversión, en apoderarse de las compras gubernamentales, en saquear la riqueza regional de biodiversidad, en controlar el petróleo, el gas, el agua. El avance de esa integración con las transnacionales, con la liberalización financiera y comercial, equivale a una integración hacia afuera y una desintegración hacia adentro.

Continuar avanzando por ese camino tiene ya señalado un destino de llegada. Es el ALCA, que representa la integración con Estados Unidos en calidad de apéndice subordinado. Es el abandono de cualquier proyecto de integración regional propio para aceptar la función de coristas.

El ALCA pretende ser el broche que cierre la cadena neoliberal que durante tres décadas se ha forjado en la región, y convertir la política neoliberal del "libre comercio" en un compromiso jurídico de los Estados, para hacer imposible su abandono.

Si el ALCA se convirtiera en realidad —lo cual parece imposible si se mantiene con máxima intensidad la lucha contra ese proyecto imperialista—, la integración de América Latina consigo misma quedaría clausurada. La política neoliberal y el ALCA como su culminación jurídica, demuestran que una integración modelada por el mercado de las transnacionales y la liberalización, no conduce más que a la anexión con Estados Unidos.

Fracasó la integración cepalina y fracasó la integración neoliberal, pero la integración es más que nunca asunto vital para la región devastada por tres décadas de "apertura y libre comercio".

La reflexión sobre el fracaso no puede quedarse en el inventario de errores. No se trata de extender el certificado de defunción después de una minuciosa autopsia del cadáver que establezca las causas de la muerte.

La integración regional no es cadáver porque hay lucha y resistencia contra el ALCA, porque el terreno para esa resistencia está fertilizado por la explotación y la deuda social acumuladas, y porque existe un nuevo proyecto de integración diferente y distante de cualquier esquema anterior: la Alternativa Bolivariana para las Américas.

La idea de una integración diferente a aquella que en las últimas cuatro décadas se le ha llamado así; la integración pensada en los términos de Bolívar y Martí, rescatando la sustancia olvidada y silenciada; la integración de los pueblos y no de los capitales; en suma, la verdadera integración convocada tanto por la historia, por la cultura como por la necesidad de sobrevivir y alcanzar el desarrollo, fue planteada por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, efectuada en Isla Margarita, Venezuela, en 2001.

¿Cuáles son las lecciones que pueden aprenderse del fracaso de aquella integración, que toma el ALCA para convocar de nuevo a los latinoamericanos y caribeños a integrarlos?

1) La primera sería que para hacer la integración regional, esta no puede ser con Estados Unidos (ALCA), ni tampoco pretendiendo una falsa no mención del gobierno de ese país.



El gobierno y las transnacionales de Estados Unidos tienen su proyecto para integrar a la región como área de segura explotación financiera y comercial y abastecedora de petróleo, gas, agua, biodiversidad y enclave de bases militares. El ALCA y el ALBA tienen lógicas no solo diferentes, sino excluyentes. La posición respecto al ALCA y su otra cara, esto es, los tratados bilaterales o plurilaterales de libre comercio, es una línea divisoria entre la integración de los pueblos y la integración de los capitales.

No es concebible participar en el ALBA y al mismo tiempo entrar en el Tratado de Libre Comercio para América Central (CAFTA, por sus siglas en inglés), o en un tratado bilateral de libre comercio que equivale a un ALCA a la medida. La integración no se hará con Estados Unidos ni tampoco con la neutralidad de su gobierno, sino haciendo respetar el ALBA en la lucha contra la hegemonía.

2) La integración no será dirigida por las oligarquías de la región. Si estas fracasaron en desempeñar el papel estelar que la CEPAL les adjudicó en los primeros intentos integracionistas en las décadas de los años 60 y 70, cuando se asumía la existencia de burguesías industrializantes, en especial, en países grandes y medianos; ya no quedan más que restos de aquellas, después que el neoliberalismo arrasó con buena parte de la industria nacional y estableció oligarquías, ahora estructuradas en torno a la liberalización y especulación financiera, constituidas por empleados bien pagados de filiales de las finanzas transnacionales, comerciantes vinculados a la importación o a los servicios destinados al estrecho sector capaz de consumir de modo tan dispendioso como en Nueva York, París o Londres.

Esas oligarquías transnacionalizadas y cautivas en el discurso del libre comercio y la democracia formal, no pueden dirigir más que la fuga de sus capitales y la oposición —telegafiada desde Washington— a cualquier gobierno o movimiento popular que levante la cabeza en la región.

3) La integración no puede reducirse al comercio, ni medir sus avances por el crecimiento del intercambio comercial, ni este puede encerrarse entre las rejas del llamado "libre comercio".

No se trata de abolir el comercio, sino de reconocer que el proceso de integración es mucho más que hacer comercio y que incluso, no puede contentarse la integración verdadera con cualquier clase de comercio. El "libre comercio" del

ALCA, de los tratados de libre comercio, de la OMC, no es más que la añeja fórmula de reclamar libertad de comercio por aquellos países que tienen mayor desarrollo y control oligopólico del mismo, para penetrar mercados de países de menor desarrollo y obtener, para su beneficio, el intercambio desigual.

Ese intercambio desigual que se aplica de modo habitual en las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, puede funcionar también entre diferentes grados de subdesarrollo en perjuicio de los más pobres entre los pobres, si se permite que sea el mercado sin regulación quien decida el curso del intercambio.

La glorificación del "libre comercio" —que no ha existido en estado puro más que en las elegantes abstracciones del liberalismo— y la consecuente demonización del proteccionismo y del "comercio administrado", son expresiones de aquellos que se encuentran en el polo agradable del intercambio desigual. Para los que se encuentran en el campo de los perdedores, el comercio es un instrumento imprescindible, que debe ser estimulado; aunque siempre sometido a los objetivos de desarrollo de la integración, lo que implica compensar a los más débiles con fórmulas que pueden ser precios preferenciales, comercio de trueque u otros, al tiempo que se eliminan, con mucha más velocidad que en los esquemas tradicionales de integración, las barreras arancelarias y no arancelarias y los obstáculos técnicos al comercio.

El ALBA ha iniciado su vida con la Declaración Conjunta y el Acuerdo para su aplicación firmados en La Habana por los presidentes de Venezuela y Cuba el 14 de diciembre de 2004. En esos documentos se refleja la concepción del intercambio comercial como instrumento (no un fin en sí mismo) al servicio de la integración. La venta de petróleo venezolano a Cuba en los términos concesionales del Acuerdo de Caracas, la compra por Cuba de exportaciones no petroleras venezolanas por 412 millones de dólares solo en 2005, el establecimiento de un precio mínimo garantizado por Cuba al barril de petróleo exportado por Venezuela, con independencia de que el precio de mercado mundial pueda caer por debajo de él, son expresiones reales de este nuevo tipo de integración.

4) El proceso de integración tampoco puede reducirse a la economía, aunque sea una verdad obvia que la economía no puede descuidarse nunca y que sin ella la integración carecería de sustento.

El proceso de integración debe tocar con la mayor velocidad allí donde el déficit es mayor y comenzar a aliviar los males sociales. Lo "social" no puede quedar para después de lo económico. Con los recursos disponibles debe desplegarse el máximo esfuerzo por reducir la deuda social.

Los esquemas integracionistas tradicionales han sido en extremo economicistas. Esto se acentuó mucho más con la llegada del ciclo neoliberal y su esencial desdén por lo social, aunque la triste catástrofe de la pobreza, la educación, la salud, la seguridad social, el empleo, han forzado en años recientes a los neoliberales a entonar el discurso "social", y a pretender combatir con conceptos "focalizados" los inevitables resultados de la política económica que siguen aplicando. Es la posición de aquellos que entienden la política social como la ambulancia que recoge los muertos y heridos que provoca la política económica.

La deuda social que pesa sobre la región es de tal magnitud que la integración —para tener significado real sobre la

vida de vastas porciones de la población de la región— no puede dejar para después las acciones para reducirla.

Curar enfermos que nunca tuvieron atención de salud, alfabetizar a los analfabetos, proveer educación desde el nivel primario hasta la enseñanza superior a los que no pudieron acceder a ella, es comenzar a atacar en su base misma la exclusión social y a integrar a la vida a muchos millones de humanos para los que entonces la integración latinoamericana tendría un imborrable significado concreto.

Esto equivale a sembrar la integración en los sentimientos y en las vivencias, con raíces afianzadas en la atención a las carencias más lacerantes.

La colaboración entre Cuba y Venezuela —que es la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en acción— muestra ya planes en marcha que reflejan un modo diferente de concebir la integración.

Los días 27 y 28 de abril de 2005 se reunieron en La Habana las delegaciones de Cuba y Venezuela, y aprobaron el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA. De este documento se puede extraer ³:

Inaugurar en el presente año en Venezuela 600 centros de diagnóstico integral, 600 salas de rehabilitación y fisioterapia y 35 centros de alta tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional, a toda la población venezolana.

Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II.

Formación en Cuba de 10 mil bachilleres egresados de la Misión Ribas en las carreras de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales del país, y que tendrán como residencia hogares de familias cubanas.

Cuba continuará su contribución al desarrollo del Plan Barrio Adentro I y II, mediante el cual hasta 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la salud a lo largo y ancho de la geografía venezolana estarán prestando sus servicios a fines del segundo semestre de este año.

Serán intervenidos quirúrgicamente este año en Cuba, por distintas afectaciones de la visión, 100 mil venezolanos. Para ello, se han creado todas las condiciones en los centros de atención hospitalaria con los medios más modernos y sofisticados existentes y condiciones de vida para su estancia confortable.

Asimismo, Cuba mantendrá su apoyo para contribuir al éxito de los programas especiales bolivarianos, entre ellos, a:

La Misión Robinson I, mediante la cual Venezuela se declarará próximamente como el segundo territorio libre de analfabetismo en América, habiendo enseñado a leer y escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos.

La Misión Robinson II, en la que se encuentran estu-

diando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos para alcanzar el sexto grado.

La Misión Ribas, que forma bachilleres para darles acceso a los estudios universitarios a jóvenes venezolanos a los que la Revolución Bolivariana les brinda esa oportunidad. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece.

La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior.

La Misión Vuelvan Caras para la formación de obreros especializados y darles acceso a las nuevas fuentes de empleo.

En adición, ambos países trabajarán en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina.

Se mantendrá la atención en Cuba de pacientes venezolanos. Estos alcanzaron al cierre del 2004 un nivel de 7 793 pacientes con 6 567 acompañantes, a los que se les prestó servicios altamente especializados, entre ellos, cirugía cardiovascular, oftalmología, ortopedia, trasplante de órganos, y este año se programa que alcance la cifra de 3 000 pacientes y 2 500 acompañantes.

5) En un orden mundial donde el petróleo sigue siendo su base energética, disponer en la región de abastecimiento de petróleo y sus derivados con sentido de cooperación y solidaridad es un ingrediente estratégico para la integración regional.

El petróleo se hace más caro no solo por maniobras especulativas e insuficiente capacidad de refinación, sino por la más determinante razón de que comienza a agotarse en la realidad el recurso que tantas veces en teoría se insistió en que era agotable. El voraz y despilfarrador consumo de Estados Uni-

dos y otras sociedades de consumo impone un ritmo imposible de alcanzar por el descubrimiento de nuevos yacimientos.

Que Venezuela sea uno de los mayores productores y exportadores mundiales de petróleo, que posea una de las mayores reservas probadas y que ese recurso esté del lado de una revolución popular antiimperialista, es un suceso extraordinario y la mejor noticia para los pueblos de la región.

Al abastecimiento de petróleo a Cuba y otros países del Caribe y Centroamérica por medio del Acuerdo de Caracas (2001) hay que agregar la venta de combustible venezolano a la Argentina en momentos de crisis energética para este país y pagando el combustible con productos argentinos, la construcción de una refinería en Pernambuco con inversión venezolana para abastecer al norte del Brasil, a precios más baratos que los aplicados por los intermediarios.⁴

En lo más reciente, (29 de junio de 2005) el gobierno de Venezuela ha hecho realidad el Acuerdo de Cooperación



³ Primera reunión Cuba-Venezuela para la aplicación del ALBA. Declaración Final y Acuerdo.

⁴ Hugo Chávez. Discurso en la sesión especial del IV Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. La Habana, 29 de abril de 2005.

Energética con los países del Caribe agrupados en el CARICOM, por el cual se ha creado Petrocaribe.

Se trata de una singular muestra de solidaridad y cooperación con este grupo de pequeños países que padecen con intensidad el embate de los altos precios del petróleo.

Estos países caribeños enfrentan además, la pequeñez de sus economías, la herencia colonial, las prácticas neocoloniales que dañan sus ingresos por turismo con el turismo de cruceros, a la vez que disminuyen sus ingresos por exportaciones tradicionales de azúcar y bananos a mercados de Europa y Estados Unidos. Para ellos el alto precio del petróleo les agrava su situación y es aún peor, por el control en muchos casos de la refinación, el almacenaje, el transporte y la distribución por empresas extranjeras y la actuación de intermediarios que encarecen las operaciones. El abastecimiento energético a pequeños países, muchos de ellos insulares, que consumen pequeñas cantidades de toda la gama de productos del petróleo, requiere una atención especializada que incluye transporte marítimo específico para este tipo de operaciones.

Petrocaribe es un ejemplo de trato especial y diferenciado hacia países de menor desarrollo.

Es una organización para asegurar la coordinación de las políticas de energía, incluyendo el petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

Para hacer funcionar a Petrocaribe se crea en PDVSA una filial para la actuación específica en el Caribe, llamada PDV Caribe.

Petrocaribe significa para los países beneficiarios:

Abastecimiento de petróleo y sus derivados prescindiendo de intermediarios, pagando el flete de transporte al costo y con facilidades de pago y financiamiento a largo plazo, lo que incluye el financiamiento de 25% de la factura si el precio del petróleo es de 30 dólares por barril. Si es de 40 por barril el financiamiento sería del 30%. Si es de 50 o más por barril —como ocurre ahora— sería financiado el 40%, y si alcanzara 100 dólares por barril sería financiado el 50%.⁵

Ese financiamiento tiene un período de gracia que fue alargado a 2 años y el pago a corto plazo se extendió, de 30 a 90 días. El pago diferido establece 17 años, incluyendo los 2 años de gracia, en tanto el precio se mantenga por debajo de 40 dólares el barril.

Cuando el precio exceda los 40 dólares el pago diferido se extenderá a 25 años, manteniendo los 2 años de gracia y reduciendo el interés al 1%. Para el pago diferido Venezuela podrá aceptar que parte del mismo se realice con exportaciones caribeñas, pagando precios preferenciales por productos como el azúcar o los bananos, afectados por decisiones comerciales de países ricos, u otros bienes y servicios.

Establecimiento del Fondo ALBA Caribe para el desarrollo económico y social destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, para el que Venezuela aportó un capital inicial de 50 millones de dólares.⁶

6) El ALBA puede aprovechar los espacios de poder polí-

tico provinciales o municipales, que la izquierda o las fuerzas políticas interesadas en hacer integración real controlan en América Latina, para tejer acciones de cooperación y establecer esquemas de complementación. Los gobiernos provinciales y/o municipales que fuerzas políticas como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) poseen en El Salvador, o el Frente Sandinista en Nicaragua u otros, pueden desarrollar acciones con Cuba y Venezuela sin esperar por los acuerdos con los gobiernos nacionales.

El neoliberalismo impulsó en la región la descentralización y la transferencia de ciertos poderes a las instancias provinciales y locales. Lo hizo con sus acendrados principios antiestatistas y con visión de fraccionamiento político, que en muchos casos ha sido expresión de desigual desarrollo territorial provocado a su vez por el mercado sin regulación.

El ALBA puede aprovechar esta coyuntura que sin quererlo le ofrece la política neoliberal y, junto a la fuerza política local que tiende a crecer, impulsar proyectos de alfabetización, de atención de salud y formación de médicos y participar en la Operación Milagro, la que ofrece atención oftalmológica gratuita para devolver la visión o evitar su pérdida a latinoamericanos pobres que serán llevados hasta Caracas por cuenta del gobierno venezolano y transportados hasta La Habana, y atendidos en centros de salud especializados, y devueltos a Caracas por cuenta del gobierno cubano y, por último, llevados de regreso a sus países por vía de Venezuela.

7) La integración tiene que dotarse de armas mediáticas para quebrar el monopolio mediático de las imágenes y la información, y multiplicar en su favor las ventajas derivadas de la relativa homogeneidad lingüística y la afinidad cultural entre los países latinoamericanos.

Es una auténtica desgracia regional que los habitantes de un país reciban las informaciones y desinformaciones sobre el país vecino sintonizando la CNN, y que la imagen más difundida, y por tanto más conocida de la región, sea la que emite esa cadena o alguna de las otras repetidoras del consumo como ideal de vida, de la ideología del lucro de mercado como principio rector y de la visión regional teñida de paternalismo folklorista y racismo apenas encubierto.

Tan importante como asegurar el abastecimiento energético es, para la región, asegurar el "abastecimiento" de información, de imágenes que alimenten y cultiven el imaginario popular a partir del respeto a la historia de los pueblos y de su cultura, y que hagan una necesaria desenajenación enfrentando la intoxicación ideológica y la desinformación brutal que sufren los pueblos. Quizás el más perfecto y efectivo monopolio que posea el capitalismo de la globalización neoliberal sea el monopolio mediático con su enorme influencia sobre las mentes y las conductas.

El ALBA cuenta ahora con Telesur —ningún otro esquema de integración regional hizo lo mismo— como medio para romper aquel monopolio y lograr que América Latina y el Caribe se informen, se reflejen y se piensen en términos latinoamericanos y caribeños.

Esta iniciativa tiene tanto sentido y tanto filo potencial contra el arma más efectiva y sofisticada del arsenal imperia-

⁵ Si el precio es de 15 dólares se financia el 5%. Si es de 20 dólares, el 10%. Si es de 22 dólares, el 15%. Si es de 24 dólares, el 20%.

⁶ Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. Puerto La Cruz, 29 de junio de 2005.

lista, que no por casualidad ha reaccionado el gobierno de Estados Unidos con precoz olfato para detectar una amenaza y con virulento encono, atacando a Telesur, incluso, antes de que esta comience sus transmisiones.

8) El ALBA es un reto a la creatividad y la imaginación. No es un libro escrito en forma de manual para la integración latinoamericana que pretenda incluir todos y cada uno de los contenidos, técnicas y posibilidades de la integración.

No existe un texto que pueda pretender contener el ALBA en su totalidad. Cuba y Venezuela han echado a andar por un camino que se va abriendo con cada nuevo paso. El ALBA se irá construyendo en el proceso de lucha política e ideológica y en estrecha relación con el ascenso de los movimientos sociales, de la izquierda, de los que se oponen al dominio imperialista en la región. Tendrá los gobiernos participantes y las formas y técnicas de integración que broten de la resistencia a los intentos de anexión y la genuina voluntad de hacer una integración de los pueblos.

9) La novena lección es la que sintetiza todas las anteriores y constituye el sello distintivo del ALBA: la solidaridad y la cooperación.

En el tortuoso proceso de creación de esquemas de integración a lo largo de más de cuatro décadas, la solidaridad y la cooperación han sido raras excepciones, apenas visibles tras la espesa retórica que invoca la cooperación para hacer negocios lucrativos, y le llama solidaridad a esporádicos y pequeños ejercicios de caridad ejecutados más bien como promoción de imagen.

La verdadera integración de los pueblos no puede prescindir de la solidaridad y la cooperación. No es ella una permanente donación de recursos de los que más tienen hacia los otros países y no niega el beneficio mutuo sin el cual la integración sería lírica romántica, pero no puede colocar el beneficio mutuo como precondition permanente, ni dejar de practicar el trato preferencial hacia los países de menor desarrollo.

Para hacer de la solidaridad una realidad operativa, es necesario contar con Estados que tengan capacidad para regular los mercados, enmendarlos allí donde su dictamen sea incompatible con la solidaridad y trascender el horizonte cortoplacista o los estrechos intereses de sectores sociales o de territorios, y elaborar programas de largo alcance como el desarrollo de la infraestructura de vías de transporte, comunicación, carreteras, puertos, líneas aéreas y marítimas, que son el sistema venoso que recorre todo el organismo y le permite existir como organismo integrado.

Solidaridad es el abastecimiento de petróleo en condiciones ventajosas que ofrecen el Acuerdo de Caracas y el Acuerdo de Petrocaribe. Solidaridad es la presencia y el trabajo de hasta 30 mil profesionales cubanos de la salud (cifra que debe alcanzarse en el 2005), que hacen posible la Misión Barrio Adentro por la cual recibe atención de

salud más del 60% de la población venezolana, a la que no llegaron nunca antes los petrodólares que fueron a engrosar cuentas bancarias en el exterior o a financiar consumos suntuarios, ni vio jamás frente a ella, en sus barrios de pobreza, a los médicos privados que hoy acusan de intrusos a los médicos cubanos.

Solidaridad es la rápida y efectiva colaboración venezolana entregada a Cuba y otros países del Caribe golpeados por el huracán Dennis. Falsa solidaridad e hipocresía real es la pretensión del gobierno de Estados Unidos de entregar a Cuba 50 mil dólares para "mitigar" los daños de ese huracán, mientras mantiene el bloqueo económico que después de 46 años de aplicación le ha costado a Cuba más de 80 mil millones de dólares solo en pérdidas financieras.

La solidaridad en el ALBA tiene sólidas razones en la ética y anclaje profundo en la tradición de pensamiento procedente de la constelación de figuras latinoamericanas que forjaron la independencia y fundaron las naciones.

Pero la solidaridad no es solo una idea vinculada al internacionalismo, lo que para los cubanos sería ya una poderosa razón, por la solidaridad recibida en sus guerras de independencia, donde el General en Jefe de su Ejército Libertador fue dominicano, por la huella imborrable del argentino Che Guevara en Cuba o por la contribución cubana decisiva para derrotar el Apartheid en África,

entre otros ejemplos de una historia de solidaridad recibida y entregada.

La solidaridad también es una necesidad práctica para que la integración pueda funcionar, desarrollarse y defenderse, pues solo ella puede hacer de las fronteras nacionales las costuras de nuestra unidad y de la integración un valioso y real ingrediente de una vida y un mundo mejor por el cual las mujeres y hombres latinoamericanos y caribeños se sientan dispuestos a defender y preferir la América Nuestra, la Patria Grande de Bolívar y Martí, antes que la América del ALCA y la OEA.

Las palabras de Martí escritas en 1889 resuenan con valor actual en esta hora en que el ALBA y el ALCA marcan de nuevo el dilema de la integración latinoamericana o la anexión a Estados Unidos: "De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia".⁷ (Tomado de www.rebelion.org en su edición del 9 de septiembre de 2005)

*Director del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)



⁷ José Martí: Congreso Internacional de Washington. En José Martí, *América para la Humanidad*. Centro de Estudios Martianos. La Habana. 2001.

Crisis energética: ¿realidad o especulación?

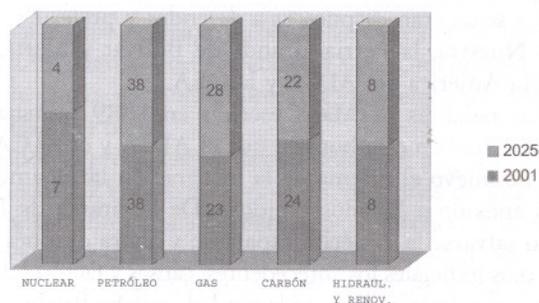
Ana Mari Nieto Misas*

En la época actual de plena globalización son pocos los acontecimientos que no rebasan la frontera nacional. La crisis del petróleo es, no obstante, uno de los que en mayor medida afecta a los pobladores de todo el planeta directa o indirectamente; no en balde a esta era se le denomina en oportunidades la era de la energía.

Algunos estudiosos plantean que la edad de la energía comenzó en el siglo XIX¹, con la utilización del combustible para la iluminación mediante lámparas. Con el descubrimiento y desarrollo del motor de combustión interna se multiplicó la importancia del combustible, fundamentalmente por su vínculo con el transporte. Más tarde, con la evolución de la generación eléctrica, la utilización del combustible adquirió nuevas dimensiones.

Conviene destacar que en 2001 al gas y al petróleo correspondió el 61% del consumo mundial de energía, mientras que para el año 2025 se estima que esta cifra se incrementa hasta el 66%. Al margen de este aumento, la estructura del consumo por tipo de combustible estimada para 2025 es bastante similar a la que existía en 2001, a pesar de que se proyecta un crecimiento del orden de 236,2 cuatrillones de Btu² en el mismo.

CONSUMO MUNDIAL DE ENERGÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE



Con la reactivación de la economía mundial se ha experimentado un crecimiento del consumo que no ha encontrado plena respuesta en la oferta, lo que ha hecho saltar las alarmas en los mercados. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se encuentra limitada para aumentar

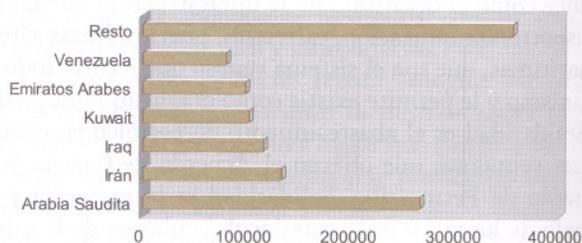
su oferta diaria y el resto de los países productores no excede de manera determinante la capacidad de producción del cartel. La inversión en el sector ha sido casi nula después de los bajos precios con los que se cotizó el petróleo durante años.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CRUDO



Otro aspecto a considerar se vincula al tema de las reservas energéticas. Según estudios realizados, se calcula la existencia de petróleo para los próximos 40-50 años. Resulta evidente el desequilibrio existente: hay cada vez más demanda y la dinámica de crecimiento de la oferta se rezaga. Además, la falta de inversión en la industria de la refinación, antes indicada, agrava la situación, ya que, como es conocido, no solo se debe extraer el petróleo, sino que se debe transformar para poder ser utilizado. La capacidad de refinación en el mundo está muy limitada y constituye un importante cuello de botella.

RESERVAS PROBADAS DE CRUDO



¹ 100 años antes se había iniciado la Revolución Industrial con la explotación del carbón, que propició el rápido desarrollo del transporte, el comercio y la industria.

² En el 2001 el consumo ascendió a 403,9 cuatrillones de Btu. Para el 2025 esta cifra se estima en 640,1 cuatrillones. Btu, unidad térmica británica. 1 Btu = 1055.05585 joules.

Si bien el mundo es hoy menos dependiente del petróleo, sería muy difícil imaginar la vida sin gas y combustible. Por tanto, todo parece indicar que se aproxima una segunda etapa en la edad de la energía, que se caracterizará por el declive de las posibilidades productivas; no en balde el petróleo y el gas no constituyen fuentes de energía renovable, al menos en el mediano plazo, y las posibilidades de la energía nuclear aún son limitadas.



Algunos analistas sostienen que la economía mundial se encuentra ahora inmersa en un pico energético productivo, tras el cual, en un lapso de unos 10 años, sobrevendrá un período de depresión y crisis. Así, en los próximos años se proyecta una reducción gradual en los niveles de producción de algo menos del 3% anual, de forma tal que por la contracción en la generación de hidrocarburos líquidos, en 2020 se retorne a la frontera de producción de los años 90.

Las consecuencias de estos acontecimientos para la economía mundial podrían ser incalculables, toda vez que los conceptos de crecimiento y desarrollo, tal como se conocen en la actualidad, se alterarían de forma singular, afectándose muchos de los mecanismos que sirven de pilares al sistema financiero de nuestros tiempos. Como la elasticidad en el precio del combustible es cercana a cero, sería muy difícil prever un techo para el nivel que podrían alcanzar los precios en una situación como la descrita.

De aceptar este enfoque, el nivel de la inflación, tal como lo conocemos, sería algo del pasado y los bancos centrales tendrían que reinventar algunos de los instrumentos directos e indirectos para hacer política monetaria.

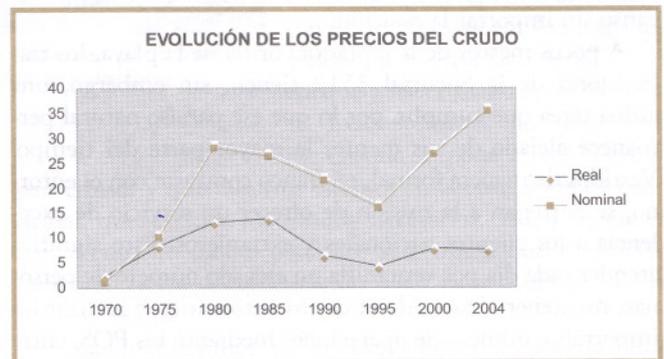
¿Se imagina usted el funcionamiento del mercado de valores en estas condiciones? ...Un mundo en que las empresas midieran su rendimiento en función de la eficiencia energética...tal vez podría ser... ¡Y qué decir del mercado crediticio! ... ¿Medirían los bancos el riesgo país en función de su

dependencia del combustible? ...Es posible. Ciertamente, aunque es difícil predecir los cambios que se avecinarán, no por ello deja de ser necesario.

Lo que sí resulta indudable es que el costo de la crisis no se repartirá por igual, y serán los países subdesarrollados los que soporten el peso mayor del impacto. La intensidad energética —medida como consumo de combustible por unidad de Producto Interno Bruto— ha crecido en cerca del 20% en los países subdesarrollados desde 1970, mientras que para el mundo desarrollado se ha registrado un declive del 45% en el mismo período. ¿Interesante, verdad? Siendo los países de más rápido crecimiento los mayores consumidores de combustible, se sientan las bases para una tendencia alcista en la dinámica de consumo.

No obstante, es conveniente tomar en consideración que no es la demanda de los países en desarrollo el motor que propulsa los precios del combustible a niveles estelares. Un enfoque muy acertado del economista principal de Morgan Stanley, Stephen Roach, señala que la economía de los Estados Unidos ha dejado de ser una economía basada en el ingreso para convertirse en una máquina de consumo dependiente del valor de los activos, que transita en su desarrollo de una burbuja especulativa a otra³. De no haber existido esa orgía consumista, los precios difícilmente hubieran rebasado el nivel de US 40 dólares por barril⁴, considerado por muchos como el precio de equilibrio para el crudo.

No cabe duda alguna de que la existencia de una política monetaria caracterizada por el exceso de liquidez y las bajas tasas de interés —laxa a nivel mundial, amén de otras consideraciones— constituye otro de los factores que ha hecho viable la escalada actual de los precios del crudo.



Mientras tanto, ya se habla con bastante naturalidad de un nivel de precios ascendente a US100 dólares por barril, con el peligro de la profecía autocumplida. Cabe recordar que, como todos los mercados de *commodities*, el energético es sumamente sensible a la especulación.

Obviamente, alguien pudiera argumentar que el desarrollo tecnológico evitará un *crack* de la economía mundial, al encontrar nuevos sustitutos. Eso pudiera ponerse en tela de juicio y constituirá tema de otro trabajo. Resta solo recordar que cada crisis energética precedió a un período de recesión en Estados Unidos.

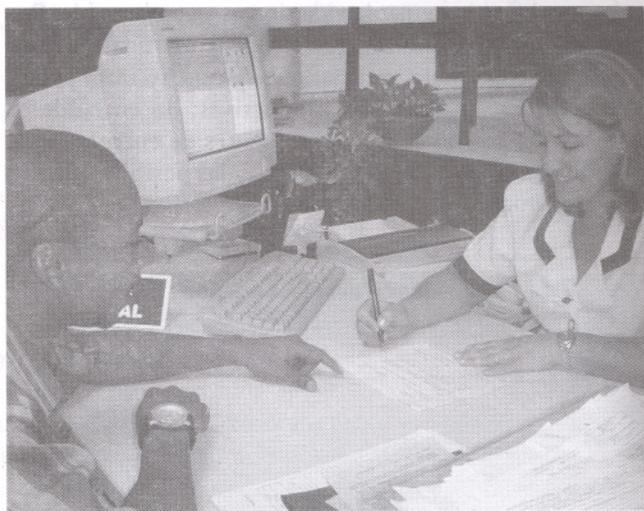
*Analista en Economía Internacional del Centro de Información Bancaria y Económica del Banco Central de Cuba



³ Sept. 02, 2005. *Global: The Endogenous Oil Shock*. Stephen Roach.

⁴ Estimación de la autora.

Sección a cargo de María Isabel Morales



A pleno sol

Este verano el balneario de Varadero, principal polo turístico de Cuba, mostró un inusual apogeo de visitantes, a pesar de no ser la llamada "temporada alta", que para los cubanos coincide con la entrada del otoño y la proximidad del invierno. Pero, ciertamente, en esta región de Cuba la belleza del mar y la tersura de la arena invitan al chapuzón y al descanso sin importar la estación.

A pocos metros de la tentadora orilla de la playa, los trabajadores de la Sucursal 3512 tienen, sin embargo, una ardua tarea que cumplir, por lo que ese paraíso natural permanece alejado de sus mentes la mayor parte del tiempo. Vestidos de manera formal, en franco contraste con el entorno, se entregan a la misión de ofrecer un servicio de excelencia a los clientes nacionales y extranjeros. Esto significa atender cada día por ventanilla un elevado número de personas, mantener abastecido el cajero automático y realizar un importante número de operaciones mediante los POS, entre otros servicios.

El ajetreo no puede dar cabida a errores que en el mundo de la banca significan dinero perdido o dejar una puerta abierta a la comisión de delitos, al fraude y hasta a la corrupción de empleados o directivos de una sucursal.

De ahí que el ambiente playero y distendido de Varadero no tenga nada que ver con el orden, la disciplina y el rigor con que se trabaja en esta sucursal del Banco Popular de Ahorro, destacada por sus resultados satisfactorios en auditorías y por la labor desplegada para evitar la comisión de delitos.

Francisco Vidal Tallet, su director, se muestra como un hombre afable e inquieto, amigo de provocar la conversación. Licenciado en Economía, labora desde 1982 en la banca, a donde llegó porque su padre le legó esa herencia.

Desde noviembre de 1998 está al frente de esta sucursal, a la que considera bien complicada por tener al turismo como segmento principal de mercado. "Para comenzar digamos que actualmente todos los turistas tienen que acudir a

los bancos a cambiar sus monedas por el peso convertible y esa es una actividad riesgosa, pues debemos conocer muchas monedas distintas, estar actualizados y mantenernos al tanto de las tasas de cambio."

En la 3512 se prestan todos los servicios de banca universal: canje de cinco monedas y venta de euro y dólar canadiense; reembolso de cheques suizos; otorgamiento de préstamos a empresas; domiciliación y aceptación de letras de cambio; cuentas corrientes, oferta y cobro de créditos a la población; cobro de viviendas que son medios básicos; cuentas de ahorro en moneda nacional y en divisas; transferencias; depósitos de fianzas, etc. Se aceptan todas las tarjetas de crédito que operan en el país: VISA, MASTERCARD, CABAL, CARIBBEAN TRANSFER, TRANSCARD y RED.

"Para que se pueda tener una idea aproximada del nivel de operaciones de este lugar, basta con saber que durante el primer semestre realizamos canjes por casi medio millón de euros y por 331 000 dólares canadienses. En general, el nivel de operaciones es alto y se maneja mucho efectivo. Por ejemplo, por el cajero automático se han dispensado más de dos millones 851 000 pesos convertibles", añade Vidal.

Además, esta sucursal administra una caja de ahorro en Santa Marta, un poblado cercano a Varadero, lugar de residencia fundamental de los trabajadores del balneario.

Las claves de cómo han logrado mantener buenos resultados profesionales las revela Olga Lidia Pérez Fleites, auditora, quien destaca que cuando ella y el resto del equipo de dirección fueron ubicados aquí, comenzaron a desplegar de inmediato una labor educativa con todo el personal. "Tratamos de inculcar en el colectivo que el trabajo bancario había que hacerlo bien, y para ello se necesitaba la cooperación de todos", puntualiza.

En su criterio no es suficiente aplicar los programas de auditorías. Para ella lo importante es realizar el control diario del balance, de las partidas pendientes, revisar la situación de las operaciones del día.

"Así, si alguien comete un error es posible detectarlo a tiempo, hablar con el trabajador y explicarle cómo debe trabajar. Es por eso que hemos logrado un buen trabajo y hemos logrado conformar un colectivo capaz de analizar y debatir en equipo cuando surge un problema. Mi labor como auditora está presente siempre, pero actúo de conjunto con otros compañeros", enfatiza Olga Lidia.

En la materialización de ese principio de dirección colegiada desempeña un papel crucial, por supuesto, la actitud del director de la sucursal, destaca la funcionaria. Ella estima que la personalidad de Francisco influye muy positivamente en el espíritu colectivista que prevalece aquí. "Nuestro director no solo tiene muchos años de experiencia, sino que es muy consagrado a su trabajo, no es un director que se sienta en una oficina, sino que está constantemente cerca de los empleados, atento a cualquier problema."

Otro de sus "secretos" es darle importancia a la capacitación programada e individual, actuar rápido y estudiar cuando se presenta un problema o se ha producido un cambio en las instrucciones que rigen la labor bancaria.

"En las reuniones sindicales analizamos bien las medidas que debemos tomar para que no se cometan hechos delictivos. El Sindicato, el Partido, la UJC, tienen su parte en este empeño y todos seguimos muy de cerca el cumplimiento del plan para prevenir el delito, el fraude y la corrupción, que fue hecho tomando en cuenta nuestros puntos vulnerables".

Respecto a este plan, el criterio generalizado en la 3512 es que más allá de la cantidad de medidas que se cumplan, lo esencial es que todos estén familiarizados con los problemas posibles y las formas de solucionarlos.

La auditora califica de muy provechosa la discusión trimestral de los principales hechos ocurridos en el país, pues enfocan el debate a determinar qué se hizo mal, qué instrucciones o procedimientos fueron violados y a comparar la forma en que la propia sucursal está trabajando.

GUERRA AVISADA...

Es evidente que este espíritu de rigor y de trabajo colectivo, unido a la constante superación, le ha permitido a la sucursal estar preparada para frenar intentos de delitos que podrían haberle costado muchísimo dinero a la banca y en consecuencia, al país.

Hace unos años enfrentaron un caso que Olga narra así: "Un buen día llegó a nuestra sucursal un turista español que se dirigió directamente al área comercial. Era delgado, trigüeño, relativamente joven. Se identificó como el representante de un negocio y dijo que quería abrir una cuenta corriente para hacer trámites a través de cheques.

"La especialista de banca de empresas lo atendió, y como

está capacitada, de inmediato le llamó la atención que un supuesto inversionista extranjero deseara abrir una cuenta corriente en Varadero y no en La Habana. Además, comprobó que no portaba ninguno de los documentos necesarios para abrir ese tipo de cuenta.

"Ella me consultó y yo lo entrevisté como auditora. Traté de establecer una conversación agradable sobre las razones por las cuales deseaba abrir ese tipo de cuenta, e intenté conocer quién era él. Como es verdad lo que suelen decir sobre los auditores, que nos fijamos en todo, noté un detalle que entraba en contradicción con la actividad económica que este cliente decía desempeñar: sus zapatos estaban sucios y no calzaba medias.

"Según explicó, su propósito era abrir la cuenta mediante el depósito de un cheque en pesetas españolas, cuyo equivalente era de casi un millón de dólares. Al parecer, él creía que nosotros no conocíamos bien nuestra actividad y no sabíamos que ese cheque no lo podíamos emplear para abrir el tipo de cuenta con que operan normalmente las empresas.

"Luego supimos que en realidad él estaba probando si podía repetir un delito que había cometido en La Habana un delincuente de origen cubano, quien había logrado salir del país y que, al parecer, lo amparaba ahora para repetir una estafa a través de cheques sin fondos, creyendo que le sería fácil depositar el cheque y hacer luego la extracción.

"Evidentemente no sabía que ese cheque se pone al cobro en el

país emisor y que nosotros estamos en la obligación de confirmar que existan los fondos necesarios. Además, en el reglamento de cuenta corriente se estipula que es preciso presentar cierta documentación legal para poder abrir ese tipo de cuenta.

"Cuando le dijimos que debía entregar una carta de autorización de la Cámara de Comercio de Cuba y le pedimos otros documentos que avalaran que él estaba autorizado para hacer negocios en la isla, se sorprendió.

"Todavía no sabíamos que el cheque no tenía fondos, pero nos mantuvimos en nuestra posición de que si no poseía la documentación legal, simplemente no lo podíamos satisfacer. Durante la conversación noté otros detalles que me decían que había algo raro, que aquel hombre escondía algo.

"A los pocos días volvió y no quería ver a la auditora, sino a la gerente comercial. Esta le explicó nuevamente sobre el servicio de cuenta a la vista, del cual sí podría disfrutar. Le explicamos que podía abrir una cuenta de ese tipo con un depósito inicial de 50 dólares en efectivo, pero él insistió en depositar el cheque.

"En ese momento ya teníamos la alerta de lo ocurrido en Ciudad de La Habana y rápidamente nos comunicamos con el auditor principal del BPA. Este compañero nos solicitó todos los datos del cheque y nos pidió que lo entretuviésemos para poder



Olga Lidia, la auditora, y Francisco, el director, ambos a la cabeza de un colectivo entusiasta y trabajador.

operar. Lo dejamos hacer el depósito y se puso tan contento que le ofreció dinero a la gerente comercial.

"Él abre la cuenta un jueves y ya el lunes recibimos por DHL un cheque por 90 millones de pesetas para depositarlo allí. Pensaba que habíamos mordido el anzuelo.

"Nos dijo que llamaba desde España —nosotros comprobamos que estaba en el hotel Cohiba—, y pidió hablar con la gerente comercial, a la cual le solicitó un estado de cuenta. Ella le respondió que para la cuenta de ahorro no se emite esa información; no obstante, le pide que vuelva a llamar más tarde. Recibimos la instrucción de ofrecerle cuanto quería y le informamos que el cheque había llegado. Estaba muy contento porque su propósito era venir y hacer la extracción.

"Para capturar a aquel hombre realizamos un trabajo intenso de colaboración con las autoridades especializadas del país, y se comprobó completamente su *modus operandi*.

"Todo el tiempo lo tratamos muy profesionalmente y cuando vino a realizar la extracción coincidió que teníamos un pequeño problema con las máquinas, que utilizamos como pretexto para pedirle que esperara un poco y así dar tiempo a que llegaran los funcionarios de inmigración.

"Esta experiencia nos corroboró que cuando el personal se capacita y sabe lo que tiene que hacer, cuando siente que cualquier problema atañe a todos, entonces se puede actuar rápido y bien ante un problema como este. También se demostró cuán importante es observar, estar atento para evitar que ocurran problemas. Si permanecemos detrás del buró, inmersos en papeles, corremos el riesgo de convertirnos en polillas que no saben lo que en realidad está ocurriendo en la sucursal."

UN TRABAJO DE TODOS

Francisco considera que es vital la comunicación y aplicar un método de dirección participativa, en la que se le ofrezca a los trabajadores la posibilidad de expresarse. "El consejo de dirección de esta sucursal no decide prácticamente nada sin recurrir a ese método y los trabajadores siempre responden", sostiene.

"La comunicación con los jóvenes es todavía más importante. Durante algún tiempo tuvimos dificultades para encontrar personal y venía mucha gente en adiestramiento, que luego se iba. Las ofertas en la actividad turística son mucho más tentadoras. Sin embargo, aquí se ha logrado un clima de bienestar y de buenas relaciones interpersonales que ha incidido en el aumento de la estabilidad laboral y hemos notado que nuestra gente aprecia el compañerismo y la ética socialista que prima en nuestro centro.

"El promedio de edad es de 32 años, y nuestro colectivo es muy entusiasta, dispuesto, creativo y formado por personas buenas y muy definidas políticamente."

¿Cuáles aspectos han identificado como sus mayores riesgos?

"Nuestros riesgos principales están vinculados al servicio a personas naturales y a operaciones con monedas extranjeras. En primer lugar, está el servicio de tarjeta de créditos, por la dificultad de identificación de los clientes mediante sus pasaportes, que son muy diversos. Otro aspecto al que prestamos atención es a las operaciones de amigos y familiares de nuestros trabajadores, ante lo cual hemos orientado que a estas personas las recibo yo personalmente.

"También hemos decidido que los pagos en divisas de



cuentas que no sean de nuestra sucursal, de nuestra base de datos, tienen que ser autorizados por un directivo, quien debe ver al cliente, revisar la tarjeta.

"Durante el canje corremos riesgos, por lo que debemos estar constantemente actualizados para conocer las monedas extranjeras que están en circulación y sus diferentes denominaciones. Asimismo, corremos riesgos con las cuentas de ahorro.

"En realidad, en un banco todo es riesgoso, aunque existen puntos más neurálgicos que otros. No podemos detenernos por eso. Es preciso trabajar y actuar hasta de forma osada para prestar el servicio. Por ejemplo, durante los días posteriores al ciclón nuestra sucursal abrió y mantuvo el servicio de canje, aunque no teníamos electricidad para operar automatizadamente. En esos días recurrimos a la actividad manual y reforzamos los controles.

"Entre las acciones emprendidas para evitar la comisión de delitos tenemos la rotación de los puestos de trabajo. Nuestro fondo operativo se nutre de los mismos cajeros; ello impide que los clientes vayan siempre por un mismo cajero. Por otra parte, el oficial de cumplimiento capacita a los nuevos trabajadores y todos saben que cualquier delito que se cometa será detectado. Hay que mantener un chequeo y una revisión cruzada constante. Yo mismo reviso el sobre diario que lleva la contabilidad del día, antes de archivarlo."

¿Qué medidas se han tomado en la sucursal para evitar el lavado de dinero?

"El plan de enfrentamiento en general responde a nuestras características especiales y respecto a ese delito en particular aplicamos lo reglamentado en el país, comenzando por lo normado para conocer al cliente. En el caso de las operaciones con tarjetas magnéticas, cuando tenemos alguna duda consultamos con FINCIMEX. También estamos muy atentos en los casos de las transferencias. En general, se investigan los casos sospechosos."

Francisco sostiene que los clientes extranjeros no se molestan por las entrevistas que les pide el banco, pues están acostumbrados a ellas, conocen que son parte de la operatoria bancaria internacional. Su experiencia personal le confirma, sin embargo, que el cubano medio tiene menos cultura bancaria, aunque finalmente acepta que debe cubrir todos los requisitos bancarios.

Al fin y al cabo, cuanto se haga aquí no es más que un grano de arena en un empeño general, pues el pueblo sabe que en nuestro país se está luchado fuerte contra los delitos y la corrupción.

Homenaje a quienes lograron parar la banca hace 50 años

Al cumplirse los 50 años de la huelga bancaria, que prácticamente paralizó las finanzas cubanas, una representación de aquellos valientes trabajadores asistió a una velada de conmemoración de aquel suceso, que puede ser considerado el primer enfrentamiento frontal de los llamados "hombres de cuello y corbata", con la tiranía de Fulgencio Batista.

Durante la ceremonia, efectuada en el Museo Numismático, varios oradores recordaron el contexto histórico en que se produjo la protesta, y destacaron la influencia nefasta del "mujalismo" en las organizaciones obreras, así como los altos niveles de enriquecimiento de los banqueros, nacionales y extranjeros.

León Fesser Collado, uno de los huelguistas, recordó que la acción comenzó el 1ro de septiembre de 1955 y se mantuvo hasta el 13, cuando fue traicionada por funcionarios que decidieron pactar con los patronos. Asimismo, indicó que aunque inicialmente primaba un propósito económico, dado que ellos demandaban el aumento de los salarios dentro del sistema bancario, la huelga contribuyó a mostrarle a muchos el camino de la lucha, pues luego creció la cifra de bancarios que se incorporaron al Movimiento 26 de Julio o se entregaron por otras vías a la causa de la Revolución.

Otro de los participantes, Juan Blazco Ponce de León, expresó que la huelga sí logró impactar fuertemente la actividad financiera del país, pues se sumó el grueso de los empleados de los bancos más importantes de la nación, de ahí que la represión no se hiciera esperar. Solo en los dos primeros días, evocó, fueron encarcelados unos 260 trabajadores, incluidas muchas mujeres. Trataron de intimidarlos y un nutrido grupo fue "expedientado". Aquel proceso concluyó con la expulsión de 64 empleados.

A pesar de que los patronos fomentaban un pensamiento individualista y de que, en efecto, los bancarios integraban un sector considerado por muchos como elitista, porque el personal de los mayores bancos disfrutaba salarios por encima del promedio —recordó—, la solidaridad no se hizo esperar y durante largo tiempo se recogió dinero para ayudar a las familias de quienes habían sido expulsados.

Los asistentes comentaron, además, la verdadera situación de los trabajadores de la banca de la época, que no era homogénea como puedan creer algunos. Existían numerosas



oficinas pequeñas, donde los empleados no solo percibían ingresos realmente bajos, sino que tampoco contaban con las comodidades de las principales instituciones, ubicadas sobre todo en la capital.

Cada año el Banco Central de Cuba, con la colaboración de otros bancos e instituciones, propicia el encuentro de estos luchadores con las nuevas generaciones de bancarios, a fin de honrar a quienes contribuyeron a mantener vivas las tradiciones patrióticas de nuestro país y ayudaron desde sus puestos al triunfo de las ideas revolucionarias en 1959.

¡Llegó el Comandante y mandó a parar!

Aniversario 45 de las nacionalizaciones en la banca cubana

Con este verso tan conocido del trovador Carlos Puebla podríamos resumir de forma popular y jocosa la esencia del proceso de nacionalización de la banca

en Cuba, que se inició con la aplicación de la Resolución Presidencial No. 2, del 17 de septiembre de 1960, y se profundizó con la entrada en vigor de la Ley 891, del 13 de octubre de ese mismo año.

En esta ocasión, sin embargo, no nos estaríamos refiriendo solamente al presidente Fidel Castro (a quien en realidad alude ese texto), sino también al comandante Ernesto Guevara de la Serna, quien como primer presidente revolucionario del Banco Nacional de Cuba se había entregado de inmediato a la tarea de modificar la banca nacional para que pudiera desempeñar cabalmente el papel que le correspondía en los planes de desarrollo concebidos por la dirección del país.

En efecto, correspondió al Che ejecutar aquel audaz paso, de gran connotación política, y que constituyó un duro golpe a los esfuerzos que se hacían en Estados Unidos desde muy temprano para destruir la naciente Revolución por medios económicos. Baste recordar la decisión de las principales compañías petroleras norteamericanas de no enviar ni un solo barril a Cuba y la prohibición de refinar crudo soviético que impusieron a sus refinerías en la isla, además de la muy conocida retirada de la cuota azucarera.

El libro *Historia de la banca en Cuba*, del licenciado Julio Cesar Mascarós, precisa que las nacionalizaciones en este sector comenzaron por los tres bancos norteamericanos que operaban aquí: *The First National City Bank of New York*, *The First National Bank of Boston* y *The Chase Manhattan Bank*.

El texto de la Resolución No. 2 explicaba claramente que no era posible permitir que la banca continuase en manos foráneas que, por demás, agredían la nación con medidas de tipo económico.

Además, exponía textualmente: "Uno de los instrumentos más eficaces de esa intromisión imperialista en nuestro desarrollo histórico ha estado representado por el funcionamiento de los bancos comerciales norteamericanos, los cuales han servido de vehículo financiero para facilitar la actuación monopolista de las empresas norteamericanas en Cuba y para la invasión masiva del país por el capital imperialista a través del crédito usurario que, lejos de facilitar nuestro crecimiento económico, propició en épocas de crisis innumerables procesos judiciales que culminaron en la absorción, por parte de ese capital imperialista, de las riquezas nacionales."

Es preciso destacar que esta disposición no contempló la nacionalización de los dos bancos canadienses que operaban en nuestro país —*The Royal Bank of Canada* y *The Bank of Nova Scotia*—, pues se consideró que ambos nos prestaban un gran servicio en nuestras operaciones financieras.

La declaración del carácter público de la función bancaria, que después tuvo lugar con la aprobación de la Ley 891, profundizó el proceso iniciado y constituyó un nuevo paso en el proyecto de nueva sociedad que impulsaban las fuerzas revolucionarias triunfantes en enero de 1959. Esta decisión tomaba como base la necesidad de transformar la estructura bancaria para adecuarla a las nuevas condiciones, así como la conveniencia de que la creación del dinero y la asignación del crédito estuvieran en manos del Estado y no en las de empresas privadas, que solo podían actuar en función de las ganancias, priorizando los intereses individuales por sobre los colectivos, como había sido hasta ese momento.

Además de propiciar la nacionalización de 44 bancos comerciales, esta ley declaró al Banco Nacional de Cuba (BNC) como banco estatal único, "continuador y subrogante de todos los bancos privados".

Ambas medidas legales aplicadas en la banca, analizadas dentro del proceso de nacionalizaciones en general, sentaron las bases para la creación de la propiedad socialista de todo el pueblo que, de acuerdo con la Constitución vigente de la República de Cuba, constituye la base económica fundamental del Estado cubano.

Por esta razón, durante casi 20 años el BNC centralizó prácticamente todas las funciones bancarias, hasta que a inicios de la década de los 80 del siglo pasado la coyuntura económica nacional y, en particular, la necesidad de viabilizar la captación del financiamiento externo, aconsejaron la introducción de cambios que conllevaron en 1983 la constitución del Banco Popular de Ahorro, así como el establecimiento en el país de bancos no estatales y oficinas de representación de bancos extranjeros a partir de 1984.

En la actualidad, el sistema bancario cubano está compuesto por el Banco Central de Cuba —organismo rector—, ocho bancos comerciales y más de una decena de instituciones financieras no bancarias. En este sector laboran más de 23 000 personas, en su mayoría mujeres. A propósito del 13 de octubre, elegido justamente como Día del Trabajador Bancario, podría afirmarse que la misión esencial continúa siendo aquella encomendada por el Che a sus bancarios: defender las finanzas de la nación para poner todas las riquezas en función del crecimiento material y social del pueblo.

Inauguran primera Maestría en Finanzas para el sistema bancario



Con el propósito de contribuir a elevar la calificación profesional de los directivos y trabajadores de la banca, comenzará a desarrollarse en el Centro Nacional de Superación Bancaria la primera Maestría en Finanzas para el sistema bancario, una acción de superación dirigida por la Facultad de Contabilidad de la Universidad de La Habana.

En esta primera edición, que tendrá una duración de dos años, participan 26 especialistas procedentes del Banco Central de Cuba, el Banco de Crédito y Comercio, el Banco Popular de Ahorro, el Banco Metropolitano, el Banco Exterior de Cuba, el Banco de Inversiones, el Grupo Nueva Banca y Casas de Cambio.

El programa, a cargo de académicos que han alcanzado la categoría de Doctor, contempla el vencimiento de tres diplomados: uno en banca y mercados, otro en ingeniería financiera y, por último, el referido a la administración financiera empresarial, así como la presentación de una tesis final individual sobre un tema que aporte soluciones a la problemática bancaria contemporánea.

La maestría fue coordinada y será dirigida por Francisco Borrás, vicedecano de investigaciones y postgrados de la Facultad de Contabilidad; Maricela Reyes, jefa del Departamento de Finanzas de dicha facultad y presidenta del Comité Académico de la Maestría, y por Fidel de la Oliva de Con, jefe del Departamento de Informática.

De acuerdo con los organizadores, la actual maestría propone dotar a los cursistas de los conocimientos relacionados con las técnicas, métodos y modelos que reconoce la teoría financiera moderna y desarrollar habilidades para su aplicación a la administración financiera, de modo tal que se gradúen profesionales de alto nivel académico, capaces de dirigir, asesorar, operar y perfeccionar los procesos de decisión y gestión financieras.



De este modo, entre los objetivos del curso figura que los egresados lleguen a ser capaces de adoptar decisiones financieras óptimas, de diseñar políticas y estrategias, de planificar estratégica y operativamente la actividad financiera en diferentes niveles e instituciones, así como de analizar los resultados financieros y adoptar medidas para revertir el curso negativo de deficiencias detectadas.

Los participantes fueron elegidos de entre 92 solicitudes, atendiendo a la mejor preparación y currículo. Los seleccionados son en su mayoría directivos o están en la reserva de cuadros de sus respectivas instituciones. De acuerdo con los resultados podría conformarse una nueva convocatoria, de ahí que los actuales alumnos lleven sobre sí la responsabilidad de abrir el camino a sus colegas en el ámbito de la superación.

¿Cómo mejorar la calidad del servicio en el área de efectivo?

Trabajo premiado en el II Evento Científico de BANDEC

Narciso Peña Lledias*

Para el desarrollo de la ponencia escogimos el tema de la calidad del servicio, por su importancia para la autoridad, la seriedad y el prestigio de la institución, y por lo que significa en la lucha por la captación de nuevos clientes y la permanencia de los actuales, lo que nos obliga a la búsqueda de soluciones a las dificultades que lo limitan.

Al presentar este trabajo pretendemos poner en manos de los directivos del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) un conjunto de importantes medidas, que con un esfuerzo mínimo y muy poco costo puedan dar un vuelco en la calidad del servicio.

Un aspecto insoslayable para un banco comercial como lo es BANDEC, es la prestación de servicios de calidad a sus clientes habituales y a otros que ocasionalmente se sirven de los mismos.

Nuestro banco, desde su creación el 12 de noviembre de 1997, ha venido haciendo esfuerzos por mejorar este importante aspecto del trabajo, pero aún nos encontramos distantes de alcanzar la excelencia.

En el desarrollo de nuestro trabajo y mediante el intercambio con dirigentes y trabajadores de las sucursales, hemos ido recogiendo valiosas opiniones, sugerencias y experiencias prácticas acerca de cómo mejorar el servicio, y es precisamente del análisis de ese conjunto de ideas, sugerencias y experiencias que hemos tomado las que consideramos más efectivas y viables para mejorar el servicio en BANDEC.

Algunas de las ideas que se exponen en el trabajo están avaladas por sus resultados en la práctica y existen experiencias muy positivas que son dignas de mencionar; tal es el caso de la rotación de los cajeros, operativos, supervisores y otros trabajadores en la Sucursal 1591 de Pinar del Río, con lo cual han logrado preparar a dicho personal para desempeñar cualquier tarea de atención a clientes, lo que le posibilita cubrir cualquier ausencia de cajeros y operativos sin afectar el servicio.

Muy positiva resulta la experiencia de agrupar las unidades minoristas para el depósito en bloque, lo que ha permitido en la provincia sacar del banco a 814 depositantes que visitaban diariamente las sucursales, además de lo que ello representa en el incremento de la productividad de los cajeros, al recibir el dinero agrupado y seleccionar el deteriorado del utilizable.

El Banco de Crédito y Comercio en Pinar del Río ha crecido en una sucursal de ocho cajeros y cinco ventanillas adi-



ciones, lo que representa grandes gastos para la institución, tanto en moneda nacional como libremente convertible, y por ello consideramos que el mejoramiento del servicio debe buscarse, fundamentalmente, mediante el incremento de la productividad de los cajeros, utilizando todas las vías posibles con ese propósito, sin renunciar a que quizás en determinado lugar resulte necesario construir o ampliar alguna sucursal o incrementar el número de cajeros.

Dentro de las acciones que son convenientes llevar a cabo están las siguientes:

Elevación del nivel técnico profesional de los cajeros y operativos mediante cursos de superación y, sobre todo, el estudio individual, insistiendo hasta lograr que sientan la motivación y la necesidad del autoestudio, que es la vía de capacitación que más contribuye a la fijación de conocimientos, porque lo hace la persona en el momento adecuado, cuando siente el deseo de estudiar por su propia voluntad, lo cual facilita la asimilación de las diferentes materias.

Con frecuencia observamos —y esto se repite bastante en las comprobaciones que se realizan en la aplicación del Plan Cajero Controlado— que hay cajeros que no conocen todas las operaciones que deben realizar, teniendo que estar llamando al jefe de caja o al supervisor para que le diga cómo buscar en la máquina determinada opción, cómo puede ser una

extracción de cartera, el trámite de un depósito a plazo fijo, una extracción de cuenta de ahorro, el trámite de un cheque de viajero o una tarjeta de crédito, etc., y eso afecta la calidad del servicio que debe prestar la institución, todo lo cual ocasiona pérdida de tiempo, el que pudiera ser invertido en la atención de otros clientes.

En el BANDEC la mayoría de las plazas de cajeros y operativos están cubiertas con mujeres, las cuales por su condición de madres, hijas y esposas, se ven en la necesidad de ausentarse con relativa frecuencia, a veces de forma imprevista.

El total de cajeros y operativos dando servicio incide directamente en la agilidad y calidad de este, por lo que debe dársele una atención priorizada. Ello no es bien comprendido por el personal de dirección en las sucursales y hay tendencia a llevar un balance del número de empleados en cada una de las áreas, sin percatarse de que el servicio es lo primero para mantener los actuales clientes y atraer a los que aún no lo son.

En las oportunidades en que quedan ventanillas por cubrir, además de las lógicas protestas de los clientes, los cajeros que prestan servicio se recargan, ya que tienen que realizar la tarea del que está ausente, provocando en la mayoría de los casos malestar e irritación, que son factores muy negativos en el comportamiento de los trabajadores que laboran frente a público y que desvían la atención de su actividad principal que es el control del efectivo, dejando de cumplir medidas de seguridad y protección, lo que después convierten en hábito y cuyo resultado son diferencias y pérdidas de dinero, por brechas que dejan abiertas a personas mal intencionadas, que ven en ellas las vías para apropiarse del dinero.

Por la importancia que tiene para BANDEC la satisfacción de los clientes y la obtención de ingresos por el cobro de los servicios que brinda, resulta conveniente mantener en las áreas de caja y operativos algún personal relevante o, al menos, plantillas con cierta holgura, para suplir las ausencias que se produzcan en las áreas de servicio, lo cual incide de manera positiva en los actuales clientes, convirtiéndolos en potenciales aliados nuestros en el trabajo de captación de nuevos clientes.

Algo que favorece bastante al propósito de mantener cubiertas las áreas de cajeros y operativos es la preparación de sustitutos, de manera que cuando por cualquier causa falte alguno, haya con quien cubrir la ausencia.

Los procedimientos vigentes dan la posibilidad de que las sucursales dotadas de custodios de efectivo puedan utilizar a ambos, de conjunto, en la recepción de depósitos; sin embargo, sería mucho más beneficioso que los mismos pudieran recibir depósitos de manera individual, con lo cual se atendería el doble de clientes en igual tiempo.

Es por ello que sugerimos flexibilizar los procedimientos, dando la posibilidad de que ambos custodios puedan recibir depósitos de manera individual.

Con la anterior medida no se afecta la protección del dinero ni el control interno, pues cada custodio actuaría de igual forma que lo hacen los cajeros, y concluida la recepción de depósitos, el dinero recibido se recuenta por ambos custodios de forma cruzada, o sea, el efectivo se cuenta y recuenta.

Lo anterior ofrece también la posibilidad de utilizar un custodio como cajero y el otro, en otras funciones.

En el Anexo No. 1 se detallan las modificaciones a los procedimientos del MIP, que resultan necesarias para la aplicación de la medida propuesta.

En sucursales con un reducido número de trabajadores, las medidas de control en las ocasiones que falta personal son algo así como una camisa de fuerza, que lleva a la dirección de dichas sucursales al borde de la impotencia, pues las medidas de control y protección del efectivo y valores prohíben que el personal que custodia efectivo y valores pueda ser a la vez custodio de las combinaciones de la puerta exterior de la bóveda y de cofres o rejas interiores. Para ocupar cargo de custodio de efectivo se requiere determinado nivel jerárquico, al igual que para ser custodio de las combinaciones exteriores de la puerta exterior de la bóveda, y el personal que ejecuta una operación contable no puede ser quien la revise, etc.

Por lo anterior consideramos que en sucursales con uno o dos cajeros, en las que el volumen de efectivo que se manipula es pequeño, puede prescindirse del fondo operativo en bóveda, asignando todo el límite a los cajeros, lo cual da la posibilidad de utilizar a los actuales custodios en función del servicio, bien para cubrir ausencias de cajeros y operativos, o para reforzar otras áreas de donde se pueda sacar personal para cubrir la ventanilla del cajero ausente.

En el Anexo No. 2 se detallan los cambios necesarios al MIP para laborar sin custodios del fondo operativo en sucursales pequeñas.

En algunas sucursales de la provincia se rota al personal por las cajas y operativos, sobre todo al personal de nuevo ingreso, como parte de su preparación, durante algún tiempo, lo cual ha dado buenos resultados.

Llevar a la emulación entre sucursales la medición del indicador *ventanillas dando servicio* es algo que contribuye a que se le brinde una mejor atención a este importante aspecto.

Existen pasos o movimientos que realizan los cajeros en el desempeño de sus funciones, que casi siempre son ejecutados como algo aparentemente normal, pero si al final de cada jornada sumamos los tiempos que invierten innecesariamente en los mismos, representan horas improductivas que pueden dedicar a la atención de los clientes.

La escritura del número de billetes que contiene cada pico, es una actividad en la que los cajeros invierten un tiempo considerable, sin tener una marcada utilidad, mucho menos cuando se cuenta con máquinas de contar billetes, en cuyo caso formar un fajo es cuestión de segundos, y por ello debe eliminarse dicha práctica.

El entubado de las monedas metálicas agiliza extraordinariamente el servicio, ya que el cajero no tiene que estar contando las monedas al momento de la entrega. Además, es algo que los clientes solicitan constantemente, pues le facilita el traslado y la organización del dinero en el establecimiento hasta el momento en que lo van a utilizar.

Este año en el plan de aseguramiento está prevista la adquisición de algunas máquinas entubadoras, y cuando las tengamos debemos aprovecharlas al máximo de su capacidad, pero hasta tanto la dotación de máquinas resuelva la necesidad del entubado, debemos exigir a los cajeros que completen las ocho horas de labor, contando y entubando la moneda necesaria para el servicio al siguiente día.

El servicio de cambio de billetes y monedas CUP, CUC y MLC a clientes de otros bancos, se traduce en demora en la atención a los clientes de BANDEC y encarece los costos de operación, sin reportar utilidad alguna.

Para brindar este servicio debemos condicionarlo a que las entidades que hoy lo reciben, pasen a ser clientes de BANDEC o lo paguen.

La estructura de los billetes de altas denominaciones en las salidas de efectivo, contribuye a disminuir su masa y, por tanto, también disminuye su cantidad a manipular tanto cuando salen del banco, como cuando regresan, lo que aumenta la productividad de los cajeros, dejándole tiempo disponible para la atención del servicio a los clientes.

Por lo anterior es recomendable, por los beneficios que reporta, que se insista en lograr una adecuada proporción de las denominaciones más altas en las salidas de efectivo.

Agrupar las unidades minoristas en bloques es una de las actividades que más ayuda a la rapidez del servicio, ya que aumenta la productividad de los cajeros, al recibir los depósitos agrupados, y se le puede dar una mejor utilización a los equipos de conteo.

Desde hace algún tiempo TRASVAL oferta el servicio de recogida de depósitos y pago de salarios a las entidades, previa concertación de una consignación con BANDEC. Consideramos que este aspecto es lo que más puede contribuir a descongestionar de clientes nuestras sucursales, posibilitando que las taquillas puedan ser utilizadas para atender otras operaciones.

Por último, dada su relación con la calidad del servicio, nos referiremos a la atención mediante el trato afectuoso, respetuoso y cortés de los trabajadores bancarios y, en especial, de los cajeros hacia los clientes, en lo cual influye el estado de ánimo, y por ello debe existir una preocupación y ocupación constante por el mejoramiento de las condiciones de trabajo en las áreas en que los trabajadores se relacionan de manera directa con los clientes.

CONCLUSIONES

El trabajo recoge un conjunto de medidas encaminadas a mejorar el servicio en el área de efectivo, y para ponerlas en práctica solo es necesario la voluntad de aplicarlas, pues no se requiere para ello más recursos materiales, humanos o financieros; por el contrario, la mayoría de las medidas conducen a la disminución de los costos de operación, al introducir cambios organizativos con los cuales se logra hacer más con los propios recursos de que dispone BANDEC en estos momentos.

Al analizar integralmente el contenido del trabajo, arribamos a las conclusiones siguientes:

1. Agiliza y mejora el servicio a los clientes, propiciando también una mayor calidad del mismo.
2. Incrementa la productividad de los trabajadores que laboran en el área de efectivo.
3. Disminuye los costos de operación, al dar una mejor utilización a los recursos materiales y humanos.
4. Expone experiencias prácticas muy positivas en el adiestramiento y preparación del personal.
5. Plantea los cambios necesarios a los procedimientos vigentes y los adecua a los fines que se propone, sin debilitar la protección y el control interno.
6. Con la aplicación de las medidas expuestas es posible contribuir al objetivo supremo de hacer de BANDEC el banco preferido por todas las entidades estatales, privadas y de la población.
7. Las medidas planteadas pueden ser aplicadas en todas las sucursales de BANDEC y de otros bancos del sistema bancario.

Las ventajas que ofrece la aplicación del contenido del

trabajo son evidentes tanto para BANDEC, como para las entidades y la población que reciben los servicios que ofrecemos.

RECOMENDACIONES

Valorando lo positivo que resulta para BANDEC y nuestros clientes la aplicación del contenido del trabajo, recomendamos lo siguiente:

1. Efectuar los cambios a los procedimientos vigentes, los cuales aparecen detallados en los anexos 1 y 2.
2. Generalizar la aplicación del contenido del trabajo en todas las oficinas de BANDEC.

ANEXO No. 1

Modificaciones que resultaría necesario hacer al MIP para que los custodios del fondo operativo puedan recibir, de manera individual, depósitos de efectivo:

En el MIP 225-15, apartado No. 7.4, modificar el párrafo No. 4 que dice: "Los depósitos serán recibidos por los dos custodios conjuntamente, debiendo ser recontado por ambos el efectivo que se reciba".

Dicho párrafo debe quedar redactado de la siguiente forma:

7.4. Los depósitos podrán ser recibidos por uno o ambos custodios, debiendo cumplirse, en cualquiera de los casos, que el efectivo recibido por un custodio sea recontado por el otro.

ANEXO No. 2

Modificaciones que resultaría necesario hacer al MIP para que las oficinas con uno o dos cajeros en las que el volumen de efectivo es pequeño, puedan prescindir del fondo operativo en bóveda:

Grupo 225-15, después del apartado No. 4 se debe agregar el apartado 5, y a continuación de este, correr la numeración de los apartados siguientes:

El apartado No. 5 debe quedar redactado como sigue:

En oficinas con uno o dos cajeros, en las que el volumen de efectivo que manipulan es pequeño, se podrá prescindir del fondo operativo en bóveda, para lo cual se asignará todo el límite al o los cajeros.

Para la recepción y envío de remesas en oficinas con custodia única aplicarán lo establecido en el MIP 225-40, 225-41 y 225-42, debiendo actuar como veedor el director de la sucursal o su sustituto.

Las oficinas con custodia única están exceptuadas del recuento de efectivo y podrán enviar a otras sucursales de la propia provincia o al centro distribuidor los excesos sobre el límite aprobado, así como la moneda libremente convertible, el peso convertible y la moneda nacional.

La oficina que reciba remesas procedentes de oficinas con custodia única, deberá revisarlas y contarlas al detalle, a más tardar al tercer día hábil posterior a su recepción.

Se exceptúa del conteo al detalle la moneda fraccionaria recibida en bolsas debidamente cerradas y selladas.

Para el envío de remesas en oficinas con custodia única no será necesario sellar los paquetes de billetes, ya que los mismos serán recontados en la oficina de destino.

*Jefe del Departamento de Efectivo y Valores de la Dirección Provincial de BANDEC de Pinar del Río

Derivados financieros: otra vía para contrarrestar el riesgo cambiario en Cuba

Vania Yanet Acosta Alarcón*

En el quehacer diario de las operaciones comerciales ha sido una incógnita obtener un método que permita predecir exactamente cuál va a ser la cotización de una divisa en el mañana; sin embargo, sí se puede conocer el impacto que las posibles cotizaciones pueden tener en una cuenta de resultado. Es por ello que para minimizar el riesgo cambiario han salido a la luz múltiples vías que permiten asegurarse de las fluctuaciones cambiarias, tales como:

La administración de la gestión del riesgo de cambio.

La compra y venta de monedas teniendo en cuenta el flujo de efectivo existente de las distintas divisas.

Para los importadores: igualar la moneda del crédito concedido por su banco con la moneda de su pedido.

Sustituir deudas en divisas por pesos nacionales con instrumentos de cobertura para protegerse de la volatilidad cambiaria.

Contratar seguros de cambio.

Otra alternativa muy utilizada y conocida, que en la práctica mundial se ha generalizado y que permite contrarrestar los riesgos existentes en el mercado, es el empleo de productos derivados financieros.

LOS PRODUCTOS DERIVADOS FINANCIEROS

La denominación genérica de derivados financieros proviene del hecho de que estos instrumentos de inversión financiera tienen sus precios determinados en relación con activos financieros llamados subyacentes, de los cuales "derivan", -dicho de otra manera- instrumentos financieros cuyo valor depende de otro instrumento.

Los derivados básicos más utilizados son las opciones (*put* y *call*), los *forward*/futuros y los *swaps*, que derivan fundamentalmente de los instrumentos financieros: acciones/índices bursátiles, deudas (intereses fijos o variables) y divisas.

Estos productos se perfeccionan técnica y formalmente mediante un contrato mercantil que tiene por objeto brindar la posibilidad de redistribuir riesgos, constituyendo un mecanismo que hace posible que quienes quieran eliminar riesgo puedan transferirlo a quienes estén dispuestos a asumirlo.



Conceptualmente el contrato de derivados financieros es aquel negocio o acto jurídico cuyo valor deriva del precio futuro para el activo, sobre la base de su precio actual, que no es más que el precio al contado y las tasas de interés (valor del dinero en el tiempo). Sus modalidades son:

1- Contratos adelantados (*forwards* o futuros): ambas partes están obligadas a conducir la transacción a un precio específico y en fecha convenida, es decir, compraventa de activo a precio especificado en fechas futuras convenidas; pueden negociarse en bolsa o en mercados OTC (*over the counter*-extrabursátil).

2- *Swaps*: pueden considerarse como una subsección de los contratos adelantados e implican el intercambio de activos (o pasivos) con precios específicos, a fecha o fechas futura(s) convenida(s). Pueden ser de tasas de interés, de divisas y de crédito, solo para mercados OTC (*over the counter*-extrabursátil).

3- Opciones: dan al tenedor el derecho, pero no la obligación de requerir a la otra parte que compre (*put*) o venda (*call*), o intercambie un activo subyacente a un precio especificado o en fecha convenida. Pueden negociarse en bolsa o en mercados OTC (*over the counter*-extrabursátil).

Los futuros

Los futuros son contratos adelantados, bilaterales, cuyos términos pueden ser decididos por las partes involucradas y se negocian en un formato estandarizado, es decir, paquetes

o lotes predeterminados para liquidación solo en ciertas fechas fijas y liquidadas por medio de una cámara de compensación.

El contrato de futuros se caracteriza por:

Ser un contrato adelantado, negociado en bolsa.

Contener un vencimiento fijo.

Tener como contrapartida un mercado de futuros, o sea, que la responsabilidad por el control del riesgo de crédito normalmente recaerá en una cámara de compensación.

Ser totalmente estandarizado, lo que da la necesaria liquidez al agente cuando realiza operaciones sobre el mismo tipo de activo.

Especificar cómo serán cotizados los precios y cuándo y cómo se efectuará la entrega.

Entrañar obligaciones tanto para el vendedor como para el comprador. Ni el comprador paga ni el vendedor cobra; solo se comprometen a comprar y a vender en esa fecha futura.

Tener como objetivo principal proporcionar un mecanismo de cobertura frente a riesgos de tipo diverso.

Demandar que tanto los vendedores como los compradores tienen que depositar garantías.

Establecer que las liquidaciones son diarias.

Los forwards

Los *forwards* son similares a los contratos de futuros; sin embargo, se diferencian en sus características fundamentales:

CARACTERÍSTICAS	FUTUROS	FORWARD
CONTRAPARTIDA DEL COMPRADOR	Mercado de futuros	El vendedor
CARÁCTER	Público	Privado
GARANTÍAS	Sí	No se obligan
RIESGOS	Mínimos	Mayores
LIQUIDACIÓN	Diaria, en función de la variación en el precio del activo subyacente	A la fecha de vencimiento del contrato
MERCADO	Organizado	OTC

Las opciones

La opción es un contrato que proporciona a su poseedor (el comprador) el derecho (no la obligación) a comprar (opción de compra) o vender (opción de venta) una cantidad de activos a un precio establecido, en una fecha determinada.

Sus principales características son: la cantidad de activo, su descripción, el precio de ejecución del contrato y la fecha hasta la cual el contrato tenga validez.

Las opciones pueden ser americanas o europeas. En las primeras el comprador puede ejercer la opción cualquier día, incluido el del vencimiento; en las segundas solo puede ejercer el día del vencimiento.

- Opción *call*

Una opción *call* es un contrato que da a su tenedor el derecho (no la obligación) de comprar un activo subyacente a un precio predeterminado en la fecha convenida o en cualquier momento previo a esa fecha.

El vendedor de una opción *call* tiene la obligación de ven-

der al precio del ejercicio y por contraer esta obligación ingresa la prima, mientras que el comprador tiene el derecho a comprar el activo subyacente al precio del ejercicio (compra este derecho pagando la prima).

- Opción *put*

Una opción *put* es un contrato que da a su tenedor el derecho (no la obligación) de vender un activo subyacente a un precio predeterminado en o antes de la fecha convenida.

El comprador de la opción *put* tiene la alternativa de ejercer su derecho o no de vender, una vez que pague la prima, mientras que el vendedor tiene la obligación de vender a requerimiento del comprador.

En ambas circunstancias un banco puede suscribir opciones, a fin de generar "comisiones"/flujos de efectivo con la prima, en la creencia para el cliente de que el ingreso compensará con creces cualquier pérdida futura. Por el contrario, los futuros permiten al banco tomar una posición, pero no generan flujo de efectivo, de ahí que se cobren comisiones para cubrir costos de tiempo empleado.

MERCADOS DE FUTUROS

Los mercados de futuros, denominados también de futuros y de opciones, son mercados organizados que surgen por la necesidad de minimizar el riesgo que se produce cuando las cotizaciones se mueven en forma adversa en operaciones realizadas en un marco privado.

Para Ana Verchik, reconocida escritora sobre esta materia, los mercados organizados son aquellos que poseen un lugar específico para transar productos mediante contratos estandarizados. Dichos contratos cuentan con una cámara de compensación que garantiza la liquidación diaria, asumiendo el riesgo de contraparte.

Su principal objetivo es otorgar cobertura ante cambios desfavorables en alguna de las variables económicas. Existen dos tipos de coberturas: la vendedora y la compradora.

El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos define la cobertura vendedora como la utilizada por quienes tratan de proteger el precio de una venta del bien que realizarán con posterioridad, es decir, por aquellos que temen una caída futura del precio del bien. La cobertura compradora, en tanto, es empleada

por quienes buscan establecer el precio de una compra de un bien que efectuarán posteriormente, es decir, por aquellos que temen un aumento de las cotizaciones.

Como expone la autora Ana Verchik, los mercados de futuros están asociados a una casa o cámara compensadora, como comúnmente se le denomina, las cuales están integradas en su mayoría por bancos y se constituyen como empresas independientes, cuya actividad esencial es el registro y liquidación de las operaciones, sirviendo de garantía al ser parte del contrato. Es de esta forma que aseguran el pago a los compradores como si fueran los vendedores, y a los vendedores como si fueran los compradores.

En algunos países el inversionista o productor solo puede acceder a estos mercados, mediante las casas de bolsas, en cuyo caso la administración pública ha determinado uniformar las relaciones contractuales con sus clientes. En México, por ejemplo, este modelo de contrato es denominado Contrato Uniforme de Comisión Bursátil. Dentro de sus dispo-



siciones clausulares más importantes cabe señalar:

La comisión mercantil por llevar a cabo la intermediación, o sea, la casa de bolsas responderá al mandato del cliente de llevar a cabo la operación bursátil.

Las instrucciones del cliente deben ser precisas y pueden ser por escrito, verbales o telefónicas.

El cliente debe proporcionar los recursos y garantías necesarios para el cumplimiento de la instrucción.

El cliente debe facultar expresamente a la casa de bolsa para compensar saldos diarios, así como para utilizar las garantías que haya colocado.

La casa de bolsa debe quedar obligada con el cliente a entregarle o abonarle en su cuenta los rendimientos de las garantías en efectivo que haya colocado, conforme al contrato.

La casa de bolsa se obliga a ejecutar, el mismo día, las instrucciones del cliente, y a notificarle por teléfono la ejecución. Posteriormente esta notificación se debe ratificar por escrito, así como los saldos a su favor o en su contra.

La casa de bolsa debe quedar facultada a suspender las instrucciones a futuro si a su juicio pueden derivarse perjuicios contra su cliente.

En estos negocios participan tres tipos de empresarios: los emisores, que son los que demandan capital; los inversores, que lo ofrecen, y los mediadores.

A los mediadores se les conoce como *dealers* y *brokers*; los primeros son aquellos que compran y venden activos financieros por su cuenta y riesgo y pueden invertir por cuenta propia. A su vez, pueden ser *brokers* porque pueden operar su cuenta por cuenta de terceros. Los *brokers* son los que actúan igual que un *dealer*, pero con la diferencia de que compran y

venden por cuenta de un tercero. El *broker* se lleva una comisión por la compra o la venta. Del beneficio o la pérdida es responsable el tercero; es sencillamente un corredor.

Paralelamente a estos agentes intervienen el Estado y el banco central¹, cuya influencia se centra principalmente en las políticas monetarias y fiscales que afectan directamente a los tipos de interés. Es así que los bancos centrales juegan su papel, inyectando y eyectando reservas de divisas, con la finalidad de controlar los niveles de los tipos de cambio.

LOS RIESGOS Y EL USO DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS FINANCIEROS

El control de los riesgos asociados a una operación cambiaria mediante los productos derivados permite una redistribución del riesgo existente. Esta es la premisa que los caracteriza, o sea, para asegurarlos el comprador compra un precio a un vendedor que necesita, a su vez, vender para asegurar su precio.

Los derivados no introducen ningún riesgo adicional en el mercado, ni tampoco crean riqueza. Para el caso de las divisas, los futuros y opciones sirven para redistribuir y asegurar el riesgo de tipo de cambio nominal². En cambio, el riesgo que redistribuyen los futuros y opciones sobre acciones e índices, es el inherente a las cotizaciones del mercado de valores, que afecta principalmente a inversores particulares y entidades financieras.

Sin embargo, por su exposición se generan riesgos de mercado, de crédito de contraparte, de liquidez, así como riesgos operativos. Igual pueden favorecer al apalancamiento³, situación que la entidad que funja como cámara de compensación debe contrarrestar, fijando y adecuando los márgenes a las condiciones de mercado.

En la práctica se fija un margen inicial para operar cada futuro y opción, a fin de resguardarse ante movimientos de precios que resultan contrarios a los intereses que le dieron lugar, y diariamente se efectúa el ajuste para mantener los contratos en el mismo punto en que fueron celebrados.

El riesgo mayor a que se expone el banco o la casa compensadora es que alguna de las partes no cumpla el contrato (riesgo de crédito). Para amortiguarse o cubrirse se pacta con el cliente un procedimiento de garantías. Según la literatura, al cierre diario de las operaciones el banco debe tener en su poder suficiente cantidad de dinero —otorgada por los propios clientes— como para hacer frente a un eventual incumplimiento de cualquiera de ellos al día siguiente.

Dependiendo de la operación que realice, el cliente debe depositar garantías que le serán devueltas al vencimiento, y que habitualmente se comportan de la siguiente manera:

GARANTÍAS	
Compra de futuros	16% del nominal del futuro.
Venta de futuros	10% del nominal del futuro.
Compra de opción	Sin garantías.
Venta de opción	Entre el 10% y el 20% del nominal.

¹Ciertos bancos centrales utilizan SWAPS de divisas como instrumento de política monetaria.

²Tipo de cambio nominal de una moneda: tasa a la cual se vende o se compra una moneda.

³Cuando los bancos aceptan grandes exposiciones a los riesgos de mercado a cambio de desembolsos iniciales de efectivo relativamente pequeños.

EL USO DE LOS DERIVADOS FINANCIEROS EN NUESTRO PAÍS PARA CONTRARRESTAR EL RIESGO CAMBIARIO

Una operación de divisas⁴ puede realizarse de dos formas:

1. Al contado (*spot*): si se realiza con fecha valor⁵ igual o inferior a dos días hábiles o de mercado. La compraventa es el mismo día hábil, al día siguiente o a los dos días.

2. A plazo: si se realiza con fecha futura, debiendo cubrir los cobros o pagos que deben efectuarse. Ejemplo: *forward* en los mercados no organizados; futuros y opciones, en los organizados.

Las divisas que se pueden canjear en nuestro país son:

Gran Bretaña	GBP	Libra esterlina
Canadá	CAD	Dólar canadiense
Suiza	CHF	Franco suizo
Japón	JPY	Yen japonés
México	MXP	Peso mexicano
Dinamarca	DKK	Corona danesa
Noruega	NOK	Corona noruega
Suecia	SEK	Corona sueca
Comunidad Europea	EUR	Euro
Estados Unidos	USD	Dólar USA

Nota: El tipo de cambio se establece frente al CUC, el cual está apreciado frente al dólar.

Por otra parte, los mercados de valores que se han organizado en otras áreas del mundo responden a una normativa específica que regula su funcionamiento, los sujetos, los requisitos de participación y financieros, las reglas de los contratos que serán negociados, etc. Por ejemplo, en Argentina rigen la Ley Pública (18.811) y las resoluciones generales RG 194/92 y 337/99 de la Comisión Nacional de Valores; en México, la Ley de Mercado de Valores de la Federación, publicada el 2 de enero de 1975, actualizada el 28 de enero de 2004, y en España, la Ley 24 del 28 de julio de 1988.

En Cuba la inexistencia de estos mercados, así como la falta de un soporte legal que contenga los principios y los procedimientos a seguir, son factores que inciden en que aún no esté desarrollada la cultura entre empresarios, inversionistas y productores sobre este tipo de operaciones.

De ahí que desde el punto de vista legal, para brindar estos productos es aconsejable que el banco que los introduzca se responsabilice con la "preparación" del cliente, pues de acuerdo con nuestro Código Civil, antes de la concertación del contrato, el que vaya a prestar el servicio está obligado a informar al usuario sobre sus características, tarifas, tiempo de ejecución y demás particularidades, y a hacerle las recomendaciones pertinentes, de modo que le resulte lo "más beneficioso" posible.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la bilateralidad (elemento esencial que indica obligaciones para las partes), que recoge la Teoría del Acto Jurídico para que este tenga validez, sea eficaz y se reconozca su existencia. Por tanto, la actitud de nuestros contratos bancarios —que por su naturaleza son adhesivos— y sus previsiones para suministrar estos productos deben estar dirigidas hacia la búsqueda de un equilibrio entre las obligaciones contraídas por las partes que intervienen en este tipo de negocio, velando por la intención y capacidad que tienen los contratantes y, de esta forma, ajustar dichos contratos lo más posible a sus voluntades y características particulares, evitando que se conviertan en clientes que tuvieron que aceptar en circunstancias desventajosas un contrato bancario *in integrum*. Téngase en cuenta que en muchas ocasiones estos productos serán servidos a empresas estatales cuyas afectaciones siempre influirán directamente en la economía del país.

Asimismo, resultaría conveniente mencionar las causas más comunes de fracaso de entidades financieras que operaron con productos derivados, extraídas de la bibliografía consultada:

1. Disponibilidad de sistemas de información y control de escasa calidad.
2. Evaluaciones complacientes respecto al potencial de variación de los tipos negociados en los mercados.
3. Presunciones sobre la liquidez de algunos productos escasamente contratados.
4. Utilización de modelos de valoración de riesgos inadecuados.
5. Deficiente seguimiento de las pérdidas y ganancias asociadas a las operaciones contratadas.

No obstante, el uso de los derivados genera certidumbre para los empresarios y productores que tendrán una mayor posibilidad de atender otras oportunidades de negocios, y que de otra forma no podrían por falta de tiempo gerencial o de seguridad en el flujo de fondos, que en el caso de cobertura, está liberado. Además, pueden reducir los costos, mejorar los rendimientos y permite a los inversionistas manejar los riesgos con mayor precisión.

Se puede concluir entonces que el uso de los productos derivados financieros puede llegar a ser otra útil y eficaz herramienta para los bancarios, empresarios e inversionistas cubanos, a la hora de minimizar riesgos cambiarios, aunque no por ello deja de ser un tema que por su reciente incorporación al sistema financiero requiere precisar con exactitud su implementación y factibilidad, con vistas a lograr un cien por ciento de su efectividad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Simón Gray y Joana Place. *Ensayos. Derivados financieros*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
2. Ediciones Gestión 2000 S.A. *Banca, finanzas y seguros. Manual*.
3. Ediciones Macchi. Verchik, Ana. *Derivados financieros y de productos*.
4. Ley 59/87. *Código Civil*.
5. *Títulos y contratos de crédito, quiebras*. Tomo II: Derecho, bancario y contratos de crédito. Dávalos Mejía, Carlos Felipe. 2da Edición. Colección Textos jurídicos universitarios. Editora Marla SA de CV.
6. *Colectivo de autores, dirigido por Ubaldo Nieto. Contratos bancarios & Parabancarios*. Valladolid, 1998. Ed. Lex Nova.
7. Cacbón Blanco, José Enrique. *200 Preguntas sobre los mercados de valores*. 1999. ÓLa Ley-Actualidad, S.A.
8. Rodríguez Azuero. *Contratos bancarios*.
9. *Páginas web especializadas sobre el tema*.

*Especialista en Legislación Monetaria y Crediticia del Banco Central de Cuba

⁴ La divisa es un medio de pago usado para la liquidación de transacciones internacionales; es una moneda distinta a la del país de residencia del tenedor.

⁵ Ejemplo, cuando se ingresan cheques en el banco que no son de la misma entidad, estos están sujetos a dos días de fecha valor.

La primera serie acuñada por la Casa de la Moneda de Cuba

José Antonio Pérez Martínez*

Desde los primeros tiempos de la colonización española se consideró el establecimiento de una Casa de Moneda en Cuba, según referencia no documentada.

Los acontecimientos de finales del siglo XVIII y del XIX en el orden monetario crearon una difícil situación para la población cubana, agudizada por la independencia de países hispanoamericanos y las luchas entre España y Francia, al no disponer la primera de la plata sudamericana.

Funcionarios, economistas y hombres de negocios reclamaron autorización al gobierno español, para la instalación de una ceca en nuestro país, a principios del siglo XIX.

Ya en 1869 el gobierno provisional que entonces regía en España formalizó este proyecto

mediante Decreto del 24 de septiembre de ese año, aduciendo como razones la mejor atención de las necesidades de la circulación de monedas. No se materializó este proyecto, siendo el probable motivo la guerra que libraba nuestro pueblo por emanciparse del yugo colonial español.

Después de firmarse el Tratado de París en diciembre de 1898 y quedar Cuba bajo el control de los Estados Unidos de América (EUA), se levantaron voces cubanas para reclamar una legislación monetaria con la cual afrontar las necesidades que surgieran, una vez retiradas del país las autoridades norteamericanas, pero nada se hizo en los primeros años del siglo XX.



Cuando tomó posesión de la presidencia de la República el general Mario García Menocal, nombra secretario de Hacienda a Leopoldo Cancio y Luna, quien presentó al Congreso un proyecto de acuñación de monedas en 1914. Aprobado en esta instancia dicho proyecto de ley monetaria, se corrieron los trámites correspondientes para efectuar la acuñación en la fábrica de monedas de Filadelfia, siguiendo pauta de las normas monetarias de los E.U.A.

El sistema monetario establecido en la república neocolonial no constituyó símbolo alguno de soberanía nacional, lo que fácilmente se constata en la propia ley que lo creó, plagada de entreguismo a los intereses norteamericanos.

De nuevo surge este asunto en la Cuba republicana, cuando en 1921 el representante del gobierno cubano ante la Casa de la Moneda de Filadelfia presenta un proyecto en que plantea la conveniencia de crear una casa de moneda propia, ya que esto reduciría los altos costos de producción del circulante cubano, así como estimularía la creación artística nacional y propiciaría un mejor desarrollo económico del país, al tener posibilidades de satisfacer la demanda de acuñación de monedas de otras naciones latinoamericanas. En aquella época en que por las clases dominantes y los intereses foráneos se cuestionaba la existencia de una banca central y un sistema monetario autónomo, la propuesta no encontró calor y fue destinada a los archivos.

Tuvieron que transcurrir muchos años para que un gobierno cubano se dispusiera a aprobar la creación de una casa de moneda.

Con la promulgación de la Ley No. 1302 del 26 de mayo de 1976, se creó la Casa de la Moneda de La Habana, denominada Empresa Cubana de Acuñaciones (ECA), fundada con personalidad jurídica independiente, patrimonio y administración propios.

Así, nuestra Revolución dió un paso más en el camino trazado por el primer gobierno de la República de Cuba en Armas, que en plena manigua combatiente trató de dotar a la nación que se gestaba de todos los atributos representativos de la soberanía patria.

El 18 de julio de 1977 se inaugura la ceca de Cuba. Durante la ceremonia de apertura se acuña por primera vez en nuestro país una moneda cubana, la pieza de cien pesos oro, con módulo de 26 milímetros, canto estriado, acabado proof, espesor 1,9 milímetros con la imagen de Carlos Manuel de Céspedes y las leyendas "Carlos Manuel de Céspedes", "Grito de Yara", "1868" y "1977" en el anverso; el escudo de la República de Cuba en armas flanqueado por banderas, las leyendas "República de Cuba", "A 0'917", "100 pesos" y "12 g" en el reverso, moneda principal de la serie conmemorativa "Grandes Acontecimientos o Personajes de la Historia de Cuba, primera serie batida en los talleres de la ECA.

Dicha serie consta de la mencionada moneda de cien pesos, oro; tres monedas con valor de veinte pesos cada una, en plata sterling, los módulos 38 milímetros, canto estriado, acabado proof, espesor 2,8 milímetros, las cuales llevan respectivamente la imagen de: Gómez, y las leyendas "Máximo Gómez", "Carga al Machete" y "1977"; Agramonte, con las leyendas "Ignacio Agramonte", "Asamblea de Guáimaro", "1977"; Maceo, con las leyendas "Antonio Maceo", "Protesta de Baraguá", "1977" en los anversos. Todas tienen estampado en sus reversos el escudo de la República de Cuba en Armas flanqueados por banderas y las leyendas "República de Cuba", "A 0'925", "20 PESOS", "26G".

Conforman la serie cuatro monedas de CuNi, valor 1 peso cada ejemplar, peso 11,3 g, módulo 29,9 milímetros, canto liso, acabado Bn, ostentando los bustos de Céspedes, Gómez, Agramonte y Maceo con las mismas leyendas plasmadas en las de cien y veinte pesos en los anversos. Estos ejemplares de la denominación 1 peso muestran en sus reversos el escudo de la República de Cuba y las leyendas "República de Cuba" y "1 peso".

Aparece en todos los anversos, debajo, encima o en un lado del año de acuñación de todas las piezas batidas por la ECA, una llave y una estrella, marca que identifica la Casa de la Moneda de Cuba.

La llave ha sido, históricamente, el emblema de la ciudad de La Habana y de la isla de Cuba, por su ubicación geográfica, a las puertas del nuevo mundo y en el cruce de las rutas marítimas. La Habana fue considerada la "llave del nuevo mundo" y este es precisamente el título de la primera historia de la ciudad escrita en el año 1761, por el entonces regidor perpetuo José Martín Félix de Arrate. La llave ha sido un elemento básico de ornamentación en las medallas y monedas más antiguas acuñadas en Cuba.

La estrella, exponente de soberanía, libertad e independencia, simboliza la luz que ilumina el difícil camino para alcanzar la libertad.

Especial significación y vigencia actual guarda el hecho de que fueran elegidos los bustos de Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Máximo Gómez y Antonio Maceo para ilustrar la serie conmemorativa "Grandes Acontecimientos o Personajes de la Historia de Cuba", primera serie acuñada por la Casa de la Moneda de Cuba, porque ellos son los cuatro patriotas más importantes que intervinieron decisivamente en la guerra de independencia cubana de 1868 o "Guerra de los Diez Años", primera etapa gloriosa de la Revolución cubana.

* Profesor, numismático, historiador e investigador